1ra. SECCION

# EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.369 — Año LXI - Nº 19.987 — 44 páginas (3 secciones) — Precio $ 300.- — SANTA FE, JUEVES 19 DE ABRIL DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

## Exponen pautas del programa educativo

### El Dr. Llerena Amadeo anunció también mejoras para docentes jerarquizados.- Situación universitaria

MENDOZA, 19 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, anunció la política educativa del gobierno para todos los niveles de enseñanza y afirmó que "nuestro país se reconoce y proclama como parte de la civilización occidental y cristiana, y de allí que sea necesario el desarrollo temático de la concepción cristiana del hombre y de la vida". El Dr. Llerena Amadeo dirigió ayer a todo el país un mensaje por radio y televisión desde la Universidad Nacional de Cuyo y reiteró que a partir del primero de mayo próximo habrá un ajuste de sueldos para el personal docente jerarquizado, independientemente de los aumentos de carácter general.

El ministro habló del tema universitario y argumentó que "deseamos, en todos los casos, elevar el nivel académico y asegurar las tareas de docencia e investigación".

"Hemos preparado una nueva etapa", señaló luego, para poner de relieve que una de las medidas que la componen será el "redimensionamiento y reordenamiento de nuestras universidades que se cumplirán tratando de evitar la duplicación innecesaria de cosas y asignando la existencia de verdaderos servicios universitarios".

Según Llerena Amadeo "las medidas que se adopten en nada perjudicarán a los educandos a quienes siempre se garantizará la continuación y terminación, en lo que a la Universidad respecta, de los estudios iniciados".

**LEY UNIVERSITARIA**

Luego anunció que ya está terminada la redacción de la nueva ley universitaria "que nos permitirá —dijo— contar con legítimos fines y objetivos, que nos devuelva la posibilidad de realizar concursos, que nos brinde adecuadas normas financieras para que los recursos del presupuesto y del Fondo Universitario se utilicen de manera eficaz con rapidez y evitando los mayores costos".

Mencionó luego que se gestiona un crédito de 20 millones de dólares, pagadero en cinco años, para equipar a las universidades, al tiempo que también se hacen tratativas con instituciones nacionales para cumplir con la posibilidad de atender 30 mil créditos para estudiantes universitarios y elevar así, considerablemente, el cupo actual del Instituto Nacional de Crédito Educativo, que sólo concede cinco mil.

**EDUCACION AGROTECNICA**

También anunció el ministro que se estimulará la educación agrotécnica y mencionó al respecto un proyecto de cien millones de dólares que cuenta con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además, habló de los planes que tiene la Secretaría de Cultura y anticipó que se realizará una acción común con la Secretaría de Información Pública que consistirá en la elaboración de programas para medios de comunicación social.

El ministerio a su cargo, asimismo —dijo— pedirá colaboración a los medios de difusión masiva para la defensa del idioma, las costumbres y las tradiciones.

El ministro hizo además un llamado a la comunidad científica para "estrechar filas en torno de una idea directiva: no fragmentar el frente que debe unirnos en torno del desarrollo de la investigación y a la afirmación de la capacidad y calidad de la ciencia y tecnología argentina, basados en los principios y valores éticos nacionales".

### DIALOGO CON ESTUDIANTES

MENDOZA, 19 (Télam). — "Espero que la juventud haga el país que nosotros todavía no tenemos", sostuvo el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Llerena Amadeo, al responder a la pregunta de un estudiante, durante un diálogo mantenido con alumnos del quinto año de las escuelas de comercio "Manuel Belgrano" y nacional "Agustín Alvarez", de esta ciudad.

Las preguntas de los estudiantes fueron tímidas en un principio, pero poco a poco se fue "rompiendo el hielo", y es así que el ministro tuvo que responder a preguntas como: "¿Qué opina y qué espera de la juventud argentina?", "¿Por qué se van los profesionales de nuestro país al extranjero?", "¿A qué se debe la escasez presupuestaria de educación?", "¿Qué lineamientos básicos encara la ley universitaria a sancionarse?" "¿Cuáles cree que deben ser los objetivos de un joven argentino actual o qué lugar se le reserva a la educación física en las universidades?".

Explicó el ministro que "no tendría razón de ser mi trabajo si no tuviera esperanzas en la juventud de hoy, de la que opino que puede mover montañas". Qué espera de ella "que todas las falencias y las dificultades que hemos tenido nosotros no las tengan ustedes".

Destacó que aguarda que tenga una actitud de servicio para el país, ya que una cosa es la vocación de cada uno y otra muy distinta a veces lo que el país necesita" por lo que "sin olvidar esa vocación", pidió a los jóvenes que "sepan conjugar el verbo dar".

"Es dando como uno recibe, pero el verbo dar no incluye en su conjugación el recibir". "La juventud no está hecha para el placer sino para el heroísmo", dijo, para explicar que en sus diálogos con jóvenes de Ushuaia y Río Grande se llevó una sorpresa por "la gran fibra que manifestaron, en las recientes dificultades por el conflicto austral, el gran entusiasmo y sobre todo la firme decisión de continuar radicados en esa zona".

Señaló que le preocupa que el profesional se vaya "pero más me preocupa que se concentre en las grandes ciudades y que no vaya a radicarse en el interior del país, donde son escasos y a veces imprescindibles".

Opinó que no obstante van a volver, y se puso como ejemplo señalando que "pese a haber estado un año y medio fuera del país opté por regresar para educar a mis hijos a la argentina y no a la norteamericana".

**Ley universitaria: desmentida**

Al ser consultado sobre el proyecto de ley universitaria difundido por diarios metropolitanos, dijo que "la autenticidad de esas publicaciones corre por cuenta de quien las hizo", ya que no corresponden con exactitud a la ley universitaria que se sancionará y que se encuentra lista.

## Viola: "El proceso se fortaleció"

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, consideró que el proceso de reorganización nacional "no sólo no se debilitó sino que se fortaleció".

Viola formuló su opinión a la revista "Gente", cuya edición semnal ganó hoy la calle, y que le había preguntado en un reportaje si no existe un debilitamiento gubernamental, tras puntualizarle que hay "una mayor flexibilidad para permitir críticas y opiniones no siempre provenientes de sectores morales y políticamente idóneos".

El jefe del Ejército destacó en su respuesta que la "libertad de prensa es una base fundamental" para el gobierno de las fuerzas armadas.

Ante otro requerimiento periodístico el general Viola puntualizó que "puesto en vigencia el esquema de poder establecido en los documentos básicos del proceso, a partir del 1º de agosto del año pasado, la Junta Militar confeccionó y remitió al Poder Ejecutivo un documento de carácter reservado conteniendo las pautas para la acción de gobierno de 1979/81".

"Eso —añadió— nos está dando una idea de que el gobierno de las fuerzas armadas es perfectamente consciente de que existe y así lo ha aplicado, una relación lógica en la relación de tiempo y objetivos".

Puso de relieve su optimismo sobre las metas programadas y agregó que "como dijera en varias oportunidades el presidente de la Nación, en poco tiempo más este proceso comenzará a dar descendencia y logrará la trascendencia que ansiamos todos los argentinos cuando se lo puso en marcha el 24 de marzo de 1976".

"No veo por qué necesariamente el proceso deberá continuar con el ritmo actual —señaló Viola—. Este tendrá que adecuarse a los cambios que imponga la realidad".

Al preguntársele sobre la política económica en aplicación, el titular del Ejército dijo que prefería mantener el criterio actual de no "ubicar al actual plan en una determinada escuela de pensamiento económico".

"Por otra parte, ningún sistema económico es totalmente puro en ningún país del mundo —afirmó—. Quizá sólo lo sea en teoría, pero no en la praxis. Pero sí es un hecho que no ha sido, ni sigue siendo inconmovible".

## Pastor recibió a embajadores de países árabes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, recibió en su despacho del Palacio San Martín a los embajadores de la República Popular de Argelia, y de la República Arabe de Siria, Taleb Boularouf y Abdul Salam Akil, respectivamente, quienes en representación de los jefes de las misiones árabes acreditadas ante el gobierno argentino pusieron de manifiesto diversos aspectos del recientemente firmado acuerdo de paz egipcio-israelí.

Al término de la reunión, los embajadores de Argelia y Siria informaron a la prensa acerca de lo conversado.

## La comisión mediadora del Vaticano

### La presidirá Mons. Cassaroli

CIUDAD DEL VATICANO, 19. — Aunque en el órgano oficial del Vaticano, "L'Osservatore Romano" no se informa sobre la integración de la comisión de la Santa Sede que mediará en el conflicto de límites entre la Argentina y Chile, trascendió en fuentes informadas que aquélla estará presidida por el cardenal Agostino Cassaroli, y la formará también el cardenal Antonio Samoré.

La información oficial al respecto se daría a conocer mañana.

Por otra parte, la delegación argentina —que componen los señores Moncayo y Mirré y el general Etcheverry Boneo— continúa la recopilación de datos sobre el asunto.

## Derechos humanos: comunicado de la Cancillería

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Cancillería difundió en las primeras horas de esta tarde un comunicado donde hace referencia al interés del gobierno argentino de tomar contacto con la nueva Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), para que visite nuestro país, una vez que sea designada el mes próximo.

El comunicado expresa textualmente: "con motivo de la decisión del Consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), de convocar a un período extraordinario de decisiones de la Asamblea General de ese organismo a celebrarse el 23 de mayo próximo en la ciudad de Washington, durante el cual se elegirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con los artículos 112 y 150 de la Carta de la OEA, el gobierno argentino hace pública su decisión de tomar contacto con la nueva comisión que se elegirá en esa fecha, en cuanto la misma se instale, a fin de reiterarle la invitación oportunamente formulada a la anterior comisión para visitar nuestro país y acordar con ella, los diferentes aspectos de la misma".

## La guarnición de Córdoba visitó el Brig. Graffigna

CORDOBA, 19 (Télam). — Arribó hoy a esta ciudad el comandante en jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta Militar, brigadier general Omar Graffigna, para realizar una visita a dependencias de la Guarnición Aérea Córdoba.

## LA UNIDAD SINDICAL

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — Desde el comienzo de esta semana se ha vuelto a conversar sobre la unificación de los dos principales aglutinamientos sindicales: la comisión de "los 25" y la Comisión Nacional del Trabajo (CNT). Esto ocurre en circunstancias en que "las bases" de dichos nucleamientos han evidenciado, en algunas partes, la voluntad de que se llegue a un acuerdo, lo que se logró ya en la zona norte del Gran Buenos Aires.

Antes de ahora la Comisión Nacional del Trabajo propuso a su contraparte firmar un compromiso de unidad inmediata; dicha iniciativa fue rechazada sobre la base de que la unidad más efectiva es la que se gesta a través de la acción. La tesis de la CNT ha tendido a afianzarse, en los últimos días, por virtud de desinteligencias perceptibles en "los 25".

Conviene no olvidar que el gremialismo se dividió después del pronunciamiento militar de marzo de 1976 de un modo tan caprichoso como el de la geografía política que los europeos dejaron establecida a su retiro de casi todo el Africa. En "los 25" conviven, por ejemplo, los verticalistas más pertinaces y los ortodoxos (por algo antes se llamaban "combatientes") con "los ocho", es decir, los antiverticalistas por antonomasia, y los participacionistas. Y ocurre que "los ocho" y los participacionistas no parecen estar muy seguros de que la política trazada por la mayoría de "los 25" respecto de la CNT sea la más indicada.

Es en los sectores más duros de "los 25" donde anida con mayor claridad la idea de hacer una demostración general de fuerza. Sin unidad esa demostración no sería posible, pero aun así: ¿están todos los dirigentes gremiales dispuestos a romper lanzas con el gobierno militar? La respuesta es que no, porque son los primeros en reconocer que por un largo tiempo aún por delante la dirección de cualquier proceso estará aquí bajo contralor militar.

Está de por medio, desde luego, la sanción de la nueva ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores —tal será la denominación oficial— y la de obras Sociales. La primera fractura la concentración de poder en pocas manos, al disponer que las organizaciones de segundo grado sólo existirán para el cumplimiento de ciertos objetivos —participación en el debate de convenios colectivos; representación ante organismos internacionales— y que sus fondos provendrán de los aportes de los respectivos sindicatos afiliados. Se afectará, pues, la situación de los dirigentes de más alto nivel jerárquico, pero se robustecerá la personalidad de los secretarios generales de los sindicatos. Si en la tarea didáctica de explicar esta nueva situación el gobierno pone algún esfuerzo e inteligencia, no todos tendrían, pues, que reaccionar de igual manera ante la legislación por dictarse seguramente alrededor del 1º de mayo.

Y está también de por medio la cuestión salarial que han discutido el lunes pasado el presidente y sus ministros de Economía y de Trabajo. Sobre este renglón deben esperarse algunas novedades para los próximos días. Dichas novedades tendrán que armonizar los criterios no exactamente iguales del general Reston y del Dr. Martínez de Hoz.

## Grave situación se planteó en el Líbano

### El jefe de las fuerzas cristianas (derechistas) proclamó Estado libre la zona que controla

BEIRUT, 19 (EFE). — Los sectores derechistas cristianos libaneses prosiguieron hoy sus bombardeos de artillería contra el cuartel general de las fuerzas de las Naciones Unidas y causaron, por lo menos, siete muertos.

Un portavoz de las Naciones Unidas declaró esta mañana que la situación era "muy seria".

Las fuerzas de las Naciones Unidas ocupan posiciones en el sur del Líbano, y están compuestas por varios miles de soldados de diferentes países.

El ataque de la artillería de los derechistas libaneses comenzó sorpresivamente ayer, cuando se anunció que 500 soldados del gobierno del Líbano se dirigían hacia la zona.

Ayer el comandante Said Haddad, de 45 años, jefe de las fuerzas cristianas (derechistas) proclamó la zona que domina —un territorio de 700 kilómetros cuadrados vecino a Israel— como "Estado libre del Líbano".

Su propósito, agregó, es "liberar al resto del país de todos los invasores y fuerzas extranjeras".

En la zona dominada por Haddad, a quien respalda Israel, viven cien mil personas.

**Declaración israelí**

TEL AVIV, 19 (UPI). — Israel dijo que no se enteró de antemano ni tuvo participación en la proclamación secesionista de un comandante de las milicias derechistas cristianas en el sur del Líbano.

El mayor Saad Haddad, que fuera oficial del ejército libanés, anunció ayer su decisión secesionista, prometiendo además liberar el resto del Líbano "de los invasores y de las fuerzas foráneas".



(Radiofoto UPI)

Soldados israelíes recorren una población cercana a la frontera con el Líbano para evitar incidentes, luego de los recientes atentados perpetrados por palestinos en Jerusalén

## El respaldo al tratado de paz votan en Egipto

EL CAIRO, 19 (UPI). — Los egipcios van hoy a las urnas concretando un referéndum nacional convocado por el presidente Anwar Sadat para mostrar a los opositores árabes que la amplia mayoría del pueblo lo respalda solidariamente y apoya el pacto de paz con Israel.

Los votantes deben contestar a dos preguntas separadas sobre si aprueban el tratado de paz, y si respaldan la serie de reformas políticas que, según Sadat, "darán los toques finales al edificio de la democracia".

Unos 37.000 centros electorales abrieron a las 8 para el electorado egipcio compuesto por 10 millones de personas. Los centros cierran a las 17 y los resultados serán anunciados mañana.

Sadat predijo que el 99 por ciento de los egipcios respaldará el acuerdo de paz. En un discurso pronunciado el sábado, el presidente dijo que "todo el pueblo de Egipto, el 99 por ciento, quiere este tratado y veremos el resultado en el referéndum".

El diario "Al Ahram" señala en un título de primera página que "millones de votantes dicen hoy "sí" a la paz y a una mayor democracia".

## Iniciaron una matanza los leales a Amin

### Avance tanzanio sobre Jinja

KAMPALA, 19 (UPI). — Tropas leales al depuesto presidente Idi Amin empezaron a matar sistemáticamente en el este de Uganda a centenares de civiles y presuntos partidarios del nuevo gobierno, informaron refugiados que huyen a Kenia.

"Están matando a toda persona que ven", dijo una refugiada, especialmente en la ciudad fronteriza de Tororo.

Los refugiados informaron que las tropas ya habían matado al comisionado del distrito de Area, Kasirye, aunque su asistente escapó viva.

"Estaban matando a cualquier funcionario que creían que simpatizaba con el nuevo gobierno de Kampala, y ahora matan a cualquier civil que encuentran", explicó un refugiado.

Las matanzas parecían ser en mayor escala que las llevadas a cabo como represalia en la misma zona durante la semana pasada, aunque no estaba claro si Amin dirigía personalmente la iniciativa genocida.

Según los relatos de los refugiados, las matanzas llegarían esta vez a centenares y aun a miles de personas.

**Ofensiva tanzania**

MOKONO (Uganda), 19 (UPI). — El ejército de Tanzania inició una gran ofensiva para tomar la segunda ciudad más grande de Uganda, Jinja, someter todo el sector oriental del país, y poner fin a las matanzas que realizan en el área tropas leales al depuesto dictador Idi Amin.

Se trata de la primera ofensiva tanzania desde que hace una semana tomaran la capital, pero no había apuro.

## Versión sobre el incremento de los salarios

### Sería del 25 al 29% para sueldos bajos

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Versiones publicadas por un vespertino metropolitano señalan que ya estaría definido el nuevo programa salarial del gobierno, en el que se contemplarían aumentos que oscilan entre el 25 y un 29 por ciento para las retribuciones más rezagadas, así como la ampliación del margen de flexibilidad al 100 por ciento.

Según esas versiones, los ajustes salariales regirían a partir del 1º del corriente, en tanto que el ensanchamiento de la flexibilidad salarial sólo tendría vigencia desde el 1º de mayo próximo.

Conforme con esos anticipos, los mecanismos incorporados al programa salarial tienden a estrechar la brecha entre las distintas escalas del convenio, preservando el nivel de los precios para que tales ajustes no incidan en la estructura de éstos como elemento que refuerce el proceso inflacionario. Dentro del nuevo esquema salarial también se tiene en cuenta la diferencia que existiría entre el nivel de convenio de una actividad y el llamado "salario de bolsillo", que se calcula para ese mismo sector.

Con respecto a la apertura de la flexibilidad hasta cubrir 100 por ciento del nivel de convenio, se mantendrá —según las versiones periodísticas— el concepto de que no significa un tope y que queda librado a criterio de las empresas pasar ese límite de mejoras bajo la condición de que ese costo salarial no sea trasladado a los precios.

## Reeligieron a Brezhnev en la U. Soviética

MOSCU, 19 (UPI). — El recientemente elegido Parlamento soviético, en un esperado pronunciamiento unánime en su primera sesión otorgó un nuevo mandato presidencial al primer mandatario Leonid Brezhnev.

Brezhnev, de 72 años de edad, en aparente buena salud después de no haber sido visto en público durante casi un mes al convalecer de una posible afección gripal, dirigió un mensaje de 15 minutos en la primera sesión conjunta de los 1.500 legisladores que forman el Soviet Supremo.

Brezhnev anunció entonces que el primer ministro Alexei Kosygin había sido nominado por el comité central del Partido Comunista para formar gabinete, una acción que también fue aprobada unánimemente por el formal Parlamento.

El ideólogo partidario Mikhail Suslov nominó luego a Brezhnev para otro término como titular del Presidium del Soviet Supremo, un cargo que combina los poderes del jefe de Estado y cabeza de la Legislatura.

Suslov también nominó al primer vicepresidente Vasily Kuznetsov para otro mandato, junto con otros 15 vicepresidentes.

Brezhnev, vistiendo un traje oscuro cubierto con sus medallas de héroe y la Orden de Lenin, caminó firmemente hacia el estrado, donde recibió una ovación que los legisladores le tributaron parados.

Los observadores indicaron que en su discurso, que no fue transmitido ni por radio ni por televisión, Brezhnev arrastró un poco las palabras. Ese problema ha afectado al mandatario soviético desde hace varios años, oportunidad en que fue sometido a una operación en la mandíbula.

Pero Brezhnev parecía haberse recuperado de la enfermedad que lo hizo desaparecer de la vista pública durante el último mes y forzó la postergación de una visita del presidente francés Valery Giscard d'Staing.

## Ejecutaron a Dora Bloch

KAMPALA 19. — Una información distribuida por AP señala que la anciana británico-israelí Dora Bloch, que no pudo ser rescatada del aeropuerto de Entebbe en 1976, fue sacada de la habitación del hospital donde estaba internada y ejecutada en un bosque cercano, según declaró un residente de esta ciudad a los periodistas poco después del derrocamiento del presidente Idi Amin.

La señora Bloch, de 74 años, viajaba a bordo de un avión de Air France que fue secuestrado por un grupo de palestinos en 1976 y llevado al aeropuerto de Entebbe. La anciana, que estaba enferma, fue internada en un hospital de Kampala y no estaba en el aeropuerto cuando los comandos israelíes rescataron el resto del pasaje y miembros de la tripulación.

# Los árabes contra Sadat

*por Osiris Troiani*

Como se había previsto en esta columna, apenas ratificado el tratado de paz egipcio-israelí por los dos Parlamentos, las complicaciones se acentuaron. El sábado 7 de abril el primer ministro Mustafá Jalil dijo a una [illegible] parlamentaria que en el caso de que Siria, para obtener la devolución de las alturas de Golan, atacase a Israel, se trataría de un acto de legítima defensa, que merece la asistencia prevista por el pacto de defensa interárabe de 1951. Por su parte, el canciller Butros Ghali declaró que Egipto apoya "la guerra de liberación llevada a cabo por la OLP" (Organización para la Liberación de Palestina).

Desde luego, ese apoyo es puramente sentimental y aquel compromiso no tiene ningún valor, puesto que no hay ninguna posibilidad de que Siria o cualquier otro país árabe pueda atacar a Israel, cuya supremacía militar está asegurada al menos por una década.

Sin embargo, el primer ministro israelí, Menahem Begin, se comunicó inmediatamente con la Casa Blanca. Esa interpretación, según él, viola la letra y el espíritu del tratado de paz. Reclamaba que el mediador, los Estados Unidos, cumpliera el compromiso contenido en la carta personal que el presidente Carter le dirigiera después de la firma del tratado. La misión enviada a El Cairo para estudiar las necesidades egipcias de pertrechos bélicos debería regresar en seguida a Washington, porque la Unión conserva el derecho de prohibir que todo armamento cedido o vendido a Egipto sea empleado contra Israel ni transferido a otro país árabe.

Amonestado por el embajador norteamericano, Jalil pretendió que la información periodística no había citado sus palabras con exactitud. Es una manera de decir que estaban destinadas al consumo interno. Lo que él quiso indicar es que Siria tendría derecho a comenzar una nueva guerra si el Estado judío se negara a devolverle el territorio ocupado.

Fuentes oficiales de Jerusalén estimaron que esa aclaración es aún más grave, porque supone que la cuestión de Golan debería resolverse en la misma forma que la del Sinaí. Añadieron que Israel nunca consideró la posibilidad de retirar sus fuerzas ante Siria. El tratado de paz es, palmariamente, un tratado de paz por separado. Egipto se había comprometido con todos los miembros de la Liga Arabe a no incurrir en ello, y no hay manera de disimularlo.

**EL BOICOT**

El gobierno de Sadat trata de excusarse ante la opinión popular egipcia y la de los países árabes, los cuales, con las únicas excepciones de Sudán y la de Jibouti —cuya flamante independencia de Francia aún debe ser completada— han roto relaciones diplomáticas y comerciales con Egipto.

Los cancilleres de la Liga Arabe, por 19 votos a 0 y dos abstenciones, reunidos por segunda vez en Bagdad —donde, en noviembre del año pasado, los reyes y presidentes habían dictado sanciones contra el miembro disidente—, resolvieron aplicarlas.

Las monarquías (Arabia Saudita, Jordania, Kuwait, Bahrein, Katar, Emiratos, Omán, Marruecos) y otros gobiernos moderados (Túnez, Mauritania, Yemen del Norte), coincidieron en ello con los radicales (Irak, Siria, Libia, Argelia, Yemen del Sur y la OLP), aun descartando la propuesta de Yasser Arafat, quien pretendía forzarlos a un nuevo embargo petrolero contra Occidente y a repatriar sus pingües depósitos bancarios.

Es posible que el boicot árabe a Egipto no sea tan severo como se decidió en Bagdad. Pero Sadat ya no puede contar con los subsidios por más de 1.000 millones de dólares anuales por año que recibía de las cortes sauditas y kuwaití, lo cual reforzará su dependencia de los Estados Unidos e, indirectamente, de Israel.

El gobierno del rey Khaled mantiene su lealtad a Washington, cuya industria bélica más sofisticada surte a sus arsenales. No desea, por supuesto, importar armas soviéticas y sus correspondientes instructores. Sin embargo, ha dado los pasos previos para restablecer las relaciones diplomáticas con Moscú, y ello le ha permitido, al parecer, mediar con provecho entre los dos Yemen, que una vez más han decidido unificarse.

En su condición de primer exportador mundial de crudos, Arabia Saudita vela sobre la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), para que no explote a fondo el déficit energético de Occidente. Pero no pudo impedir que ella incrementara los precios casi un 10 por ciento y probablemente otro tanto en lo que resta del año.

No hará nada por desbaratar el tratado egipcio-israelí, pero tampoco permitirá que el rey Hussein, de Jordania, siga los pasos de Sadat.

De ninguna manera faltará Khaled a su responsabilidad de guardián de los Santos Lugares, renunciando formalmente al distrito árabe de Jerusalén.

Para obtener la aquiescencia saudita, Carter envió a Cyrus Vance, a Harold Brown (secretario de Defensa), a James Schlesinger (de Energía) y Zbigniew Brzezinski. Todo inútil. Convendría que Brzezinski, su principal consejero en política exterior, aprenda a valorar cabalmente la importancia de la religión en la política exterior saudita.

# Reuniones de gremialistas

## No concilian posiciones

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Los sindicalistas de la Comisión de los 25 y de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) no pudieron conciliar posiciones en la tercera reunión que realizan para lograr la unidad proclamada por ambos grupos y resolvieron pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

La reunión de los dos grupos que se disputan el poder sindical se realizó ayer en el Sindicato de Molinero de esta capital y tras dos horas de conversaciones se anunció el cuarto intermedio mientras voceros de ambos grupos afirmaban que "el diálogo no se interrumpió".

Uno de esos voceros dijo que se analizan "nuevas variantes que permitan superar el callejón sin salida" de las gestiones, ocasionado por las prioridades que asignan los 25 a la "unidad en la acción" y la CNT a la "unidad en la conducción".

La reunión de ayer fue programada para que los 25 respondieran a la propuesta de la CNT de formalizar una "conducción provisoria", con participación de gremios del interior, que determinase la disolución de ambos grupos.

Esa propuesta fue rechazada por los 25, que insistieron en la necesidad de formalizar la "unidad para la acción" y también, al parecer, de instrumentar medidas que defiendan los reclamos conjuntos "antes del 1º de mayo".

Los 25 habrían planteado que si es necesario habría que formar una suerte de "coordinadora" de dirigentes de ambos grupos, sin límites para integrarla, o sea que podría constituirse con cinco miembros como mínimo y hasta por la totalidad de las mesas directivas de ambos grupos.

Los 25 no harían hincapié en el número de representantes ante esa "coordinadora", que al parecer excluye de participación de gremialistas del interior, y consideran como tema de "conversación futura" la propuesta de "unidad en la conducción" que hizo la CNT, aunque la denominada "coordinadora" tiene rasgos de aparente cumplimiento de dicho propósito.

Según las versiones recogidas al término de la reunión, durante el debate, algunos dirigentes de la CNT se mostraron preocupados por la situación salarial de los trabajadores y por el "proceso de destrucción de la industria nacional", pero la posibilidad de un inmediato acuerdo para concretar "la unidad en la acción" propuesta por los 25 se vio frustrada por otros dirigentes del sector, que habrían insistido en la necesidad de someter el tema a un plebiscito de dirigentes de todo el país.

En medios allegados a los 25 se insistió en señalar que la decisión del sector es irreversible y que, aunque la CNT decida concluir las gestiones de acercamiento, no sufrirá alteraciones tal propósito.

Los voceros reconocieron que a pesar de la coincidencia fundamental, existen en los 25 algunas diferencias de matices originadas en problemas internos de algunas corrientes, que sin embargo no perturbarían la adopción de una decisión extrema si es necesaria.

### En Desarrollo Industrial harán designaciones

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El nuevo secretario de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit, designaría como subsecretario de Administración Industrial al Ing. Fernando Freytes, según trascendió en medios allegados a su cartera.

En esas fuentes se insistió en las versiones de que Jorge Bustamante será el nuevo subsecretario de Desarrollo Industrial y de que Horacio Tedin, para completar el elenco de la secretaría, ocupará la Subsecretaría Técnica.

### Graciela Borges: la mujer más cara de la TV

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Graciela Borges se convertirá en "la mujer más cara de la televisión", según la revista "Siete Días", que en su edición lanzada hoy a la venta revela que la actriz aparecerá una vez por mes en Canal 13 para protagonizar "Grandes espectaculares" y que cobrará catorce mil dólares por cada presentación.

"Mientras tanto —señala esa publicación— la señora Mirtha Legrand y Mónica Cahen D'Anvers tienen un emolumento de 25 mil y 20 mil dólares, respectivamente, pero deben trabajar todos los días".

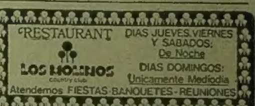
La revista informa que Graciela Borges "interpretará grandes personajes" y afirma que "con un esfuerzo de producción y dirección, que serán un orgullo para la televisión nacional, inaugurará el ciclo con 'Piel de durazno', dirigida por Alejandro Doria".



ROBOT — Por Carlos Basurto



—Querida... el diario dice que emplearán un robot en la planta atómica... ¿Quién puede creer esa fantasía?




# Pidió un fiscal juicio político a un magistrado

BUENOS AIRES, 19 (NA) — Una acusación para someter a juicio político al juez especial en lo civil y comercial, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, por mal ejercicio de sus funciones, fue presentada por el fiscal de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. César Black, ante el tribunal de enjuiciamiento que preside el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Elías Guastavino, según trascendió en fuentes responsables.

En su dictamen Black habría solicitado también la remoción de Lavao Vidal, su inhabilitación para ocupar en el futuro otros cargos oficiales y la aplicación de las costas procesales por considerarlo culpable de mal desempeño del ejercicio de sus funciones.

El enjuiciamiento de Lavao Vidal fue dispuesto por la Corte Suprema a raíz de una denuncia que formulara el juez de instrucción, Dr. Modestino Pizarro Miguens, por la participación que cupo al acusado en la causa en que se investiga una serie de delitos que se habrían cometido en relación con el juicio de desalojo contra más de seis mil pobladores de localidades del departamento de San Alberto, en Córdoba.

Según la denuncia de Pizarro Miguens, el juicio se habría sustanciado y terminado mediante fraude procesal, habiéndose acreditado la vinculación de Lavao Vidal con esas tramitaciones fraguadas. Agrega que la conducta de Lavao Vidal constituye en principio prevaricato en concurso real con violación de los deberes de funcionario público, ello sin perjuicio de que pueda verse comprendido en cohecho pasivo.

Por lo que trascendió, la defensa de Lavao Vidal pidió prórroga para presentar el alegato de descargo, para lo que tendría plazo hasta mañana.

En tanto, en medios judiciales se estima posible que Lavao Vidal presente su renuncia al cargo de juez.




# Rebajas para ciertos viajes en ferrocarril

BUENOS AIRES, 19 (Télam). - Se informó en fuentes allegadas a la empresa Ferrocarriles Argentinos que se dispondrán descuentos para viajes de larga distancia.

La medida beneficiará con tarifas promocionales al grupo familiar, a jóvenes de 13 a 20 años, a recién casados, jubilados y pensionados y contingentes de más de 10 personas.

Se señaló que estas tarifas se aplicarán con motivo de celebrarse el Año Internacional del Niño y la Familia.

# ADEPA inició su asamblea

SALTA, 19 (NA). — La junta de directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) inició hoy su reunión número 45, que se prolongará hasta pasado mañana y habrá de incluir el tradicional examen que la institución realiza sobre la libertad de prensa en el país.

Las deliberaciones, presididas por el presidente de ADEPA, Dr. Carlos Ovidio Lagos, se desarrollan en el complejo editorial "El Tribuno", que publica el matutino del mismo nombre. El Dr. Lagos, en declaraciones que formuló a ese diario antes de comenzar la reunión, había destacado ayer el papel "importantísimo y trascendente" que juega la prensa en las condiciones actuales del país.

La junta de directores comenzó esta mañana a las 9 la sesión inicial y para esta tarde se había previsto comenzar la tarea de las comisiones.

Los asistentes al encuentro serán objeto de diversos agasajos en el día de hoy, incluida la cena que les ofrecerá esta noche el gobierno provincial de Salta.

Durante la jornada, por otra parte, los miembros directivos de ADEPA se trasladarán a la vecina localidad de Rosario de Lerma, para visitar una fábrica de cigarrillos, modelo de esa industria, una de las más importantes de la provincia.

La consideración de los despachos sobre libertad de prensa, asuntos económicos y resoluciones varias está programada para mañana.

### El comercio entre China y nuestro país

BUENOS AIRES, 19 (Telam). — La misión comercial argentina que preside el secretario de Coordinación y Programación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein, concluyó sus conversaciones en Pekín y partió con destino a Canton, manifestando que existen excelentes perspectivas para la colocación de los productos argentinos.

Klein y Grimoldi mantuvieron conversaciones con sus contrapartes chinas en los ministerios de Comercio Exterior y Relaciones Económicas con el Extranjero, en tanto que los restantes integrantes de la delegación se reunieron con funcionarios de las corporaciones chinas para la compra de productos industriales con el Banco de China y con el Ministerio de Agricultura.




# Los federalistas al proceso

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — La Fuerza Federalista Popular ha resuelto virtualmente acoger las sugerencias públicas de los más significativos portavoces del proceso de reorganización nacional, y constituirse en elemento de apoyo a su continuidad y objetivos. En este sentido, los dirigentes de sus 18 partidos, que desde el lunes deliberan aquí, no han tropezado entre sí con mayores obstáculos pero, sin embargo, la estrategia de partida deberá superar todavía notorias diferencias en torno a la política económica oficial, enjuiciada con cierta severidad por los representantes conservadores de Corrientes, Mendoza y Bs. Aires. Pero no es ésta la única paradoja en ese planteamiento, puesto que quienes apoyan más claramente la gestión de Martínez de Hoz, aunque no sin algunas reservas, son los ex radicales intransigentes Celestino Gelsi, Horacio Guzmán e Ismael Amit. En opinión del primero, el tema en discusión debería reservarse a un análisis de la FUFEPO con el propio ministro, "de quien estoy seguro que escucharía nuestras observaciones".

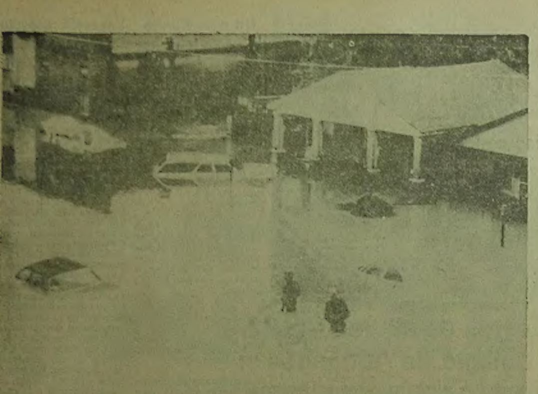
**El debate sobre el enfoque económico, a raíz del informe presentado a la reunión por el liberal de Corrientes, Ricardo Balestra, finalizó transitoriamente al resolverse que el documento definitivo federalista no tendrá publicidad y se hará llegar al presidente Videla. Los ya nombrados ex gobernadores de Tucumán, Jujuy y La Pampa no dejaron de advertir que la estrategia de los partidos y grupos políticos opositores procura en la actualidad producir una división entre las Fuerzas Armadas y la gestión económica, forzando al presidente Videla a cambiar de ministro y de programa. En consecuencia, las reservas y objeciones a Martínez de Hoz no deberían asumir el mismo sesgo. Esta idea es la que, al fin, parece abrirse camino. Balestra, el más severo objetante del Palacio de Hacienda, fue propuesto como embajador por el presidente de la Nación, pero declinó el ofrecimiento. No así el demoprogresista Rafael Martínez Raymonda, a quien se procura incorporar a la alianza, pero difícilmente lo haga en esta etapa.**

:: -.- ::

Los analistas del "federalismo" consideran que la presencia de la agrupación santafesina Línea Popular, del ex gobernador Carlos Sylvestre Begnis, excluye en alguna medida al Partido Demócrata Progresista, otro sólido acantonamiento político de la provincia. Pero es evidente ahora que el PDP, aún fuera de la sigla federal, estará también muy cerca del objetivo propugnado por la FUFEPO. El agrupamiento de partidos provinciales es ya una liga suficientemente estabilizada después que en algo más de un lustro integrara su mesa directiva. Sus constituyentes estuvieron divididos en dos grupos en las elecciones generales de 1973 —Manrique y Ezequiel Martínez—, pero en conjunto superaron los dos millones de votos. A partir de entonces se sumaron otras agrupaciones y, durante los agitados períodos parlamentarios subsiguientes, mantuvieron su cohesión y hasta elaboraron una carta común. En 1975 plantearon, sin prosperar, el juicio político a la presidenta de la Nación, María Estela Martínez, provocando un debate memorable.

:: -.- ::

**Ultimamente, en ocasión de cumplirse el tercer aniversario del actual proceso institucional, el presidente de la FUFEPO hizo pública una declaración de firme adhesión, que produjo sordas reacciones en el seno del agrupamiento, precisamente por no haber incluido las comentadas objeciones a la gestión económica. Ellas fueron mayores en Mendoza, donde estaban recientes los efectos de la decisión oficial que fijó precio máximo al vino ante la presunción de que se produciría una estampida de los valores vitivinícolas. Esta circunstancia con tal relativa incidencia en el plano de la política nacional irritó a los demócratas cuyanos, que lograron el apoyo de sus tradicionales aliados de Corrientes. Horacio Guzmán, titular de los "federalistas", aclaró que aquella declaración se había difundido a título personal, lo que no se dijo entonces, cuando el sello correspondiente era el de "presidente". El documento en cuestión produjo notoria sorpresa y desagrado en los aliados conservadores, pero el episodio ha sido por último superado, precisamente, y entre otras causas, por la apuntada solidez que hoy tiene la FUFEPO.**



**Inundaciones en E.U.**— Un aspecto de los alrededores de la localidad de Birmingham, en Alabama (Estados Unidos), cubierta por las aguas, a consecuencia de las intensas lluvias registradas en la zona. No hay que lamentar víctimas y los daños son cuantiosos

# Cumple 13 años la mutual de la J. Nacional de Granos rosarina

ROSARIO, 19. — Trece años de positiva acción en beneficio del desarrollo de la comunidad y del bienestar general, cumple la Mutual del Personal Junta Nacional de Granos. Con motivo del grato acontecimiento, dicha entidad ha reafirmado públicamente, por medio de una clara declaración de principios, su firme propósito de seguir bregando permanentemente en favor del fortalecimiento de principios —y de acción paralela— que constituyen los pilares fundamentales de la filosofía mutualista.

La ocasión del decimotercer aniversario de existencia de la institución es propicia para recordar a sus fundadores, como se expresa después en la declaración: "Es posible que los iniciadores de esta obra no imaginaran que ella llegaría a los niveles que actualmente ostenta. Una permanente vocación por el bien común posibilitó un hecho de tal trascendencia. Fueron años de larga e incesante labor, en los que hubo que vencer dificultades, para avanzar hacia esta realidad que hoy nos es dable apreciar".

**Los servicios básicos**

La Mutual del Personal Junta Nacional de Granos brinda múltiples servicios a la comunidad. La acción social específicamente gremial tampoco escapa a su programa de servicios, como el subsidio compensador que aplica en beneficio directo de los jubilados y pensionados de la Junta Nacional de Granos. "Todo lo que se haga en beneficio de la larga legión de pasivos —consigna la institución en su comunicado—, es poco; entendemos que es una obligación moral hacia quienes, con sus esfuerzos y sus sacrificios, contribuyeron a consolidar la Nación".

Con parecidas características, la mutual aplica otros tipos de subsidios, entre los que se cuentan: por fallecimiento, por casamiento, nacimiento y enfermedad. Además, otorga becas para estudiantes primarios y secundarios y ha concretado el proyecto de contar con un panteón social. Todo dentro de una política de evidente contenido humanista.

Otro hecho de trascendencia dentro de la obra social de la institución lo constituye el padrinazgo que la mutual brinda a la escuela N° 6 de la localidad de Vichigasta, provincia de La Rioja, cuyo amoblamiento ha sido provisto por la entidad. Se está tramitando un apoyo similar para la escuela N° 10 de Carrenleufú, provincia de Chubut, aportes que conformarán, con otros que se irán incorporando, todo un plan de ayuda educativa dentro de un país que, por sus características geopolíticas, tanto necesita ese respaldo económico.

Los elevados montos operatorios de la institución, en materia de ahorro, arrojan cifras muy elocuentemente demostrativas de la gran confianza que la gran masa de asociados dispensa a la caja. En lo referente a préstamos es de señalar que se ha alcanzado un alto giro, al permitir que amplios sectores sociales tengan acceso al uso del crédito. Esto ha sido posible por la agilidad que el sistema ofrece al asociado, y, en forma muy especial, por los plazos en que se opera, debiéndose destacar que las amortizaciones son de carácter fijo, es decir, no están sujetas a ningún tipo de reajustes.

**Nuevas filiales**

El crecimiento incesante de la Mutual del Personal Junta Nacional de Granos ha permitido que su accionar se extienda a otras localidades. De tal modo se han establecido sendas filiales en la ciudad de Santa Fe y en la capital federal. Ambas están en pleno funcionamiento y responden ampliamente a las expectativas forjadas. Como consecuencia de ello se acrecentó el número de asociados que, actualmente, supera las 35.000 personas.

La parte final de la declaración institucional con motivo del decimotercer aniversario de la institución, subraya la honda convicción cooperativista de quienes la integran. Se considera al movimiento "modelo ideal para la práctica de la democracia, al poner en actividad a hombres y mujeres en una línea que se asienta sobre las bases fundamentales de la buena convivencia, reciprocidad, desinterés y esfuerzo".





## Viola despedirá a generales que pasan a retiro

BUENOS AIRES, 19 (NA).— El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, presidirá mañana la ceremonia de despedida de los generales que pasaron a situación de retiro, según se informó oficialmente.

El acto tendrá lugar a partir de las 17 en el Colegio Militar de la Nación, ubicado en la localidad bonaerense de El Palomar, al noroeste de aquí.

# Se refiere la FACA al programa económico

BUENOS AIRES, 19 (NA).— La Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) afirmó que del programa económico nacional implantado el 2 de abril de 1976 "sólo puede computarse como despejada la asfixiante situación por la que atravesaba el sector externo", pero todavía "subsisten problemas en la lucha contra el flagelo de la inflación y en el propio nivel de la actividad económica".

La FACA, que incluye el concepto en su memoria y balance correspondiente al ejercicio 1978 de la entidad, expresa que "las predicciones inflacionarias para ese año se duplicaron holgadamente" y que ese año la declinación del producto bruto interno fue del 4,1 por ciento, "con lo que el país tornó a una situación recesiva".

Agrega que el año pasado cayó la inversión en el 10,7 por ciento y el consumo en el 3,6 por ciento, esto último por causa del "creciente deterioro al que ha sido sometido —según la entidad— el nivel de ingresos reales del vasto sector laboral".

En lo que se refiere a su propia esfera de actividad, dice la FACA que le preocupa "el magro aumento del producto agropecuario, de sólo el 1,2 por ciento" y discrepa con las autoridades económicas "que lo consideran satisfactorio ante la expansión registrada los dos años anteriores".

Acerca del particular, la FACA señala que "1978 fue un año mucho más difícil para los productores que el presente", si bien nadie puede ignorar el gran esfuerzo brindado al país por el sector".

De las inversiones realizadas en 1978 por los productores agropecuarios, la FACA opina que "llegaron a una virtual paralización por la caída de la redituabilidad registrada en la mayoría de las producciones".

La caída de la redituabilidad se produjo frente "a precios que evolucionaron insuficientemente respecto de lo que ocurrió con toda la nómina de insumos y, en general, la severa escalada de los costos".

En tal sentido, pone como ejemplo la disminución en la producción de tractores y habla de la valoración del peso, para puntualizar que la cotización de las divisas "debe seguir la evolución de los costos internos", pues allí el retraso "del dólar es evidente y sus consecuencias totalmente negativas".

La FACA también señala, en otra parte de su memoria, "la eficiencia de la Junta Nacional de Granos en la constante superación de registros de embarques" dentro del contexto de "nuestra obsoleta infraestructura portuaria".

Por último, sostiene que "en 1978 la ganadería vacuna vivió un proceso de liquidación, signado por un altísimo índice de faena con gran participación porcentual de vientres, como consecuencia de la rentabilidad negativa de dicha producción que sólo se entonó en el último tramo del período".

# Los volúmenes de vino registraron un incremento

MENDOZA, 19 (NA).— Los volúmenes de vino común de mesa, reserva, especiales y espumantes registraron un aumento del 37 por ciento durante el año anterior y en relación a 1977, según lo reveló el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

El despacho del producto —dice el informe— alcanzó los 67.509.467 litros, es decir, 18 millones más que en 1977, por un valor de 15.673.429 dólares.

Señala además el organismo oficial que el 90,5 por ciento de ese total correspondió a vinos a granel, y el resto a los vinos especiales.

**Programas televisivos**

MENDOZA, 19 (NA).— El director de Televisión de la Secretaría de Información Pública de la Nación, coronel (R) Ricardo Manuel Subiela, dijo que se ha realizado una presentación "ante la instancia pública de la que depende, a los fines de las medidas que estime conveniente", a raíz de las recientes manifestaciones del secretario de Cultura, Raúl Crespo Montes, quien calificó a algunos programas televisivos como "una especie de cáncer".

El funcionario admitió, sin embargo, que "los programas culturales deberían ser aumentados, pero progresivamente por cuanto a veces no encuentran toda la receptividad que las autoridades nos proponemos".

"Y ello —añadió— repercute en la aceptación de la audiencia y su posibilidad de comercialización".

Al referirse a las sumas multimillonarias pretendidas por los artistas y a las bases de los acuerdos que en definitiva se concretan, señaló Subiela "que para la aceptación de esas exigencias se toma en cuenta el presupuesto anual de cada canal, la programación propuesta, el estudio de costos operativos y la rentabilidad del programa para lo cual se analiza —dijo— la capacidad de venta de publicidad del mismo y la de venta nacional e internacional de programa propiamente dicho".

Sin revelar lo que cobrará la actriz Mirtha Legrand, el funcionario confirmó que ha sido contratada aunque aclaró que "con esta señora ocurrió una disculpable confusión. En realidad ella no ha pasado de un canal a otro sino que ha sido contratada por la empresa Productora Argentina '78'".

Destacó, finalmente, que en su área de competencia "hay contratos firmados en dólares".

## *Desmentida de un ex ministro de Mendoza*

MENDOZA, 19 (NA).— El ex ministro de Economía de la provincia, Bonifacio Cejuela, desmintió que le hubiese sido ofrecida la embajada argentina en Colombia.

El ex funcionario señaló al respecto que durante la reunión que mantuvo recientemente en Buenos Aires con el asesor presidencial, Dr. Francisco Moyano, quien es su amigo personal, "conversamos de temas generales".

Cejuela, es un antiguo militante del Partido Demócrata de esta provincia.

## Designación en la comuna de Córdoba

CORDOBA, 19 (NA).— El coronel Orlando Miguel Ruarte, fue designado secretario de Gobierno en la municipalidad de esta ciudad, y asumirá sus funciones en una ceremonia a realizarse el próximo lunes, según se anunció oficialmente.

Ruarte se desempeñaba en la Secretaría de Asuntos Municipales, cargo al que renunció mediante nota elevada al jefe comunal.

De esta manera, ha quedado completado el elenco de colaboradores que acompañará en su gestión al intendente de Córdoba, coronel (R) Raúl César Torletti.

También, mediante otro decreto del Poder Ejecutivo, le fue aceptada la renuncia al coronel auditor José Ignacio Bas como secretario de Gobierno, y por la misma resolución se designa como su reemplazante al comodoro (R) Oscar Alejandro Conangelino.

# *Viajó a Taiwan el gobernador de Entre Ríos*

PARANA, 19. — El gobernador de la provincia, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre, por especial invitación de la Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de Taiwan (Formosa), ha viajado a dicho país, donde ya se encuentra desde hace unos días.

Durante su estada el mandatario asistirá a una convención anual de oficiales retirados.

El regreso del mandatario entrerriano está previsto para el 23 de este mes.

**Ingreso a la Fuerza Aérea Argentina**

PARANA, 19. — La Fuerza Aérea Argentina ha dispuesto abrir la inscripción para los postulantes que deseen ingresar como voluntarios de primera, cabo y cabo 1° a la banda de música.

Los requisitos y documentación pertinentes deben ser presentados por los interesados en la II Brigada Aérea con asiento en ésta hasta el 30 de este mes, inclusive.

**Ballet Estable Municipal**

PARANA, 19. — La Dirección Municipal de Cultura llama a concurso de oposición para cubrir los cargos de 18 bailarines de ambos sexos, que conformarán el "Ballet Estable Municipal de Danzas Argentinas".

Este cuerpo tendrá su sede en el teatro "3 de Febrero" y desarrollará una actividad permanente y de perfeccionamiento para sus integrantes.

De esta forma la comuna local afianza su intención de cultivar y promocionar el folklore argentino.

**Director de Cultura**

PARANA, 19. — El gobierno de la provincia, designó director de Cultura de Entre Ríos, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación. El nombramiento recayó en el Dr. Feliciano Eduardo Rodríguez Vivanco.

**Se aceptó una renuncia**

PARANA, 19. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por José Carlos María Guaita, al cargo de intendente municipal de la ciudad de Lucas González, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo cuerpo legal, se designó interinamente a cargo del Departamento Ejecutivo municipal, al secretario de Gobierno de la comuna, Julio César Frisanco, hasta tanto se nombre el titular.

Cabe destacar que Guaita fue jefe municipal de Lucas González en distintas etapas de los gobiernos del brigadier Ricardo Favre, del brigadier Rubén Daniel Di Bello, del comodoro Pablo Federico Jávega y recientemente, del general Carlos Enrique Aguirre.

**Estadística sobre el parque automotor**

PARANA, 19. — A través de un cuadro comparativo del crecimiento del parque automotor en Entre Ríos, se observa que en 1972, había 93.816 vehículos; en 1973, 120.573; en 1974, 131.629; en 1975, 140.214; en 1976, 149.950; en 1977, 155.851, y en 1978, 162.255 automotores.

De estas cifras se desprende que en 1972 había un automotor cada 8,7 habitantes y en 1978, alcanzó a ser de un automóvil cada 5 habitantes. Asimismo, el informe de la Dirección de Turismo agrega que la ciudad que tiene mayor cantidad de vehículos es Paraná con 33.379 unidades, lo que significa 1 por cada 4 personas.

**Turismo en la temporada estival**

PARANA, 19. — La Dirección de Turismo del municipio local suministró detalles referidos al movimiento registrado en su oficina y en campamentos durante la última temporada veraniega, comprendida entre el 15 de diciembre de 1978 y el 15 de marzo de 1979.

En esta oportunidad se atendieron en la Oficina de Turismo a 17.521 personas contra 16.460 de la temporada anterior.

En lo que atañe a ingresos a los campamentos (Toma Vieja y Thompson) las cifras indicaron 8.192 carpas y casas rodantes; 27.861 vehículos y 131.258 personas, superando en líneas generales al período 77/78 en un 34 por ciento.

# EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 19 de abril de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto


## LOS AVATARES DE LA PRENSA PERUANA

La situación que se mantiene en Perú con respecto al cierre de diez revistas y que ha sido recientemente calificada por el ex presidente del mencionado país, Fernando Belaúnde Terri, como "una prepotencia del gobierno militar", puesto que "aquí no caben discusiones: hay o no hay libertad de prensa", constituye un hecho que trasciende las fronteras de la nación donde se produjo y lesiona el interés superior del periodismo en general.

Al respecto llama poderosamente la atención la actitud dilatoria de las autoridades para regularizar un estado de cosas que se inició a comienzos del año en curso cuando el gobierno resolvió clausurar esas publicaciones de tendencia diversa con el argumento —por otra parte esgrimido en otras latitudes cuando se quiere acallar la voz de un órgano informativo molesto a determinados intereses— de que había atentado contra la seguridad nacional e incurrido en acciones subversivas. Cuba y Rusia han usado el mismo "fundamento", especialmente la segunda con respecto a los "disidentes", como lo utilizan los poderes despóticos.

Desde entonces han sucedido episodios poco claros, como el protagonizado por el presidente interino de la Asamblea Constituyente, Luis Alberto Sánchez, que aseguró a periodistas de los medios informativos afectados que realizaban una huelga de hambre que la levantaran por cuanto el primer ministro los iba a recibir para dialogar. Promesa que no se cumplió, con la agravante de que un vocero del despacho de tan alta autoridad señaló que nunca había sido solicitada ni concedida entrevista alguna con ese propósito. No extrañó, entonces, que ya en el corriente mes diecinueve miembros de las redacciones respectivas volvieran a efectuar una huelga de la misma naturaleza, la que interrumpieron pocas horas antes de la llegada del jefe de gobierno de Alemania occidental, Helmut Schmidt, en visita oficial.

El caso es que ni la presencia del representante de un país democrático y respetuoso de los derechos humanos y de las libertades públicas, ni el efecto producido en el exterior por la medida, ni las críticas internas de los sectores políticos han mellado el propósito gubernamental de no reabrir las revistas mencionadas. Incluso la promesa del primer ministro y comandante en jefe del Ejército en el sentido de que el gobierno decidió abrir el diálogo con los directores de aquéllas —formulada la semana pasada— sólo ha quedado hasta el presente en eso: en promesa.

Cuando se reitera a nivel oficial que el gobierno militar peruano cumplirá sus planes de transferencia del poder a los civiles sin hacer pactos con ningún partido, resulta un contrasentido que se persista en acallar la voz del periodismo independiente que tanto ha sufrido, y padece, a través de sus más conspicuos representantes, en la nación del Pacífico.

## Firman mañana el convenio de Arequito

En la central de servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Rosario, se firmará mañana a las 10.30 el convenio de Arequito.

Suscribirán el acuerdo de referencia por el MAG, el titular de la cartera, ing. Alberto Juan Renard y, por la otra parte, en forma conjunta la comuna de Arequito, representada por su presidente, señor Ismael Demaria; la Comisión de la Fiesta Nacional de la Soja; el club Atlético 9 de Julio, la Mutual Social, la Biblioteca, la Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda., la Cámara de Industriales de Arequito, la Cooperativa Agropecuaria Ltda. "General San Martín" y la Sociedad Gremial de Acopiadores de Rosario.

El convenio que se suscribirá propiciará la creación de un ente que se abocará preferentemente a la recopilación y difusión de información tecnológica sobre el cultivo de la soja, para lo cual se creará un centro de estudios, cuya misión será la difusión de tecnologías y el perfeccionamiento de técnicos, todo con miras a lograr una mayor eficiencia en el cultivo y producción de esta oleaginosa.

## *Su labor anual inicia la SADE*

El próximo lunes, a las 19, en el Centro Español, San Martín 2219, se llevará a cabo el acto de iniciación de las actividades del año en curso de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, el que tendrá carácter de adhesión al Día del Idioma.

En tal oportunidad hablarán, previa presentación a cargo de Gastón Gori, Antonio Camacho Gómez, que se referirá a aspectos de la evolución del lenguaje y el coronel Jorge A. Rodríguez Zía, el cual hablará acerca de "Destructores de un destino". Intervendrán también en el acto el concertista de guitarra José Manuel Echagüe, que interpretará motivos clásicos, y la señorita Beatriz Guadalupe Camacho, que leerá textos cervantinos.

Cabe señalar, por otra parte, que la SADE citada se encuentra preparando el congreso de escritores del litoral que se llevará a cabo en julio venidero en el recinto del ex Concejo Deliberante.

Próximamente serán convocados los socios a asamblea extraordinaria para tratar puntos del mencionado congreso.

*El presidente del Colegio de Abogados iniciando su informe*

## Sobre aspectos de su gestión informó el Colegio de Abogados

En su sede del edificio de Tribunales realizó una reunión informativa el Colegio de Abogados de la 1a. Circunscripción Judicial.

Abrió la reunión el presidente de la institución, Dr. Rodolfo A. Weidmann, quien agradeció la presencia de los representantes de la prensa y destacó la importancia de estos contactos hasta tanto pueda asegurarse la edición y distribución entre los colegiados de un boletín propio.

Tras reseñar brevemente la gestión cumplida por el actual directorio, desde su integración a fines de diciembre último, abordó el tema que preocupa en mayor medida a quienes ejercen profesionalmente como abogados, el de las dilaciones registradas en la tramitación y decisión de las causas. Lamentablemente, admitió, el comunicado emitido sobre el tema a fines del año pasado conserva plena actualidad, manteniéndose el estado de cosas que entonces lo motivó (con las excepciones oportunamente salvadas).

El Colegio, señaló el Dr. Weidmann, reiterando la petición dirigida oportunamente a los órganos del Poder Judicial, y especialmente a los que tienen funciones de superintendencia, para obtener el pleno cumplimiento de los plazos de despacho y resolución, convoca a todos sus miembros a emplear con la misma finalidad los medios procesales a su disposición: la firma regular de los libros de asistencia de profesionales los días martes y viernes, para evitar la antidata de providencias (o distribución tardía de expedientes en mesas de entradas), y la prudente pero firme solicitud de pronto despacho y —eventualmente— queja por retardo de justicia en los casos de demoras excesivas. Se solicitó que también la Corte Suprema y tribunales de alzada exhiban las listas de expedientes a voto de sus miembros.

Asimismo, exhortó a la mayor accesibilidad de magistrados y funcionarios judiciales por parte de los profesionales, durante las horas de audiencia, haciéndose eco de quejas de los colegiados, y se refirió también al problema del Tribunal Colegiado, que es el que origina mayores protestas de los profesionales y ha tenido repercusión aun fuera de los medios tribunalicios.

El director Dr. Jorge Vázquez Rossi, como presidente de la comisión interna de extensión cultural, apuntó la realización durante este año de las Jornadas de Derecho Administrativo —en colaboración con la Facultad de Ciencias Jurídicas y la asociación nacional de esa rama— que habrá de complementarse con un curso o seminario sobre la especialidad; anunció los contactos que se están realizando para obtener disertaciones de conocidos especialistas sobre temas de candente interés profesional como el de los recursos extraordinarios, la actualización de créditos por depreciación monetaria y otros de derecho comercial. Se refirió también, en otro orden de cosas, a la actitud asumida por el Colegio frente a la restricción de la visita de abogados a sus defendidos, en la sala de presos que funciona en el subsuelo del edificio de tribunales.

Por su parte, el delegado del Colegio en la comisión de anteproyecto de reforma de la ley orgánica de tribunales, Dr. Angel Fermín Garrote, informó ampliamente acerca de los trabajos cumplidos por la comisión, prácticamente finalizados, que programan una reestructuración de numerosos aspectos de la administración de justicia y contemplan integralmente lo relativo a su desenvolvimiento e infraestructura, inclusive en lo técnico y financiero. Reseñó lo discutido en el seno de dicha comisión respecto a la mantención o supresión de los tribunales colegiados de juicio oral en lo civil, la posición adversa del Colegio que quedó en minoría frente a los representantes de las entidades forenses de Rosario (favorables a su conservación). Reiteró igualmente la posición del Colegio, mantenida dentro y fuera de esa comisión, contraria a la creación inconsulta o sorpresiva de nuevas sedes judiciales, cuando —precisamente— la comisión estudia la reforma integral de la citada ley orgánica. Igualmente, encareció una vez más a todos los colegiados a hacer llegar las inquietudes relativas a este tema y al de la reforma de la legislación procesal, a través de la secretaría del colegio o personalmente, a fin de plantearlas en el seno de las comisiones correspondientes.

Finalmente, el Dr. Armando De Feo, delegado del Colegio a las comisiones que estudian la reforma del régimen asistencial y previsional de abogados y procuradores, informó ampliamente acerca del anteproyecto de régimen jubilatorio confeccionado por la comisión, que tiene como principal novedad la adopción de una escala jubilatoria variable en proporción a los aportes ingresados durante los diez mejores años de ejercicio profesional, que permitirá incrementar un mínimo, en reemplazo de la actual prestación uniforme.

## *NOTAS*

### *La Patagonia: por fas o por nefas*

En una reciente reunión de los gobernadores de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, se acuñó el lema de "romper el círculo vicioso que ahoga a la Patagonia".

"Hay falta de rentabilidad por la escasa población. Poca población por la falta de desarrollo. Poco desarrollo por falta de inversión. Y poca inversión por falta de rentabilidad", se afirmó al analizar el vacío de esa vasta región argentina.

Nada más cierto. Sobre todo para meditar en estos días del centenario de la gesta de Roca.

Forman los casi 800.000 kilómetros cuadrados de la superficie patagónica (que si consideráramos Tierra del Fuego, dependencias insulares y antárticas serían muchos más), han sido ocupados por solamente 800.000 personas, en su mayor parte extranjeros.

O sea: que lo que implica más de la mitad del territorio nacional está poblado por menos de la 25 ava parte de los habitantes de todo el país.

El tema resulta por demás extraño a los observadores foráneos, cuando se enteran que las reservas más importantes de petróleo, gas, carbón, hierro, plomo, cobre, fluorita, yeso, caolín, algas, recursos ictícolas, etc. están esperando en el sur que iniciemos su explotación racional.

Un dato más para los que nos hemos apoltronado en la pampa húmeda: el 88,1 por ciento del gas que se consume en toda la República proviene de la cuenca patagónica.

"Gobernar es poblar... y algo más" enfatizó Alberdi.

A un siglo del avance de las carretas de la "conquista del desierto", la Patagonia sigue envuelta en su leyenda inhóspita.

Tal vez nos esté faltando eso espíritu de frontera que fue la locomotora de la expansión de los EE. UU. y que sigue siendo el émbolo de las políticas expansionistas de Chile y Brasil.

En torno de esta carencia bueno sería recordar aquello del geógrafo Ellsworth Huntgoton: "La civilización sólo avanza contra la tempestad. El hombre precisa ampliar sus fronteras. Sea la frontera física, con el impulso de explorar y colonizar; sea la frontera del saber y del conocimiento".

No hay que esperar, entonces, que la frontera venga a golpear nuestra puerta de calle. Es tiempo de pensar que, en este mismo momento, hay naciones que están ampliando sus fronteras poniendo el pie en la Luna y surcando los espacios siderales. R.A.

## Un curso en la Unión Industrial

La Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe ha informado que el próximo jueves a las 18.45, dará comienzo el curso "Centrifugación e intercambiadores de calor" que ha organizado en forma conjunta con la empresa Alfa Laval, continuando su serie denominada "Los servicios auxiliares de la industria".

Han registrado su inscripción ingenieros y técnicos de la principales empresas de la zona en razón de la importancia del tema especialmente para la industria molinera, aceitera, láctea y carnea.

El curso se desarrollará los días jueves y viernes de 18 a 21 y el sábado de 8 a 12, entregándose apuntes de las exposiciones y certificado de asistencia.

Los interesados en mayores informes deben dirigirse a la sede de la entidad organizadora, San Martín 1743 en el horario de 18 a 20.

## Encuesta respecto a las demandas de energía eléctrica

La Secretaría de Estado de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, ha organizado una encuesta destinada a obtener información sobre la demanda actual de combustibles y energía eléctrica de la industria manufacturera, como así también, expectativas de consumo para el año próximo. La misma tiene por finalidad contar con elementos de juicio que posibiliten, con tiempo suficiente, prever la evolución y en consecuencia, el abastecimiento de las distintas regiones en forma acorde con los recursos disponibles.

Por tal motivo, se encarece a los destinatarios prestar su mayor colaboración, dado que de la celeridad y la exactitud con la que se concrete la encuesta dependerá, en buena medida, el acierto de las decisiones que se adopten. Los interesados deberán dirigir su correspondencia a la sede de dicha Secretaría de Estado, avenida Julio A. Roca 650, capital federal.

## *Reconoce erogaciones el Ministerio de O.Públicas por flexibilidad salarial*

Por conducto del Ministerio de Obras Públicas se dio a conocer el decreto N° 0937, en que considera el decreto N° 0373 por el cual se establecen pautas para el reconocimiento de las erogaciones que realizan las empresas contratistas del Estado por flexibilidad salarial.

Señala el P.E. que el citado decreto establece en sus artículos 3° y 4° la presentación obligatoria de planillas tipo a llenar por el contratista para obtener el reconocimiento de las citadas erogaciones, y que, entre las referidas planillas, la individual por cada obrero, suscripta por el mismo y certificada la firma por funcionario público, ha ocasionado inconvenientes por la imposibilidad de cumplimentarla dadas las dificultades para la localización del personal que en muchos casos no permanece en la empresa siendo complicada su ubicación.

Para simplificar el trámite el P.E. en su decreto establece: "Artículo 1°.- A los efectos del reconocimiento de las erogaciones que por concepto de flexibilidad salarial abonen las empresas contratistas de obras públicas de la provincia, a su personal, exímese a las mismas de la presentación de la planilla individual por cada obrero, suscripta por el mismo y certificada la firma por funcionario público, que menciona en el decreto N° 0378/79 en su articulado".

## Certámenes literarios

Por medio de la SADE local en grupo de trabajo cultural Taller Cocina, de Buenos Aires (Andalgalá 2051—55) nos informa de los siete certámenes que ha organizado. El primero refiere a teatro, para el cual se pueden remitir obras en un acto, de una duración que no exceda los treinta minutos, sin complicaciones escenográficas y que tengan entre dos y cinco personajes.

En poesía se recibirán entre diez y quince trabajos, hasta un máximo de cincuenta versos cada uno, en tanto que en el concurso de cuento corto se exige que el trabajo no exceda las cinco carillas.

También se podrá concursar en las especialidades monólogo, sin excederse de los veinte minutos, teatro de títeres para adultos y para niños y teatro infantil.

Los trabajos deberán enviarse por correo, escritos a máquina a dos espacios o en letra de imprenta bien clara en hojas de tamaño oficio, donde figurará únicamente el título de la obra y el seudónimo del autor. Deberán adjuntarse diez estampillas de correo común y también un pequeño sobre con el seudónimo escrito en su parte exterior, incluyendo en su interior el nombre y apellido del autor.

Todo lo antedicho se debe remitir en un sobre grande que funcionará como carpeta individual. Los temas son libres.

## *Publicaciones*

## "CUYO"

Recibimos el anuario de historia del pensamiento argentino "Cuyo", tomo X-XI, que edita la Sección Historia del Pensamiento Argentino del Instituto de Filosofía, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dicha publicación, de 333 páginas, contiene un sumario que la divide en las siguientes secciones: Estudios Monográficos, con las notas "Mitre y su filosofía de la historia" que firma Diego F. Pró; "Manifestaciones filosóficas de la generación del 80: la metafísica de Ameghino", también del profesor Pró, quien se desempeña como director del mencionado instituto; "El desarrollo de los estudios epistemológicos en la Argentina" de Clara Jalif de Bertranou, quien también firma "Alfredo Franceschi"; "El pensamiento lógico de Alfredo Franceschi" de Gloria I. Prada de Pardo; "El pensamiento filosófico del Dr. Juan R. Sepich" de Armando Rodríguez; "El pensamiento metafísico del Dr. Nimio de Anquín" de Francisco Rego; e "Historicismo y libertad en Vicente Fidel López" de María E. Morey de Verstraete.

A continuación, en la sección Notas y Comentarios, se presenta un artículo de Enrique de Gandía titulado "La réplica de Sarmiento a Alberdi"; y en Textos, "Filosofía Contemporánea" de Juan Bautista Alberdi, con una presentación del Dr. Coriolano Alberini; y "Epístola filosófica a Sisto Terán" de Alberto Rouges.

Luego en la sección Ficha Bibliográfica se presenta a Ismael Quiles S.J.; y por último, en Reseñas, se hacen comentarios de diversas publicaciones que hacen al quehacer filosófico y cultural.

En el título "Mitre y su filosofía de la Historia" de Diego F. Pró, se señala al inicio que "Mitre es, entre los hombres de la generación de los Constituyentes, el que mayor y más seria conciencia tuvo de la importancia y la significación de la cultura. Esta afirmación se puede verificar en algunos documentos y hechos de interés para la historia de la cultura argentina".

Acto seguido se verifica este acierto en algunos textos, como la carta-prefacio a Sarmiento con que encabezó Mitre la primera edición de sus "Rimas".

Posteriormente se trata el espíritu histórico de Mitre, el valor de los documentos, la necesidad de desprenderse de los prejuicios en la compulsa de la documentación y el requerimiento de narrar con objetividad.

Por último se presenta su filosofía de la historia, la posición del autor frente al historicismo romántico y el positivismo histórico, su concepto del fatalismo y la libertad, la moral y los valores en la historiografía, la futuración y el progreso, la filosofía política y el patriotismo en la historia y la polémica Mitre-López en su aspecto filosófico.

## Prohíben una publicación

El Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia dictó una resolución prohibiendo en todos los establecimientos de su dependencia, el uso y recomendación del Almanaque Mundial 1979, de Editorial América S.A. de la República de Panamá.

Dispone la exclusión de dicha publicación de todas las bibliotecas escolares.

Las Direcciones Provinciales dependientes de la Subsecretaría de Educación y Cultura, adoptarán— establece la resolución de referencia— las medidas pertinentes a los efectos del estricto cumplimiento de la misma, y remitirán copias al Ministerio de Cultura de la Nación.

Señala, en los fundamentos, que del análisis realizado del diccionario geográfico 1979, del Almanaque Mundial, se desprende que sus informaciones ofrecen datos erróneos referidos a la superficie antártica argentina, Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur y otros territorios sobre los que nuestro país mantiene inequívocos derechos, y que la citada publicación constituye un elemento atentatorio a nuestra soberanía nacional, al pretender reducir nuestros legítimos derechos soberanos sobre todo el área territorial argentina y que de esta manera resulta inconveniente mantenerlo como bibliografía de uso para las escuelas provinciales.

## Donación de un busto de Luis Braille

Mediante ordenanza la Municipalidad de Santa Fe, aceptó la donación efectuada por la Asociación Cultural Recreativa Invidente Santafesina, de un busto de Luis Braille.

El busto será emplazado en el espacio verde situado en la intersección de las calles Vélez Sársfield y Castellanos, en el pedestal que construirá la comuna.

Asimismo se dispuso imponer el nombre de Luis Braille al espacio verde antes indicado.

## Muestra de cristales

Con la presencia del intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, y la del subsecretario de Cultura comunal, entre otras autoridades, quedó habilitada en tres locales de la estación terminal de ómnibus, una muestra de cristales.

En uno de dichos locales se exhiben las piezas talladas, esmeriladas, etcétera, para ilustrar sobre los distintos procesos de fabricación mientras que en los otros dos se exhiben paneles en los que se pueden apreciar las distintas modificaciones que se producen. Además se pueden conocer los diferentes elementos y herramientas de trabajo que se utilizan para obtener cada objeto, material que ha sido cedido por las cristalerías San Carlos y Cristaluna.

Cabe señalar que ha sido confeccionado un cuadernillo que explica el proceso de fabricación ya citado y que se han organizado visitas guiadas a la exposición, que está abierta, de 7 a 21, de lunes a viernes.

Nuestros productos de cristal se exportan a Venezuela, Colombia, Paraguay, Brasil, Estados Unidos, Italia, Alemania, etcétera.





Una de las delicadas piezas de cristal que se exhiben en la muestra

Gubernativas

## *Con sectores productivos del norte se reunirá el ministro de agricultura*

El ministro de Cultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard, y el subsecretario de esa cartera, Ing. Ernesto Emilio Girardi, se trasladarán el próximo miércoles a Reconquista a fin de participar de una reunión con el intendente municipal de la cabecera del departamento General Obligado, señor Oscar Dacci y representantes de los sectores productivos de la región. La reunión tiene por objeto concertar una acción mancomunada para la puesta en marcha de una central de servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Reconquista, como también explicar los alcances de la creación de la Coordinación General de MAG en la zona norte, informándose al respecto que en fecha próxima se designará a la persona a cuyo cargo estará la misma. Por la tarde de ese día, las autoridades del Ministerio se trasladarán a Tacuarendí para presidir la reunión de constitución del consejo asesor del Centro Operativo Experimental del MAG que funciona en ese lugar.

### Consejos asesores

Respecto de los consejos asesores, cabe señalar que nacen por la inquietud expresada por los representantes de las entidades de productores y profesionales de las Ciencias Agrarias en la Segunda Reunión de Análisis de la Política Agropecuaria, realizada en Rosario en diciembre de 1977, que solicitaron la creación de los mismos en cada uno de los centros operativos del MAG que funcionan en Tacuarendí, Angel Gallardo en Las Gamas y en El Dichoso, este último de reciente creación en el departamento 9 de Julio.

De la reunión de Tacuarendí además del ministro y subsecretarios participará el director general de Extensión y Experimentación Agropecuaria, Ing. Jorge Speziale, y otros funcionarios del MAG, habiéndose invitado a participar del consejo, representantes del Colegio de Médicos Veterinarios y de las asociaciones de ingenieros Agrónomos, de ACA, FACA, CARCLO y CARZOR y para integrar el Consejo Provincial de Tecnología Agropecuaria, el INTA y las universidades a través de las facultades de Ciencias Agrarias.

El temario preparado incluirá aspectos relacionados con las misiones, funciones y estructura de los consejos y el análisis de los planes de trabajo en marcha y de realización futura.

En tal sentido está previsto que el 7 de mayo a las 16, se constituya el consejo asesor, del Centro Operativo Experimental de Colonia Mascías y al día siguiente el de Angel Gallardo. Para los demás se determinará la fecha de constitución en su oportunidad.

## *Concurso de ASDE*

Escritores jóvenes de Santa Fe y Córdoba podrán participar de una certamen organizado por la Asociación Santafesina de Escritores para el cual están instituidos los premios José Cibils, Mateo Boos y Carlos Alberto Leumann, que corresponden a poesía, cuento y ensayo.

Las recompensas consisten en la edición en plaquetas a cargo de la editorial Colmegna S.A.

Los envíos serán recibidos hasta el 31 de mayo en la dirección postal de la entidad organizadora, casilla de Correos 415, 3000 Santa Fe, en donde también puede solicitarse la reglamentación del concurso.

EL LITORAL
SANTA FE, JUEVES 19 DE ABRIL DE 1979

# A TRES AÑOS DE SEMBRAR LA SEMILLA...

Santa Fe y el país todo, se encontraban inmersos en el caos institucional y la corrupción. La violencia terrorista inficcionaba el cuerpo social y el desaliento se generalizaba, anulando las expresiones positivas de un pueblo cada vez más desesperanzado.

Eso ocurría hace tres años...

En esa época, el vacío total de poder era un fiel testimonio del desorden nacional. Al desprestigio en el campo exterior, se aunaba nuestra carencia de autonomía y decisión soberanas manifestadas en una balanza de pagos negativa y un Tesoro exhausto hasta lo inconcebible, mientras en el plano interno, la prepotencia, el matonismo, la vulgaridad irritante y compulsiva, se brindaban diariamente como el paradigma más concreto de una Argentina postrada.

Eso ocurría hace tres años...

La reacción a todo ese panorama de males llevó a las Fuerzas Armadas a asumir el poder. El Proceso de Reorganización Nacional debió encarar la gran tarea de eliminar a las bandas extremistas y, a la vez, restaurar las heridas causadas al cuerpo social de la Nación. Se debió comenzar prácticamente de cero para tratar de erguir el orgullo y la creatividad de los argentinos.

Fue el momento de sembrar la semilla...

Era necesario dejar atrás uno de los capítulos más nefastos de nuestra historia. Un capítulo que mostraba sus más dolorosos y definidos contornos en el período comprendido entre el 25 de mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976. Un período de sangre y de vergüenza nacional.

Y la semilla fue sembrada...

Con decisión inclaudicable, sin torpes enojos ni venganzas, con claridad de objetivos. Sabiendo que en cada una de las medidas adoptadas, existía el viril intento de refundar una República para el honor y la decencia. Con el acompañamiento de una ciudadanía que comprendió y adhirió al sacrificio y al esfuerzo. Con austeridad y limpieza de miras. Con el ejemplo de nuestros héroes y mártires.

Y la semilla fue germinando...

Sin vocinglerías ni estandartes espúreos. Con la profundidad y el método a que obligan las circunstancias. Con la mirada puesta en los colores únicos y sagrados de nuestra bandera. Y hoy, a tres años de gobierno, podemos decir que en Santa Fe, como en todos los rincones de nuestra patria, al margen de dificultades naturales y de errores, la semilla ha comenzado a dar sus flores.

Ello es visualizable en una ciudadanía laboriosa, que ejecuta en paz y en orden, y que ya puede advertir —sin tutelas innecesarias— muchos de los logros que se propusieron sus gobernantes para esta provincia. Por todo ello, sin vanaglorias ni timideces, con la verdad que refleja una realidad estimable, el gobierno de Santa Fe presenta a sus connacionales un resumen de su tarea de tres años en el orden provincial. Para que el juicio de sus contemporáneos contribuya a unificar las voluntades en una sola acción constructiva destinada al bien común; sabiendo que de ese juicio, enmarcado en la lógica pluralidad de ideas, hemos de arribar a la ansiada meta de la democracia. Al desemboque en una democracia sólida y estable, en paz y unidad basada en los principios rectores de los padres de la Patria...



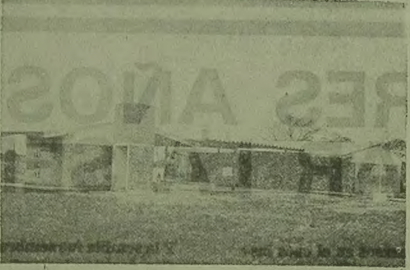
## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

# PROGRAMA PROVINCIAL DE ERRADICACION DE ESCUELAS—RANCHOS

Antes



Ahora



En materia de construcciones escolares, una de las prioridades establecidas por el gobierno fue la erradicación de escuelas ranchos y su reemplazo por nuevos y confortables edificios

En cumplimiento del Plan de Erradicación de Escuelas Ranchos, se procedió a dotar de nuevos y confortables edificios a 40 escuelas que funcionaban en estructuras precarias en las zonas más inhóspitas de la provincia como ser: en la zona oeste del departamento 9 de Julio; en la zona de islas; y en la Cuña Boscosa, donde construir con las características a que hace referencia el programa de obras públicas demandaba un esfuerzo significativo, por el tremendo costo que representó el traslado de materiales. Debe destacarse asimismo que hubo lugares donde la construcción de la escuela era producto de toda una acción concertada, por lo inaccesible de algunos parajes.

La importancia de las 40 escuelas se ve realzada por cuanto muchas de ellas incluyen comedores escolares, y todas tienen casa-habitación para el director. Hay que entender que la escuela-rancho estaba ubicada normalmente en una zona exclusivamente rural, y rural-boscosa, donde el director no puede estar trasladándose. Sobre todo porque en este tipo de escuelas rurales se da la característica de centro difusor de cultura, o sea, no significa exclusivamente aprendizaje para leer y escribir sino que se radica al lado de la escuela toda la actividad cultural de la zona.

La escuela allí es el centro difusor auténtico de cultura, incluso en ella tienen lugar las actividades más diversas como torneos de fútbol, kermeses y hasta bailes, con la eficaz intervención de las cooperadoras escolares.

El comedor escolar, mientras sea necesario mantenerlo, tiene dos sentidos: uno subvenir a las necesidades del chico y el otro, atraer la matrícula. Esa es la importancia de las 40 escuelas-rancho.

Cabe señalar que se erradicaron totalmente las escuelas deficitarias de la provincia, pero a raíz del traspaso de 426 establecimientos nacionales, entre las que hay también escuelas en muy mal estado; de las cuales 21 pueden catalogarse como escuelas-rancho. Los nuevos edificios para esas 21 escuelas se incluyeron en el plan de obras de este año.

Las 40 escuelas-rancho comprendieron 53 aulas y 23 comedores escolares, cada una con su casa habitación.

## Otros logros en materia de educación

El Departamento de Perfeccionamiento Docente es uno de los nuevos organismos creados.

En el año 1976, se formalizó un proceso de reorganización, redimensionamiento y racionalización simultáneos. Vale decir, que muchas de las actuales direcciones se unificaron, centralizándose servicios hasta entonces dispersos.

Se crearon nuevos organismos, como la Dirección General de Educación Física y el Departamento de Perfeccionamiento Docente. Y toda esta tarea de reorganización, centralización y creación de nuevos organismos se formalizó, inclusive, con economía de personal, vale decir, que con 52 personas menos en el total de la planta administrativa del ministerio, se posibilitaron nuevos servicios.

Dentro de ellos, el Departamento de Perfeccionamiento Docente constituye una larga y cara aspiración de los maestros de la provincia, porque permite una eficaz labor de actualización y perfeccionamiento sobre todo de aquel docente que está alejado de los centros urbanos, o que no tiene acceso a modernas técnicas pedagógicas.

Se dictan dos tipos de cursos: por correspondencia y directos.

Los cursos por correspondencia son aquéllos en que el interesado, por vivir lejos de los centros donde se dictan en forma presencial tiene derecho a participar de los mismos de esa manera.

Este fue el único Departamento de Perfeccionamiento en el país que tuvo un plan de verano. O sea, que aquel docente que quería producir su trabajo de perfeccionamiento durante el verano, lo pudo hacer.

Como resumen, es importante destacar que tuvo 5.000 maestros en carácter de alumnos, que asistieron a 95 cursos, es decir, más de los previstos en una tarea que puede calificarse de realmente eficiente.

Junto con el Departamento de Perfeccionamiento Docente se creó la Dirección General de Educación Física que era una necesidad, ya que la educación física es una disciplina que fue adquiriendo volumen en los últimos tiempos como materia obligatoria en las escuelas.

En este aspecto, hasta ahora se cubrió el 76% de los educandos de nivel primario, y en los secundarios se llegó al 100%.

También se trabajó intensivamente en la labor extra de educación física como son los torneos, resultante final del trabajo del año.

### Comedores escolares

En abril de 1976, la cuota diaria por día y por niño en un comedor escolar era de 5 pesos. Traducidos a valores de fines del año 1978 esos 5 pesos hubieran sido 81,55.

La asignación por día y por niño se aumentó de tal manera, que en noviembre del año 1978 eran 200 pesos, con un incremento real del 145% con respecto a abril de 1976.

Si a eso lo comparamos con la cantidad de niños que se vieron beneficiados con ese incremento (32.820) se tendrá conciencia del esfuerzo financiero que significó este programa.

Sin perjuicio de ello, cabe consignar que se crearon 75 nuevos comedores escolares, o sea, de los 320 se pasó a los 395 y se aumentó la población en más de 6.000 escolares.

Cabe destacar que se hizo un concurso para los egresados de nivel secundario y se becaron a los tres mejores para cursar estudios en el Instituto de Tecnología de Buenos Aires (ITBA) que es el nivel más alto en sus disciplina, en la rama de ingeniería.

Estos tres becados, tenían el año pasado asignaciones de un millón de pesos cada uno, y ha sido incrementada para que puedan vivir correctamente y costear sus estudios, y hasta ahora, están entre los mejores de su promoción.

### Fondo de Asistencia Educativa

A principios de 1976, el FAE era un organismo que estaba detenido en su accionar. Realmente, las municipalidades y comunas habían desconocido la vigencia de esta ley.

Lo primero que hizo el gobierno fue modificar 2 ó 3 artículos de la reglamentación respectiva, dándole participación al intendente o presidente de comuna en el fondo administrador junto a un representante de los cooperadores y uno de las escuelas. O sea que se hizo participar a los interesados directos.

La consecuencia fue una mayor preocupación. De un promedio de ejecución de 80% que hubo en el año 1976 se pasó al 94% en diciembre de 1977 y nos permite asegurar que los niveles de ejecución del año 78 fueron prácticamente óptimos.

Como ejemplo ilustrativo puede señalarse que en 1978 la Municipalidad de Santa Fe distribuyó del Fondo de Asistencia Educativa, 500 millones de pesos nuevos. Eso posibilita que la escuela esté atendida en forma directa por sus interesados. O sea, que el dinero de la propia comunidad queda en la misma zona de influencia donde se genera.

De esa manera, se logra que los edificios escolares estén en buen estado, pues las autoridades comunales, cooperadoras y directores de escuelas participan en el cuidado de sus propios edificios escolares.

## Tres escuelas por mes

El promedio de escuelas inauguradas se acerca a 3 por mes, o sea, 10 aulas. Si multiplicamos la capacidad instalada de un aula por 30 chicos y eso por doble turno significa que se estuvieron habilitando comodidades mensuales para más de 600 chicos.

Sin perjuicio de ello, hay que consignar la construcción de 344 aulas más aparte. O sea que el promedio de aulas construidas llega entonces a casi 20 aulas por mes, es decir con posibilidades para 1.200 chicos.

Con respecto al mobiliario escolar, de acuerdo al ritmo de aulas inauguradas por cada mes, se previó que las mismas tengan las comodidades mínimas indispensables para desarrollar la tarea educativa.

En total se distribuyeron, entre elementos construidos en los talleres propios y comprados, los siguientes: Juegos pupitres y sillas, 13.706; pizarrones, 341; armarios, 230; escritorios con y sin cajonera, 241 y sillas, 598. Jardín de Infantes: mesas, 159 y sillas 740.

## "Teatro para la salud"

Dentro de la amplia tarea desarrollada se destaca, por su repercusión, el "Teatro para la Salud" que fue visto por más de 10.000 niños en el territorio santafesino. Se trata de un teatro didáctico que enfoca importantes temas de sanidad para la comprensión de la población infantil. Esta experiencia inédita motivó el interés y la felicitación de la UNESCO.

## Construcciones y ampliaciones de establecimientos escolares

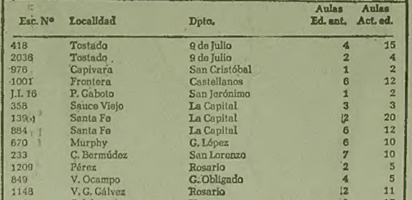
| OBRAS | Cant. Edif. | Esc. que albergan | AULAS Nuevas | AULAS Antig. Edif. | AULAS Increm. | Com.Esc. Creados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Edif. terminados Plan Común | 47 | 51 | 332 | 201 | 131 | 37 |
| Plan erradicación esc.-rancho/78 | 40 | 40 | 53 | 43 | 10 | 23 |
| Edificios en ejec. Plan común | 40 | 49 | 408 | 209 | 199 | 25 |
| Edif. terminados Const. por Ejército | 6 | 6 | 13 | 9 | 4 | 1 |
| Edif. terminados const. Armada | 2 | 2 | 5 | 5 | - | - |
| Edif. licitadas en trámite adjud. | - | - | - | - | - | - |
| Edif. con ejec. prevista para/79 (Incluye Plan de arrastre/78) | 103 | 108 | 790 | 415 | 375 | 61 |
| Plan erradic. esc.-rancho/79 | 21 | 21 | .37 | 43 | . | 16 |
| Totales const. edificios | 259 | 277 | 1.638 | 925 | 719 | 163 |
| Ampliaciones Importantes | 205 | | 354 | . | 354 | 18 |
| Tot. Gral. de obras | 464 | | 1.992 | | 1.073 | .181 |

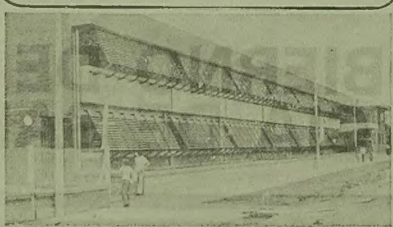
Nota: En ampliaciones se contabilizan las aulas correspondientes al "Operativo Aulas" (270) y otras solicitadas separadamente.

## Edificios con terminación prevista para 1979

| Esc. Nº | Localidad | Dpto. | Aulas Ed. ant. | Aulas Act. ed. |
|---|---|---|---|---|
| 418 | Tostado | 9 de Julio | 4 | 15 |
| 2036 | Tostado | 9 de Julio | 2 | 4 |
| 976 | Capivara | San Cristóbal | 1 | 2 |
| 1001 | Frontera | Castellanos | 6 | 12 |
| J.I. 16 | P. Gaboto | San Jerónimo | 1 | 2 |
| 358 | Sauce Viejo | La Capital | 3 | 3 |
| 139(*) | Santa Fe | La Capital | 2 | 20 |
| 884 | Santa Fe | La Capital | 6 | 12 |
| 670 | Murphy | G. López | 6 | 10 |
| 233 | C. Bermúdez | San Lorenzo | 7 | 10 |
| 1209 | Pérez | Rosario | 2 | 5 |
| 849 | V. Ocampo | G. Obligado | 4 | 5 |
| 1148 | V. G. Gálvez | Rosario | 2 | 11 |
| 448 | Calchaquí | Vera | 9 | 17 |
| | | Total de aulas: | 75 | 128 |

(*) Inaugurada el 5/3/79





Escuelas de concepción modernista habilitadas en distintos lugares de la provincia



Modernos pabellones de la unidad carcelaria de Las Flores

## Cárcel de Las Flores: moderna concepción penitenciaria

Como se informara oportunamente, el 1º de febrero del año en curso, el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, presidió la habilitación de las nuevas instalaciones del Instituto de Detención Unidad 2, de esta capital, ceremonia que contó con la asistencia de altas autoridades civiles y militares.

La nueva cárcel consta ahora de cuatro pabellones, lo cual permitió duplicar la capacidad de absorción de población penal, que será distribuida en celdas de uno y hasta un máximo de tres alojados.

Por su parte, en los viejos pabellones —totalmente reacondicionados— funciona la Escuela de Penitenciaría y se están instalando talleres, donde los internos podrán desarrollar distintas actividades acordes con sus oficios.

## Lo realizado en el área del Ministerio de Gobierno

Durante la actual gestión de gobierno fueron inaugurados comandos radioeléctricos —un elemento fundamental para resguardar la tranquilidad pública— en siete unidades regionales de la Policía de Santa Fe. Se trata de las de Rafaela, Villa Constitución, Las Rosas, Reconquista, Cañada de Gómez, Esperanza y San Lorenzo. Mientras tanto el parque automotor pasó de 404 a 674 unidades, se amplió el número de equipos de bomberos, se adquirieron las primeras tres aeronaves y se elevó de 10 a 13 el número de embarcaciones.

Un informe preparado por el Ministerio de Gobierno indica que tras la construcción de diversos edificios policiales, actualmente se realizan tareas similares y de ampliación en ocho dependencias, se erige el que corresponde a la jefatura de policía de Vera, se repara la alcaidía de menores de Santa Fe y la jefatura de policía de Rosario, y se licita la construcción de una nueva dependencia para la alcaidía de menores de esta última localidad.

Dentro de los proyectos figuran la alcaidía de menores mujeres de Rosario, la construcción y ampliación de otros 17 edificios policiales, la refacción de 13 asientos de jefaturas departamentales y la adquisición de inmuebles actualmente alquilados.

### Institutos Penales

La inauguración de la nueva cárcel de Las Flores a comienzos del año actual, que permitió elevar la capacidad de todo el sistema penitenciario provincial en 720 alojados, se destaca dentro de este sector.

En la cárcel modelo de Coronda se reformó la central telefónica, mediante el empleo de mano de obra de la unidad, se cambió la caldera principal, se restauraron 172 celdas que se encontraban totalmente inhabilitadas, se construyeron 64 locutorios, se renovó el sistema de provisión de agua potable, se restablecieron las actividades de la granja, que permite el autoabastecimiento de aves y huevos y, entre otras cosas, se instaló un moderno sistema de alarma y se renovó el material de lucha contra incendios.

En 1977, se establecieron dos locales de venta al público, uno en Santa Fe y otro en Rosario, que se agregaron al ya existente en Coronda, con el objeto de promover la venta de productos a cargo de la Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias. En este sentido, se realizó un estudio con el fin de racionalizar la producción de los talleres (se fabrican escritorios, sillas, zapatos, portafolios, camas, guardapolvos, faroles de hierro, etc.). Además, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia para la provisión de bancos escolares.

Próximamente, en el lugar que ocupaba la antigua cárcel de Las Flores, se habilitará un taller para los internos.

En fecha reciente, el Poder Ejecutivo provincial dictó las normas correspondientes al Patronato de Liberados con el fin de posibilitar la readaptación social de los ex internos.

### Comunicaciones

En materia de comunicaciones la provincia atiende y satisface las necesidades de la administración pública, de los servicios de seguridad y, en una misión de fomento y ayuda, de aquellas localidades que aún carecen de servicio telefónico.

La red radioeléctrica provincial tiene en funcionamiento 934 equipos transceptores distribuidos en 352 localidades. En los últimos tres años se instalaron 237 equipos de ese tipo y 46 torres para sostén de antenas y se prevé que para el mes próximo las 355 comunas contarán con equipos de transmisión, es decir que todos los centros urbanos de la provincia quedarán conectados a la red de comunicación.

En 1978, por ejemplo, el total de despachos realizados por esta vía fue de 422.239, de los cuales 386.402 fueron de carácter público y 35.837 de tipo privado.

Inclusive, a través de un convenio firmado con la Secretaría de Comunicaciones en 1969, se cursa tráfico público por la red radioeléctrica provincial, considerándose que los resultados del servicio son altamente satisfactorios.

De un total de 440 localidades, entre parajes y comunas, 352 cuentan —como señalamos— con estaciones radioeléctricas de la provincia, pero debe destacarse que en 158 casos, éste es el único servicio de comunicación, mientras que la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) cubre 154 lugares.

Desde 1976, se inauguraron 13 centrales telefónicas automáticas y se prosiguen las tareas tendientes a incorporar a otras cuatro localidades. Además, desde 26 centros urbanos se recibieron propuestas de ayuda financiera para instalar o automatizar centrales telefónicas.

Hasta el momento se instalaron 68 cabinas telefónicas públicas y para mediados del año actual se agregarán otras 13 especialmente en la zona de la Cuña Boscosa.

### Solución a un problema

La incomunicación de la zona noroeste de la provincia constituye una de las principales preocupaciones del gobierno santafesino, ya que la demora de ENTel en dar soluciones torna grave la situación en los departamentos de 9 de Julio, San Cristóbal y la región noroeste del de Castellanos.

Por ello, se solicitó a ENTel autorización para tender una red de alta capacidad desde Santa Fe hasta Tostado. Finalmente, se resolvió realizar la obra en forma conjunta entre la empresa estatal y la provincia.

### Defensa Civil

Desde mayo de 1976 a abril de 1977, debido a emergencias producidas por inundaciones que afectaron a casi la totalidad de los departamentos de la provincia, por intermedio de la Dirección Provincial de Defensa Civil se evacuaron 7.300 personas a las que se les suministró atención médica, medicamentos, alimentos y ropa. Más adelante, se cumplió con idéntica y solidaria labor en 65 distritos que fueron afectados por las intensas lluvias.

Por medio de este organismo se crearon numerosas juntas de defensa civil, se fomentó la organización de cuerpos de bomberos voluntarios en ocho localidades (ahora existe un total de 29), y se practicaron 14 ejercicios de oscurecimiento en el lapso comprendido entre octubre de 1978 y enero de 1979.

Uno de los principales proyectos que se encara ahora es la constitución de la Red Radioeléctrica Provincial de Defensa Civil, sobre la base de radioaficionados voluntarios.

### LIMITES

Mediante el dictado de la ley 8042/77 se dio principio de solución a un problema de vieja data, que afectaba a pobladores del norte de nuestra provincia. Se trata del de los límites interdepartamentales de Vera y General Obligado. Actualmente, se trabaja en los ajustes de las divisiones comunales que fueron afectadas por el corrimiento de los límites hacia el este.

Con la provincia de Entre Ríos se llegó a un acuerdo respecto de los límites en el río Paraná. Mientras tanto, se aguarda su aprobación por las autoridades nacionales.

### Poder judicial

Como parte de los planes tendientes a la descentralización del Poder Judicial, con el propósito de obtener una mayor eficiencia y una más adecuada atención al público, el año pasado se creó el Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal, en tanto que se encuentra en marcha el proyecto de creación de dos juzgados del mismo tipo en Venado Tuerto y uno de Instrucción y Correccional en Reconquista.

También se ha dado la importancia que requiere a la elevación del nivel profesional y funcional del personal judicial. En este sentido, se analizan actualmente dos proyectos de ley: uno, sobre régimen de formación y perfeccionamiento de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, y otro sobre nombramiento y ascenso de magistrados.

Paralelamente, se adquirió una propiedad para el juzgado de San Cristóbal, cuyo equipamiento se concretó mediante el aporte de la municipalidad y la comunidad. Además, se amplían los tribunales de Reconquista, mediante un procedimiento similar, y se eri[illegible] los edificios de los juz[illegible] de paz de San Lorenzo y Santo Tomé.


Complejo polideportivo construido en la Costanera de Santa Fe

# En Bienestar Social tiene prioridad todo lo referido al tema Minoridad y Familia

En la esfera de Bienestar Social se ha dado prioridad a los problemas relativos a Minoridad y Familia, Acción Social, Seguridad Social, creación y puesta en marcha del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social y actividad deportivas y de turismo social.

* **Minoridad y familia:** Lo más destacado en este ámbito ha sido la ampliación de la capacidad operativa en lo preventivo y asistencial. Se han inaugurado obras como el nuevo edificio del instituto "Paula Albarracín de Sarmiento" (18 de mayo/78) y la Guardería Infantil de Alto Verde (22 de agosto/78).

Han finalizado los trabajos en el Centro Integral de la Minoridad —1° etapa— y se ha iniciado la construcción del Centro de Acción Familiar N° 12 de Laguna Paiva; Centro de Acción Familiar N° 3, de Santa Fe; Centro de Acción Familiar N° 2, de Rosario y el Hogar de Menores Madres en Rafaela, con anexo de guardería infantil. Se han ampliado las instalaciones existentes en el Hogar de Infantes "José M. Estrada" de Santa Fe y se ha habilitado el 2° pabellón en la colonia-hogar "Enrique Astengo".

La acción preventiva ha ido desplazando a la puramente asistencial, mediante la implementación de programas tales como familia sustituta, subsidios familiares, clubes de niños (actúan en barrios periféricos de la ciudad de Santa Fe y Rosario en periodos de vacaciones) y Plan de Promoción Familiar.

Se atendió la organización de las olimpíadas especiales 1978, desarrolladas en las instalaciones del Liceo Militar "General Belgrano", con el auspicio de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

En otro orden de cosas se comenzó a implementar la descentralización de la acción operativa a través de municipios y comunas, y se fomentó la participación del sector privado.

En lo referente a la capacitación del personal, se desarrolló un programa para todos los niveles.

* **Acción Social:** Dentro de este rubro se atendió preferentemente lo relacionado con Departamento de Ancianidad y, en tal sentido, se estructuró una comisión encargada de delinear la reorganización total del departamento en su ubicación técnico-administrativa dentro del ministerio.

Esto permitió planificar la satisfacción de las necesidades en base a zonificación regional de los servicios.

En Ayuda Social se planificó la cobertura integral de la población carenciada que no está beneficiada por ninguno de los sistemas de Seguridad Social.

El Departamento de Mutualidades comenzó a funcionar como autoridad de control única que supervisa el funcionamiento de las entidades mutuales (decreto 4466/78).

* **Seguridad Social:** El desequilibrio económico del sistema previsional provincial, determinado por el alto déficit financiero de la Caja de Jubilaciones, motivó la modificación de la legislación vigente adecuándola a la nacional.

De tal forma, entre otras cosas, se fijaron haberes jubilatorios mínimos y máximos; se determinó la contribución mensual igual al aporte personal del activo sobre el monto de los beneficios cuyos titulares no hubieran alcanzado la edad computable (60 años los varones y 55 las mujeres) y se logró que los haberes de los beneficiarios sean móviles mediante coeficientes sectoriales aplicados sobre el último haber, determinados por el P.E., en función de las variaciones de las remuneraciones del personal activo.

Se encuentra en estudio la unificación del sistema previsional provincial y se concretó la creación de la División de Gestoría Provincial.

* **Instituto Autárquico Provincial de Obra Social:** Fue promulgada la ley de creación, concretada la adquisición del inmueble donde funciona su dependencia central y se capacita para atender a sus beneficiarios que son todos los empleados de la Administración Pública Provincial, sus entes autárquicos y descentralizados y a los pasivos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. En su ámbito se estudia otorgar beneficios a 350.000 afiliados por lo que se considera una de las obras sociales provinciales de mayor magnitud en el país.

* **Deportes y turismo social:** Prosiguió el apoyo a entidades deportivas de acuerdo a normas nacionales, asistiendo al deporte federado en campeonatos regionales, zonales, interprovinciales, nacionales e internacionales.

La inversión en infraestructura deportiva ha sido programada conjuntamente con el Ministerio de Educación, municipios y comunas, habiéndose construido 9 playones polideportivos como primera etapa.

Además, el 4 de enero último, se dejó inaugurado el Complejo Polideportivo de mediano rendimiento ubicado sobre la avenida costanera Almirante "Guillermo Brown" de la ciudad de Santa Fe, el cual fue construido con la eficaz colaboración del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 con asiento en Santo Tomé, dentro del plan de acción cívica del Ejército.

Dicho complejo polideportivo, cuenta con una pista de atletismo, dos canchas de tenis inglés, dos de tenis criollo, dos de volley, una de básquetbol, y una cancha de fútbol en la que también puede practicarse rugby y hockey sobre césped. Cuenta asimismo con un sector de administración, depósitos y vestuarios para varones y mujeres.

En Turismo Social el total de beneficiarios alcanzó a 5.700 personas comprendiendo contingentes de familias, escolares, población infantil en zonas marginadas y sectores pasivos.

Está en marcha, por tercer año consecutivo, la Colonia de Verano para niños hasta 12 años, que funciona en Santa Fe, atendiendo a más de 500 inscriptos.

En lo referente a las previsiones que resultan fundamentales dentro del área de la Subsecretaría de Bienestar Social, se destaca, en Minoridad y Familia, la habilitación de un instituto para tratamiento de menores con problemas de conducta en la ciudad de Rosario; la refacción de la Colonia-hogar "Enrique Astengo", de la localidad de Alvear; la habilitación de un hogar de niños en Santa Fe; la ampliación del hogar "José Estrada"; incrementar los convenios con los municipios y comunas, e implementar un plan específico dedicado al "Año Internacional del Niño", de acuerdo a lo que fijan las pautas nacionales.

En lo que hace a ancianidad, el Estado actuará en adelante como elemento rector de las prestaciones médico-sociales a los gerontes y en materia de mutualidades comenzará la aplicación estricta de la legislación vigente con el fin de garantizar el interés público y los derechos de los mutualistas en beneficio de una actividad subsidiaria tan importante en relación a los objetivos del Estado.

En deportes se habrán de construir 8 playones polideportivos más, en el interior de la provincia.

Finalizará la obra de construcción del comedor de la Colonia "Santa Fe" en Alta Gracia, Provincia de Córdoba y comenzarán los trabajos para la construcción de un natatorio en el Centro de Mediano Rendimiento "Costanera", de la ciudad de Santa Fe.

En Turismo Social se intensificarán los planes para los sectores pasivos, infanto-juveniles, escolares-primarios, escolares secundarios y discapacitados.

# En qué consiste el plan "Salud Rural"

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Salud Pública ha puesto y está poniendo énfasis en la Atención Primaria de la Salud, y Salud Rural es la modalidad que tiene mayor vigencia para efectivizar dicha política.

"Atención Primaria que es el conjunto de acciones sanitarias programadas y de baja complejidad dirigidas a las personas y al medio, que constituyen el punto de contacto con la comunidad, y la puerta de entrada al sistema de servicios de Salud, regionalizado y estratificado en niveles de complejidad creciente".

El Agente Sanitario es el eje principal de todo el sistema, él que es extraído de la comunidad a la que va a servir luego de su capacitación, debe tener condiciones morales y espirituales para penetrar en la comunidad impulsando a sus miembros a la necesidad de utilizar los recursos para la salud, y condiciones físicas adecuadas para desenvolverse en un medio precario, con dificultades de traslado y de transporte, llevando su mochila o maletín a caballo, en bicicleta y muchas veces a pie.

Está dicho así que los agentes sanitarios desempeñarían su acción en visitas domiciliarias detectando, de acuerdo a normas impartidas por la Secretaría de Salud Pública, todos los problemas importantes de la patología y de la epidemiología local, que justifiquen medidas de carácter asistencial y preventivo, solucionando aquellos problemas para los cuales están autorizados y adiestrados, y derivar al campo médico u hospitalario los que normalmente estén fuera de su competencia.

La Salud Rural se lleva a cabo mediante un programa asistido y se desarrolla en áreas rurales (población dispersa en núcleos de menos de dos mil habitantes). Esta población vulnerable con mayor riesgo a enfermar o morir, además de otros problemas, no siente la necesidad ni tiene la posibilidad de acceso a recursos de salud.

Se detectan en estos núcleos elevadas tasas de mortalidad infantil y neonatal, evitables en su mayoría con tecnologías elementales. Alta morbimortalidad por enfermedades infecciosas prevenibles, y precarias o ausentes medidas de saneamiento en el control de agua, excretas y basuras.

Es en 1977 cuando se reactiva este plan, reincorporándolo al programa nacional, comenzándose la capacitación de agentes. Así es como se logró tener un funcionamiento de Salud Rural más o menos completo para Vera y Obligado.

En 1978 se extiende a San Javier y Garay contando a partir del 1° de abril con 24 agentes sanitarios, que hicieron el curso respectivo durante los meses de febrero y marzo.

Durante el presente ejercicio se extenderá el programa al Dpto. 9 de Julio con los 23 agentes sanitarios que iniciaron el curso en el presente mes. Se seleccionaron, prepararon y contrataron seis supervisores médicos que están trabajando en San Javier y Garay.

En el aspecto de Patología Bucal cabe consignar que hay dos odontólogos contratados para zonas desprotegidas de los Dptos. Obligado y Vera, cubriendo Arroyo Ceibal, Nicanor Molina, El Arazá, Tartagal e Intiyaco,

(Pasa a pág.4, col. 1a.)

# Lo hecho y por hacer en materia de Salud Pública

En lo que hace a las previsiones esenciales para el año próximo, en el área de Salud Pública habrá de intensificarse la atención primaria de la salud y el mejoramiento del nivel hospitalario de internación en cuanto a equipamiento, reequipamiento, modernización tecnológica, abastecimiento e infraestructura.

Es en esta área donde la provincia registra, en 1978, las cifras históricamente más altas de atención de pacientes.

Las acciones más destacadas en materia de Salud Pública son las referentes a los siguientes programas:

* **Programa de Salud Rural:** Al 31 de agosto de 1978, duplicó, con respecto a años anteriores, en captación de embarazadas y partos institucionalizados en la zona de la Cuña Boscosa. Atienden el programa 100 agentes sanitarios.

* **Programa de Lucha Antirrábica:** Se comprobó una brusca disminución de brotes epidémicos, merced a una intensa campaña de vacunación, educación sanitaria y captura de animales vagabundos.

En total se inmunizaron 215.000 animales, se efectuaron 3.958 consultas humanas, se prescribieron 332 tratamientos a personas y 490 a animales, hubo sólo 28 casos de rabia canina y no se registran casos de rabia humana.

* **Enfermedades transmisibles agudas:** Se acentuó la lucha con la enfermedad Chagas-Mazza, respondiendo a un programa iniciado con personal rentado por la provincia y con apoyo técnico de la Nación. También se cumplieron normalmente, con ajuste a las pautas nacionales, los programas de Enfermedad de Transmisión Sexual, Tuberculosis y Lepra.

* **Vacunación:** En los programas masivos, las cifras alcanzaron porcentajes importantes. En la Sabín Oral (Programa Nacional para el Control de la Polio del 16/19 de octubre/78) hubo 249.621 inoculados. El porcentual de niños hasta 6 años es de 88,7 y de mujeres embarazadas hasta el 5° mes, del 90%.

La dosis de antisarampionosas aplicadas fueron 50.385 lo que representa un porcentaje que varía entre el 64,8 al 65%.

La vacunación antitifóidica se aplicó solamente en zonas endémicas alcanzando a 66.412 dosis.

La antivariólica sólo se aplicó a menores de un año y a los viajeros internacionales (20.526 dosis). La antigripal estuvo exclusivamente destinada a ancianos y a niños con graves problemas de salud (6.291 dosis).

También se atendió con cifras elocuentes las siguientes vacunaciones Triple (difteria-tétano-pertusis), Doble niños (difteria-tétano), y Doble adultos (difteria-tétano).


Los establecimientos hospitalarios que han sido dotados de modernos elementos

* **Odontología:** La atención a las embarazadas y a niños menores de 6 años alcanzó al 100% de la demanda espontánea. Se acentuó las prestaciones de adultos en casos de urgencia y extracciones y, a través de unidades móviles, se atendió en zonas alejadas de localidades con servicios oficiales.

Por primera vez en 9 años se realizó en la ciudad de Santa Fe una evaluación de la fluoración de las aguas de consumo. Se instalaron 19 nuevos consultorios en las siguientes localidades: San Justo (2), Cañada de Gómez (2), Pueblo Irigoyen, San Jenaro Norte, Rafaela, Villa Guillermina, El Trébol, Crespo, Margarita, Ceres, Tostado, Alejandra, La Gallareta, Melincué, Villa Constitución, Acebal, Villa Mugueta y Hughes.

También se reequiparon 4 consultorios en Calchaquí, Las Toscas, San Jorge y Granadero Baigorria y están próximos a inaugurar 5 equipos en la ciudad de Rosario.

* **Maternidad e Infancia:** Se puso especial énfasis en la formación de recursos humanos, y se acentuó el equipamiento de maternidades y salas pediátricas, provisión de medicamentos y ración de leche, atendiéndose las vacunaciones específicas. En el curso del año se llevan entregados más de 500.000 kilogramos de leche.

* **Recursos Humanos:** En la formación de Recursos Humanos se realizaron numerosos cursos. Por su trascendencia merecen destacarse los de capacitación del personal de la Escuela de Enfermería, de donde este año egresaron 30 enfermeras profesionales; 143 auxiliares de enfermería de las localidades de Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Rafaela, San Javier y San Jorge. Se están formando 17 instrumentadoras y 28 técnicos en radiología. Además se realizaron cursos para capacitación en unidad coronaria (90 enfermeras) y de capacitación de servicios para el personal de los hospitales de niños y siquiátricos.

* **Nuevos Centros Asistenciales:** Se efectuó el llamado a licitación para la ejecución de 6 unidades prefabricadas, destinas a centros asistenciales que se construirán en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y Rosario, que reemplazarán a otros tantos de construcciones precarias, con un presupuesto oficial de $ 76.000.000.

* **Reparaciones hospitalarias:** El monto total que insumieron los trabajos de reparaciones, en distintos hospitales provinciales, alcanzó la cifra de $ 120.000.000 y los más importantes fueron realizados en los de Rosario, Tostado, Reconquista, Maciel, Sunchales, Ceres, Venado Tuerto, Piloto, Siquiátrico de Santa Fe y salas geriátricas de Chañar Ladeado.

* **Operativo sanitario Santa Fe II:** Se realizó en la zona de la Cuña Boscosa en coordinación con Emergencias Sociales de la Nación. Se cumplieron acciones de vacunación, saneamiento, educación sanitaria y atenciones odontológicas y médicas.

* **Banco de sangre:** Fue inaugurado recientemente y montado como para autoabastecer las necesidades de la población de la ciudad de Santa Fe y zonas contiguas. Modernamente equipado, cuenta con aparatos para la investigación de antígenos para chagas, hepatitis, brucelosis, etc..

Para el procesamiento de la sangre, en lo que hace al aprovechamiento de albúminas y demás derivados, se firmó un convenio con la Universidad Nacional de Córdoba.

* **Hospital de niños "Dr. Ricardo Gutiérrez":** Cuenta, desde hace menos de un mes con un equipamiento totalmente nuevo en la sala de terapia intensiva. También fue remodelado y modernizado el servicio de cirugía. Se le instaló un nuevo quirófano de urgencia y está provisto de un grupo electrógeno que, en casos de emergencia, autoabastece inmediatamente de fluido eléctrico a todo el hospital.


En distintas poblaciones de la provincia se están construyendo barrios de viviendas con fondos provinciales y aportes del FONAVI

# En el rubro vivienda, es donde más énfasis demostró la acción oficial

En esta materia es donde más se ha intensificado la labor, respondiendo obviamente a la política de interés social que rige la gestión del Gobierno de la provincia de Santa Fe, que tiende fundamentalmente a corregir en forma sistemática el déficit habitacional mediante recursos propios o externos, y a la asignación geográfica de estos recursos, en función de:

a) La demanda efectiva comprobada en las localidades de su territorio;

b) La demanda efectiva procedente del medio rural, y

c) Como apoyo a procesos de aplicación de recursos de otro sector, que impliquen un desarrollo económico y cultural de áreas deprimidas o de interés especial del Estado.

A continuación se brinda un panorama concreto de los distintos estados de obras, ya sea financiados por el FONAVI por Rentas Generales de la Provincia y por Programas Especiales de la Nación.

**TOTALES:**

| | |
|---|---|
| Obras terminadas (con aporte del FONAVI) | 531 |
| Obras en construcción (con aportes del FONAVI) | 4.454 |
| Obras adjudicadas o preadjudicadas (con aportes del FONAVI) | 2.823 |
| Licitadas en trámite de preadjudicación | 4.998 |
| Proyectos elevados a Secretaría de Vivienda y Urbanismo | 1.125 |
| Obras en proyecto | 842 |
| Viviendas para jubilados (con fondos nacionales) | 202 |
| Planes esp. con recursos provinciales (en construcción) | 900 |
| Planes esp. con recursos provinciales (terminadas) | 494 |

**VIVIENDAS TERMINADAS**

| Localidad | Cant. | Localidad | Cant. | Localidad | Cant. |
|---|---|---|---|---|---|
| Ceres | 40 | S. Carlos Norte | 10 | San Jerónimo | |
| Sunchales | 40 | San Jorge | 100 | del Sauce | 10 |
| Vera | 39 | Las Parejas | 120 | C. Pellegrini | 24 |
| San Jenaro | 10 | Los Quirquincho | 14 | San Cristóbal | 35 |
| Monte Vera | 17 | Godoy | 27 | Las Toscas | 20 |
| Plan investigación | | | | | |
| tecnológica | 25 | | | | |

**EN CONSTRUCCION**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ceres II | 32 | Firmat | 141 | Sta. Clara de | |
| Gálvez | 40 | El Trébol | 84 | B°. Vista | 28 |
| María Juana | 40 | Santa Fe B° | | Diego de Alvear | 20 |
| Cañada Rosquín | 40 | Las Flores | 1306 | Alcorta | 20 |
| Vera | 40 | Barrancas | 25 | Cafferatta | 14 |
| Avellaneda | 21 | San Jenaro | 20 | Pilar | 12 |
| Wheelwright | 78 | Totoras | 24 | San Carlos | |
| Arteaga | 40 | Rosario | 2.000 | Centro | 36 |
| Pavón Arriba | 18 | Elortondo | 33 | Esperanza | 60 |
| Venado Tuerto | 282 | | | | |

**OBRAS ADJUDICADAS O PREADJUDICADAS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nelson | 82 | Humberto 1° | 19 | Calchaquí | 20 |
| Santa Fe | 1289 | Peyrano | 20 | Malabrigo | 20 |
| Rosario | 784 | Fighiera | 24 | Arequito | 18 |
| Suardi | 20 | Sa Pereira | 18 | Correa | 30 |
| Díaz | 16 | Piamonte | 30 | Las Parejas | 145 |
| San Eduardo | 28 | Sastre | 28 | Lag. Paiva | 172 |

**LICITADAS EN TRAMITE DE PREADJUDICACION**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Rosario | 1.500 | Rosario (B°. Grandoli) | 2.009 | Santa Fe | 1.489 |

**PROYECTOS ELEVADOS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| V. Constitución | 338 | Felicia | 32 | Ataliva | 21 |
| Cda. de Gómez | 196 | San Guillermo | 54 | Santa | |
| San Jorge | 211 | Chabás | 13 | Isabel | 48 |
| San Martín de | | S. Jenaro Norte | 55 | Angélica | 15 |
| las Escobas | 12 | Progreso | 32 | San Vicente | 48 |
| Pilar II | 32 | Arrufó | 20 | | |

**OBRAS EN PROYECTO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Rafaela | 500 | Gobernador | | Empalme | |
| Carcarañá | 120 | Crespo | 10 | Villa Const. | 120 |
| Maciel | 52 | Sarmiento | 20 | Hersilia | 20 |

**VIVIENDAS PARA JUBILADOS (con fondos nacionales)**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Arenales-Sta. Fe | 75 | Setúbal (S.Fe) | 23 | L. Flores (Rosario) | 104 |

**OBRAS EN EJECUCION CON RECURSOS PROVINCIALES**

| Terminadas | | En Construcción | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| San Lorenzo | 48 | Rosario | 442 | Esperanza | 10 |
| V. Tuerto | 145 | Arroyo Seco | 75 | Esteban Rams | 7 |
| Rosario | | Garabato | 10 | Florencia | 10 |
| (L. Flores) | 198 | Helvecia | 20 | Fortín Olmos | 10 |
| Vera | 20 | Gálvez | 14 | Hersilia | 6 |
| Avellaneda | 20 | Ambrosetti | 10 | Las Petacas | 10 |
| Reconquista | 20 | Arocena | 10 | L. Campbell | 10 |
| Franck | 6 | Barrancas | 14 | Marcelino | |
| Los Laureles | 5 | Calchaquí | 8 | Escalada | 6 |
| Coronda | 14 | C. de Gómez | 20 | San Carlos | |
| S. Cristóbal | 12 | Cañada Rica | 6 | Centro | 18 |
| Ceres | 20 | C. Rosquín | 10 | S. Eugenio | 6 |
| Rafaela | 22 | Castelar | 6 | S. Javier | 10 |
| Sastre | 10 | Elisa | 6 | S. Jerónimo | |
| | | Elortondo | 10 | Norte | 6 |
| | | Soledad | 6 | Sunchales | 10 |
| | | San Justo | 10 | Villa Ana | 6 |



Tramo de 40 Kms. de la ruta de la costa, entre San Javier y Colonia Teresa, próximo a licitarse

## La habilitación del pavimento en el tramo San Javier-Colonia Teresa

**Los habitantes de la costa santafesina, una región tantas veces olvidada, recibirán con beneplácito, en breve, la habilitación del tramo pavimentado de la ruta provincial Nº 1, entre las localidades de San Javier y Colonia Teresa. Este sector de aproximadamente 40 km. forma parte del proyecto del gobierno de la provincia** de llevar adelante la pavimentación total de dicha ruta hasta la ciudad de Reconquista. De esta manera se cristalizará un viejo sueño de los pobladores de la costa.

Todos los medios de comunicación tienden a quebrar el aislamiento, pero fundamentalmente el asfalto es el que permite unir a los pueblos y llevar el progreso a todas las zonas. Las poblaciones costeras sufrieron postergaciones durante muchos años y merced a ese aislamiento la zona resultó demorada en su crecimiento económico-productivo. Ahora, con la inminente habilitación del tramo San Javier-Colonia Teresa, se cumplirá en parte ese viejo anhelo, cual es, la pavimentación total de la ruta de la costa. El proyecto ha sido cuidadosamente estudiado por los organismos técnicos provinciales y el diseño estructural se ha definido, en base al tipo de tránsito actual y futuro, para lo cual se ha tenido muy especialmente en cuenta que, una vez concluida la obra hasta la ciudad de Reconquista, es probable que el mayor volumen de tránsito de y hacia la zona norte se canalice por esa arteria.

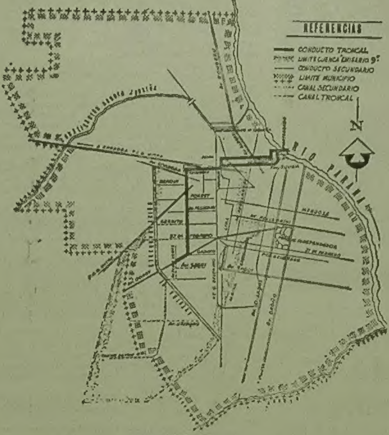
De esta manera, las tradicionales localidades y todos los pobladores de la costa santafesina, a través de la franja de asfalto podrán acceder, definitivamente, a aquellos adelantos que les fueron escamoteados por desidia o incapacidad imaginativa durante muchos años.

## La renovación del parque de maquinarias

**Durante su gestión gubernativa, las actuales autoridades** han procedido a la renovación total del parque de maquinarias, por un valor total de $ 12.107.583.592 al 31 de diciembre de 1978. Las adquisiciones incluyeron para Vialidad: 100 motoniveladoras, 20 cargadoras frontales, 40 palas de arrastre, 20 tractores, 3 plantas asfálticas, 40 camionetas, 12 niveladoras de arrastre, 20 cargadoras frontales con retroexcavadoras, además de camiones, acoplados, grúas, y otros equipos viales.

Por la Dirección de Hidráulica las adquisiciones abarcaron 10 excavadoras sobre neumáticos, 6 excavadoras dragalinas y dos topadores. Para la Dirección Provincial de la Energía se adquirieron 117 camionetas, 16 camiones con acoplados, 3 grúas, 3 tractores y 23 vehículos livianos, y para la Dirección de Arquitectura 2 camionetas.

## RIOS SUBTERRANEOS FUNDAMENTALES PARA ROSARIO




Recorrido del Emisario 9

Con la inauguración del desagüe pluvio-cloacal "Emisario 9" —una verdadera obra maestra de ingeniería—, gran parte de la populosa ciudad de Rosario y sus alrededores ha visto solucionado uno de sus problemas crónicos: el de las inundaciones provocadas por lluvias intensas.

A esta habilitación, cuando apenas resta concluir una mínima proporción de los trabajos, se añade el llamado a licitación para la construcción del "Emisario 10".

El "Emisario 9" sirve a un área total de 4.414 hectáreas, de las cuales 3.222 corresponden al municipio de Rosario, que representa la sexta parte de esa ciudad.

El estudio de prefactibilidad fue iniciado en 1961 por la municipalidad de esa ciudad. En 1973, Obras Sanitarias de la Nación tomó el proyecto a su cargo, pero razones financieras obligaron a abandonarlo. En enero de 1978, el gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras Públicas, se comprometió a realizar las erogaciones necesarias para la terminación de los trabajos. El mes pasado se habilitó el tramo troncal del desagüe, mientras que en los próximos meses se concluirá con los ramales secundarios.

En 1978, la provincia realizó una erogación del orden de los 2.300 millones de pesos. El costo total de la obra es difícil de determinar debido al tiempo transcurrido desde los primeros trabajos.

### Detalles

El "Emisario 9" consta de un tramo troncal con dos conductos de hormigón armado, de sección ovoide de cinco metros y seis metros de diámetros verticales y horizontales, respectivamente. Tiene una longitud de 9.200 metros y un volumen total de hormigón de 37.000 m3, ejecutados en túneles. El río Paraná recibe la evacuación de 137 metros cúbicos por segundo. Este tramo se complementará con los conductos secundarios con lo que la extensión llegará a más de 60 kilómetros.

**El hecho de que la obra se realizara, en gran parte, en zonas con gran densidad de edificación, obligó a emplear técnicas de construcción especiales, como las que se destinaron a cruzar —por debajo de la tierra— ramales ferroviarios.**

La presencia de conductos de agua potable en las proximidades también hizo necesaria la utilización de blindajes metálicos especiales y revestimientos de neoprano, para evitar la filtración de líquidos contaminantes.

La inundación de 1961 puso de manifiesto la impostergable necesidad de ejecutar la obra, ya que en esa oportunidad se vieron seriamente afectados los barrios Godoy, Maderno, Urquiza, Azcuénaga, Belgrano, Ludueña y, sobre todo, empalme Graneros.

### CANAL SAN URBANO

Es el emisario principal de una extensa cuenca afluente, cuya superficie abarca aproximadamente 1.500 km2. dentro de los departamentos General López y Constitución.

En la actualidad dicho canal se encuentra embancado en muy precarias condiciones de funcionamiento, como consecuencia de no haber sido objeto de conservación alguna desde la época de su construcción (año 1942). Tal situación se ha ido agravando progresivamente a raíz de la apertura y ensanche de nuevos caminos y sus cunetas, pavimentaciones de rutas, desagües de plantas urbanas, etc.; traduciéndose todo ello en una notoria incapacidad de evacuación de caudales resultantes de lluvias normales, con los consiguientes desbordes o inundaciones en distintos tramos de su recorrido y natural afectación —directa o indirectamente— a las actividades agrícola-ganaderas de la zona.



LA GUARDIA: punto al que convergen dos importantes rutas

## Autopista Santa Fe-La Guardia

**Las obras que realiza la provincia en** la ruta nacional 168, de acceso al túnel Hernandarias que une a Santa Fe con Paraná, constituyen un sensible progreso pues facilitará el desplazamiento de automotores por este vital medio de comunicación.

Dichos trabajos fueron emprendidos, en un primer momento, por Vialidad Nacional pero posteriormente, por razones financieras, las tareas quedaron paralizadas. Así, el gobierno provincial debió hacerse cargo de las cuantiosas erogaciones que ya han permitido habilitar una calzada del nuevo tramo entre Santa Fe y La Guardia. Precisamente, en ese lugar nace la ruta provincial Nº 1 —llamada "el camino de la costa"— que une a varias localidades de indudable interés turístico como San José del Rincón y Cayastá (emplazamiento de la primitiva Santa Fe). Posteriormente, la ruta provincial Nº 1 continúa hasta San Javier y luego por caminos de tierra, hasta Reconquista.

El proyecto vinculado con la ruta nacional 168, incluido dentro de los planes oficiales de acceso a las grandes ciudades, comprende básicamente la construcción de cuatro trochas de circulación con banquinas pavimentadas, un cantero central de separación y el nudo de intersección con un cruce a alto nivel correspondiente a la mencionada ruta provincial.

La autopista en construcción también tiene importancia como receptora de un importante tráfico comercial con el Brasil.

### Otros detalles

**Las obras fueron divididas en cuatro etapas, de las cuales tres fueron concluidas recientemente. Estas son: 1) refulado de arena para la formación de terraplenes, recubrimiento de taludes con suelo vegetal y acopios;** 2) ensanche del puente Nº 5 y obras complementarias de los puentes Nº 7 y Nº 8 y ejecución del [illegible] que va desde La Guardia hasta el acceso a Colastiné; 3) puente en la intersección de las rutas 1 y 168; 4) pavimentación y obras complementarias.

En noviembre último se completaron los terraplenes por refulado de arena, lo que requirió el movimiento de 612.000 metros cúbicos de arena y 25.000 metros cúbicos de tierra. La obra fue terminada en siete meses, con el empleo de tres dragas, 1 "booster" para rebombeo a larga distancia, cuatro excavadoras, camiones de variados tamaños, etc.

En cuanto al ensanche del puente Nº 5 los trabajos debieron encararse a raíz de la ampliación del eje de la traza. El ancho de la calzada es de 6,60 metros y la vereda tiene un total de dos metros. La luz del puente es de 39 metros en tres tramos, con cuatro vigas principales. La tarea comenzó en junio de 1978 y finalizó en apenas cuatro meses.

Las obras complementarias de los puentes Nº 7 y Nº 8, en el tramo La Guardia-Acceso a Colastiné, consistieron en el acabado de los terraplenes sobre los estribos, recubrimiento de taludes con losetas de hormigón y las losas de aproximación.

El "intercambiador de tránsito" entre las rutas 1 y 168 tiene una moderna concepción. Se trata de un puente de hormigón armado de 54,30 metros de luz dividido en cuatro tramos con tres pilas centrales de apoyo y dos falsos estribos extremos. Los trabajos se iniciaron en julio de 1978 y terminaron antes de que finalizara el año.

La empresa contratista debió entregar liberada al tránsito la trocha sur de la autopista el 31 de diciembre de 1978, pero debido al mal estado del tiempo, la habilitación se produjo el 21 de enero pasado. A partir de ese momento comenzaron los trabajos correspondientes a la intersección de las rutas 168 y 1 de los terraplenes de la rama norte de la traza.

## "Salud Rural"

(Viene de pág. 3)

equipo móvil que se desplaza según necesidades.

La Dirección de Odontología ha reactivado en gran medida la atención odontológica fija, renovando equipos y con un apoyo efectivo en los departamentos del programa.

En la provincia de Santa Fe se ha logrado la integración del Programa con los servicios de Atención Médica. El Ministerio de Bienestar Social de la provincia tiene en ejecución cinco unidades de fabricación rápida, de tres y cinco ambientes para erradicar los centros asistenciales -rancho -.

Estas unidades prefabricadas, dotadas de consultorios, permitirán la radicación en el lugar, de miembros del equipo sanitario.

Por un decreto provincial del año 1978 se reconoce el pago por km. a los médicos de los Centros Hospitalarios que colaboran con atención adicional en zonas rurales.

### ALGUNAS CIFRAS

Desde 1977 a la fecha, en la provincia de Santa Fe se han capacitado 86 agentes sanitarios y 6 supervisores intermedios, se censaron 44.886 personas y 9.414 viviendas, se han realizado 62 cartografías y se vacunaron a 11.517 personas. También se han realizado controles médicos a niños y adultos en un número de 7.000 y se han llevado a cabo primeros auxilios en 2.488 ocasiones. Fueron distribuidos 5.000 bidones para agua potabilizada. Se encuentran funcionando 4 camionetas, y serán entregadas en los próximos días 5 más Dodge gasoleras y 13 motos funcionando hallándose 15 en trámite de entrega. Ya han sido repartidas entre los agentes 61 bicicletas y maletines completos con tensiómetros, linternas y equipos básicos para su desempeño.

Coordinación intrasectorial. Se realizan tareas conjuntas con otros programas, [illegible] en la lucha antituberculosa, controlando los tratamientos, la inoculación con B.C.G. en las escuelas y detección y derivación de posibles casos.

En la lucha antirrábica, se ha colaborado en la vacunación canina y charlas escolares ilustrativas al respecto.

En la lucha antilepros a, en la derivación de casos probables y control de tratamiento.

Se ha trabajado en forma conjunta con el Programa de Maternidad e Infancia y con las Direcciones Generales de Odontología y Saneamiento Ambiental.

Si bien la magnitud de las cifras que se invertirán puede llevar al asombro, debemos reconocer que los números se empequeñecen ante la proyección y efectividad del programa. Si recordamos la cobertura del mismo sobre 104.000 habitantes de zonas rurales, llegamos a la conclusión de que la inversión por cada uno alcanza a $ 1.000 mensuales.



Uno de los modernos equipos sanitarios móviles, dotados del más moderno instrumental

1º) Visita casa por casa, por cada ronda de dos meses de duración.
2º) Cartografía de la sección de cada agente para él y para el nivel central.
3º) Censo familiar con registro total de cada familia en cuanto a personas, edad; registro de la vivienda en cuanto a sus condiciones habitacionales y de higiene; tipo de vivienda, agua, letrinas, basura, perros y otros animales domésticos, insectos roedores, etc., Numeración de cada vivienda en la cartografía.
4º) Actividades de inmunización según normas y con apoyo de la Dirección de Enfermedades Transmisibles.
5º) Educación sanitaria en cuanto a todos los aspectos factibles.
6º) Promoción de la salud, potabilización del agua, disposición de basuras, eliminación de excretas (letrinas), destrucción de insectos y roedores.
7º) Higiene alimentaria para el niño (apoyo en el Programa Materno-Infantil).
8º) Utilización racional de sus ingresos para una correcta alimentación.
9º) Promoción de la huerta familiar y utilización de los recursos naturales para la correcta alimentación.
10º) Detección de embarazadas y derivación precoz.
11º) Institucionalización del parto.
12º) Derivación del niño sano para su control en los medios de atención médica.
13º) Derivación precoz del niño enfermo.
14º) Detección de otras patologías, T.B.C., lepra, venéreas, etc. derivación para atención correcta con apoyo de la dirección respectiva.
15º) Primeros auxilios y derivación inmediata.
16º) Educación buco-dental.

| Departamento | Superficie en Km.2 | Pobl. Total | Densidad | Pobl. rural |
|---|---|---|---|---|
| 9 de JULIO | 16.600 | 25.500 | 1,5 | 60% |
| VERA | 18.611 | 37.500 | 2 | 40% |
| Gral. OBLIGADO | 13.663 | 110.000 | 7,5 | 45% |
| SAN JAVIER | 6.929 | 23.500 | 3,5 | 60% |
| GARAY | 3.964 | 15.000 | 3,5 | 65% |

## La iniciación de la primera etapa del nuevo Hospital Iturraspe de Santa Fe



Maqueta de la primera etapa de las obras del Hospital Iturraspe

Uno de los proyectos más importantes que ha encarado el gobierno provincial en materia de construcciones hospitalarias, es la sustitución progresiva del actual hospital "J. B. Iturraspe" de la ciudad de Santa Fe, por un establecimiento de alta complejidad, dotado de los más avanzados servicios y equipos de la técnica hospitalaria actual.

La construcción de la primera etapa comprenderá la refacción de sectores existentes, que por su buena conservación, continuarán formando parte del futuro edificio; las conexiones para las comunicaciones internas fluidas y la construcción de un nuevo edificio, de aproximadamente 6.000 metros cubiertos, en planta baja y dos pisos, que comprenderá entre otras dependencias, farmacia, 15 consultorios y locales auxiliares, 4 salas de radiología con salas de espera, dos salas de autopsias con laboratorios de patología, 40 habitaciones de internación con dos camas cada una, laboratorios de hematología y hemoterapia y unidad de terapia intensiva.

Para esta obra se prevé un plazo de 24 meses, sin que se vea afectado el desenvolvimiento del hospital por las obras, pues solamente se requerirá la demolición de un pabellón de los más antiguos.

Es probable asimismo que en muy breve plazo se proceda a la licitación para la construcción de la segunda etapa.

### Otras realizaciones

En lo que hace a las previsiones esenciales para el año próximo, en el área de Salud Pública habrá de intensificarse la atención primaria en cuanto a equipamiento, reequipamiento, modernización tecnológica, abastecimiento e infraestructura.

En el rubro hospitales, se licitó la primera etapa de la remodelación integral del Hospital Iturraspe y en breve será adjudicada esa importante obra.

Se ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas la construcción del Hospital de Niños de Rosario, los hospitales de Ceres y Tostado y distintos centros asistenciales en localidades del interior.

Como obras de arrastre, proseguirá la construcción de los hospitales de Rufino, San Lorenzo, Villa Constitución y Reconquista.

Se operó también, recientemente, el traspaso de los hospitales nacionales de San Cristóbal, Esperanza y Rafaela a la provincia.

A partir del corriente año pasó a la provincia el hasta ahora Hospital Nacional de Granadero Baigorria.

## ELECTRIFICACION

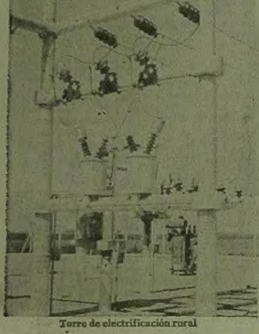
Desde la asunción de las actuales autoridades, se ha llevado a la práctica un plan de electrificación de la provincia en sucesivas etapas, plan que incluye ampliación de centrales en funcionamiento, construcción de estaciones transformadoras y tendido de líneas de transmisión de 410 kw.

Entre las ampliaciones de centrales cabe destacar las de San Guillermo, Villa Guillermina y Tostado. Esta última, que fue terminada en enero de 1978, preveía la provisión de tres grupos electrógenos semitransportables de 500 kw. cada uno, pero por razones de servicio uno de ellos debió instalarse en San Guillermo. Su potencial actual es de 1976 kw. pero cuando se incorpore el tercer grupo aumentará a 2.476 kw. Esta central de Tostado será la base del denominado sistema eléctrico del departamento 9 de Julio, recientemente licitado, y que abarcará una extensa zona hasta cerca del límite con Chaco y Santiago del Estero.

### Convenio con España

Pero lo más destacable en materia de energía, es el convenio suscripto por el gobierno español con las provincias de Santa Fe, Corrientes y Chaco para el tendido de una línea de 500 kw. que unirá Santo Tomé, en la provincia de Santa Fe, con Resistencia y una interconexión desde esta última ciudad con Corrientes. A ese circuito se lo ha denominado Interconexión Litoral NEA, y permitirá su interconexión, precisamente en Santo Tomé, que vendrá a constituirse en el nudo distribuidor de energía, con el sistema de Salto Grande, cuyo tendido ya viene avanzando en dirección este-oeste. Se prevé asimismo la construcción de una estación transformadora en Avellaneda, departamento General Obligado.

Cabe señalar que a las numerosas obras de electrificación que se encuentran en ejecución actualmente por el sistema de licitación pública, deben agregarse 13 obras que se están ejecutando por el sistema de administración, con personal y equipos propios de la Dirección Provincial de la Energía. Entre estas últimas obras se cuentan la ampliación de la capacidad de las centrales de Villa Ocampo, San Guillermo y Las Toscas, como así la instalación de grupos electrógenos en Intiyaco (dos), Huanqueros y Esteban Rams.



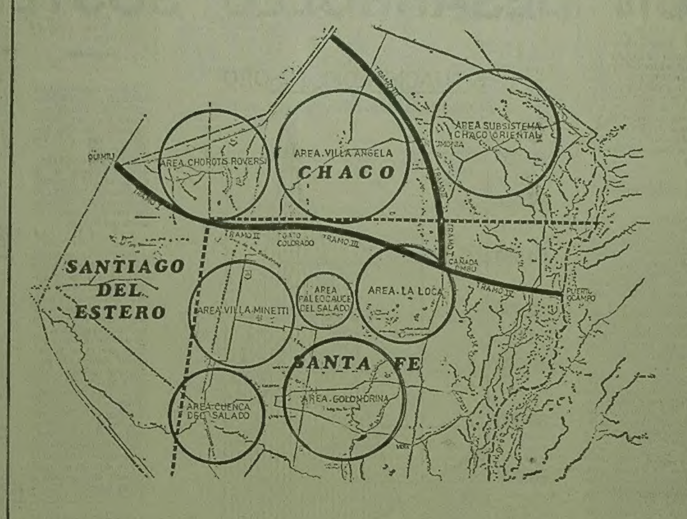
Torre de electrificación rural

### Distribución: 1.035 km. Red transmisión 410 km.

Hasta el 31 de diciembre de 1978 se ejecutaron 1.035 kilómetros de líneas de distribución en Suardi, Montes de Oca, zona rural de María Luisa, Bauer y Sigel, Pozo Borrado, Sunchales y Frontera, Armstrong, Castelar, Fraga, Margarita, Elisa (zona rural), Las Palmeras, Franck, Crispi, Bouquet (zona rural), Gato Colorado, Aldao, Eguzquiza, Nueva Lehmann, Tostado, Arauz, Landeta, Humboldt, Soledad, Teodelina, San Javier, Pilar, Máximo Paz, Peyrano, Melincué, Helvecia, Cayastá, Saladero Cabal, San Jenaro, San Jenaro Norte y Santa Margarita.

En los proyectos energéticos se invirtieron, entre obras terminadas y en ejecución $ 19.128.000.000.

## El ambicioso proyecto de los Bajos Submeridionales




Entre una extensa zona del sector nor-noroeste de Santa Fe, el sur del Chaco y el este de Santiago del Estero se encuentran alrededor de 40.000 kilómetros cuadrados de tierras libres de árboles, con clima que va de templado a templado-cálido, con un promedio de lluvias superior a los 1.000 milímetros, en su mayor parte en la temporada estival, con suelos pesados, secos en invierno y con poca permeabilidad. Por esa razón, al acentuarse el ingreso de aguas provenientes de Chaco y Santiago del Estero, estas últimas con gran tenor de salinidad, se produce el anegamiento de la zona que se conoce con el nombre tan popularizado de Bajos Submeridionales.

Para esa región, el gobierno de Santa Fe, conjuntamente con los de Chaco y Santiago del Estero está estudiando una planificación integral, que ya tiene principio de ejecución, a los fines de posibilitar su incorporación a la producción, mediante la regulación de aguas, lo cual traerá aparejado el saneamiento de esas tierras y el adecuado aprovechamiento hídrico.

### El Plan Matriz

Está constituido por dos obras básicas que pueden denominarse rutas-canales, por cuanto a la vez que permitirán el tránsito, derivarán las aguas. El primer trazado abarca desde Quimili (Stgo. del Estero), por ruta principal 30 hasta ruta 13- Villa Ocampo y finalmente Puerto Ocampo, desembocando en el Paraná. El otro tramo va desde el cruce con el anterior a la altura de Cañada Ombú, hacia el norte hasta Campo Largo (Chaco). Sobre este plan matriz, que responde al principio básico del manejo de aguas, se planificará toda una infraestructura para complementar el sistema, que abarcará, al norte del río Salado, los departamentos Vera y 9 de Julio en Santa Fe, la subregión este de Santiago del Estero, y los departamentos Santa María de Oro, Fontana, San Lorenzo y Tapenaga en el Chaco.

La provincia de Santa Fe ya licitó y adjudicó la construcción de la primera sección del primer tramo, entre Gato Colorado y límite con Santiago del Estero hasta un punto donde se acordó la convergencia con la obra que realizará simultáneamente Santiago del Estero. En cuanto a la segunda sección de este primer tramo, ya ha sido estudiada por la respectiva firma consultora, y se adjudicarán los trabajos en breve tiempo. También están prontos a finalizar los estudios completos del segundo tramo.

Cabe destacar que, para la elaboración de este ambicioso plan, el gobierno de Santa Fe celebró convenios con el Consejo Federal de Inversiones, con la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, con la Universidad Nacional del Litoral, y con otras entidades como el INTA y la Fundación Aragón, para permitir el mayor acopio posible de datos-estudios.

Precisamente con referencia a los estudios, los mismos comprenden las posibilidades de aprovechamiento agropecuario, especialmente lo referido a producción animal y producción de pasturas y mantenimiento de las mismas; el relevamiento de la flora regional, evaluación de los establecimientos representativos, la prefactibilidad del manejo de aguas a nivel regional, sistema de represas para almacenamiento de agua para el ganado, y fotointerpretación para estudios de los escurrimientos y para detectar las distintas asociaciones vegetales.

Este trascendente proyecto, que ya ha tenido principio de ejecución por parte de las autoridades de Santa Fe, mira esencialmente al futuro. Mediante un plan orgánico y sistematizado se podrá poco a poco incorporar una extensa zona a la producción, corrigiendo a la vez el desnivel geopolítico que presenta la provincia. Por las consecuencias futuras que para la región tendrá el proyecto de los Bajos Submeridionales, es que los gobiernos de Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco le han acordado prioridad absoluta en lo que refiere al Plan Matriz, para lo cual, por conducto del Consejo Federal de Inversiones se está gestionando un crédito del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento.

Posteriormente las tres provincias complementarán ese plan matriz con las obras de infraestructura en cada subregión, fundamentalmente Santa Fe, que es la receptora de las aguas, lo cual implica una serie de canalizaciones y mantenimiento de las llamadas rutas-canales, y la coordinación en la zona de las distintas obras que están realizando las diversas dependencias del Ministerio de Obras Públicas. La construcción de la ruta 95 entre Tostado y Villa Angela, que ha de comenzar en muy breve tiempo de acuerdo con los proyectos provinciales, constituirá un aporte valiosísimo a toda la infraestructura de la región.

## Meta prevista: que el agua potable llegue a todos los pueblos

En diversas localidades de la provincias continúa el desarrollo, mediante aportes provenientes del estado santafesino, la Nación, la comunidad y el Banco Intercambio de Desarrollo, del plan de agua potable, dentro de cuyo contexto se licitará próximamente la adquisición de equipos purificadores para la desalinización del agua.

Entre las obras que actualmente se encuentran en ejecución figuran la provisión de ese vital elemento a las localidades de Santa Margarita y Villa Minetti, en el departamento 9 de Julio; Las Garzas, en el departamento Gral. Obligado; y San Antonio de Obligado, en el mismo departamento. Además, debe mencionarse la reparación de cañerías colectoras cloacales en Las Rosas (Belgrano), la represa para almacenamiento de agua de lluvias en Sunchales (Castellanos), la construcción de aljibes en la zona de Vera, los desagües cloacales e industriales del parque industrial de Sauce Viejo, y la perforación definitiva e impulsión en Berabevú (Caseros).

La financiación mencionada quedó establecida a través de un convenio firmado con la Nación. La comunidad que se beneficia con los trabajos llega a aportar entre un 30 y 50 por ciento del monto total. Cuando se utilizan fondos del BID —son préstamos a 20 años de plazo— el porcentual que cubre el organismo hemisférico varía entre el 50 y 60 por ciento.

Desde su creación en 1967, el Servicio Provincial de Agua Rural (SPAR) terminó e inauguró 45 obras. Faltan habilitar, aunque ya están finalizadas, las de Acebal, Serodino y Malabrigo.

### San José del Rincón

San José del Rincón es una de las más pintorescas localidades del interior santafesino. Pero, precisamente el problema del agua potable provocaba un serio freno al desarrollo de esta villa turística. Sin embargo, las fuerzas vivas del lugar tomaron la iniciativa y solicitaron al Ministerio de Obras Públicas la solución del grave inconveniente, ya que causaba alarma la mala calidad de las aguas que consumía la población.

Para determinar si la fuente de abastecimiento prevista era conveniente, se perforó un pozo piloto que permitió por medio de ensayos de bombeo, determinar que el agua que se distribuiría a la población era en cantidad y calidad adecuada para el consumo.

Un número importante de vecinos integró una comisión para colaborar en la concreción del proyecto. La proposición fue aprobada por el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, organismo que llamó a licitación internacional.

El costo de la obra fue de más de 39 millones de pesos y, tras su habilitación, fue puesta en manos de una cooperativa que administra actualmente el sistema.



Provisión de agua potable a poblaciones de la provincia

## Pronto estará nuevamente comunicada la autopista en su cabecera norte

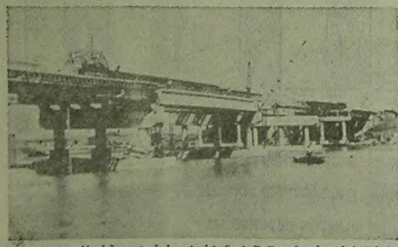
Muy pronto estará nuevamente en uso el puente sobre el río Salado, en la cabecera norte de la autopista Santa Fe-Rosario, que fuera derrumbado por la fuerza de las aguas en la extraordinaria creciente del año 1973.

La decisión [illegible] gobierno de la provincia de llevar adelante su construcción en el más breve plazo posible, obedece a la importancia de esa ruta de intercomunicación, por lo cual se le asignó prioridad a la obra.

En una primera etapa (posiblemente dentro de los 60 días), podrá habilitarse el puente norte para circulación en los dos sentidos, por cuanto el puente sur demandará algún tiempo más en su construcción, en razón de los inconvenientes hallados en la remoción de los restos de hormigón del anterior puente, lo cual dilató considerablemente la concreción total de la obra.

Lo cierto es que cuando esté habilitado este primer puente, habrá nuevamente alivio en las comunicaciones terrestres en esa zona de la provincia de Santa Fe.

Al derivar por el mismo el intenso tránsito de y hacia el norte del país, que actualmente debe atravesar la ciudad de Santa Fe, se evitará este cruce, con las ventajas consabidas, a la vez que se evacuará de Santo Tomé, y fundamentalmente del puente que une esa ciudad con la capital de la provincia, el intenso tránsito pesado que actualmente soporta. También permitirá descongestionar en gran medida el movimiento de vehículos en el acceso sur de la ciudad de Santa Fe, al existir otra alternativa rápida y eficiente.



Re-reconstrucción del puente de la autopista Santa Fe-Rosario sobre el río Salado será pronto una realidad

## Puente sobre la ruta Nº 62

Hace algunos años, como consecuencia de una de las grandes crecientes del río Salado quedó notablemente afectado el puente ubicado sobre la ruta provincial Nº 62 en el tramo que une las localidades de Emilia y María Luisa. Posteriormente se produjo el derrumbe de dicho puente que cruzaba el referido brazo de agua, quedando la zona incomunicada durante un considerable período de tiempo.

El gobierno de la provincia, empeñado en solucionar esa situación de aislamiento que obligaba al cada vez más intenso tránsito a desviar alargando considerablemente el trayecto, dispuso el llamado a licitación y concretó la adjudicación de la construcción del nuevo puente, uno de los más grandes realizado en la provincia. El proyecto ha sido preparado sobre la base de especificaciones técnicas tendientes a dotarlo de seguridad ante cualquier creciente de dicho río.

Luego de adjudicada la obra y efectuado el replanteo de la misma, se comenzó con los trabajos básicos y complementarios, realizándose la obra con toda normalidad, por lo cual las autoridades provinciales están en condiciones de anunciar que, de no mediar imprevistos el nuevo puente podrá ser habilitado al tránsito durante el último trimestre del corriente año.

Las características de esta importante obra son las siguientes:

El puente cuenta con una luz de 240 metros, y dos puentes aliviadores de 90 metros de luz cada uno, estos últimos ubicados sobre las zonas de bañados, y todos ellos tendrán un ancho de 8,30 metros.

La enorme estructura estará constituida por tramos de 30 metros de luz, simplemente apoyados en hormigón post-tesado. Se complementa la obra de la losa principal con dos veredas de 1,10 metros de ancho y baranda de caños. En cuanto a la estructura básica de este puente está constituida por pilares y falsos estribos en hormigón armado convencional fundados sobre pilotes de gran diámetro.

Complementariamente con esta obra se habilitarán caminos de acceso que tendrán un desarrollo de 4 kilómetros.

## Una fundamental obra de canalización

Los trabajos de reacondicionamiento de los canales Principal Vila- Aº Cululú y Secundario Sur Sunchales, tienen por objeto solucionar los graves problemas sanitarios y pluviales que soporta la ciudad de Sunchales, los primeros producidos por las evacuaciones de los líquidos cloacales e industriales de la zona y los segundos por las grandes lluvias y aportes de la cuenca, los cuales al no escurrir libremente por las exiguas secciones del cauce, producidas a causa del embancamiento, son incapaces de absorber dichos caudales, originando los problemas antes mencionados con el consiguiente perjuicio para la zona urbana y rural.

Es por ello que el gobierno provincial dispuso la realización de trabajos de canalización, encontrándose los mismos en plena ejecución.

En lo que respecta a la primera etapa, comprende 28,600 Kms. de longitud a reacondicionar en el canal principal, encontrándose su arranque o sea su Km. 0 en el distrito Soutomayor, pasando por Humberto 1º y Ataliva para terminar en la ruta nacional Nº 34, jurisdicción de Sunchales.

De esta primera etapa se encuentran realizados a la fecha 22 Kms. aproximadamente de canal con un volumen de 215.000 m3. sobre un total de 276.609 m3., lo que representa un 75% de esta etapa, previéndose su finalización para el mes de junio del presente año.

Trabajan actualmente dos máquinas BUCYRUS 22-B en turnos diurnos y nocturnos durante la semana, y diurnos los sábados y domingos.

También están en ejecución los trabajos en el canal Sur Sunchales, de enorme importancia para esta localidad, ya que su reacondicionamiento y su prolongación hasta unirlo con el Canal Norte formará prácticamente un cinturón a la ciudad, lográndose de esta manera paliar las inundaciones producidas por las grandes lluvias.

Este canal sur arranca en la progresiva Km. 25,800 del Canal Principal y tiene una longitud de 14 Km., habiéndose realizado hasta la fecha 9 Km. con un volumen aproximado de 45.000 m3 que representan un 70% del total.

Comprende esta obra también una 2da. etapa, y que arranca en la progresiva Km. 28,600 sobre la ruta nacional Nº 34, o sea donde termina la primera etapa.

Esta segunda etapa se inicia en Sunchales, pasando por Aldao, Bigand, Egusquiza, San Antonio y Vila, finalizando en la progresiva Km. 74,700 o sea 2 Km. aguas arriba de la ruta 116, comprendiendo 46,100 Kms. de longitud. Hasta la fecha se realizaron 23,400 Kms. de canal con un movimiento de tierra del orden de los 168.000 m3, lo que representa un 60% del total. La finalización de esta 2da. etapa está prevista para el mes de setiembre del corriente año.



Reacondicionamiento del canal principal Vila-Cululú

# SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIDO

Las políticas en el área de la hacienda y economía del sector público provincial se enmarcaron a partir de abril de 1976, en los lineamientos básicos del Proceso de Reorganización Nacional, a cuya formulación de orden económico responden. La instrumentación y ejecución de las decisiones se adaptaron a las particularidades socio-económicas de la provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta la estructura de la actividad económica y su modalidad regional, así como la organización institucional del gobierno.

En este orden, es oportuno reafirmar que el saneamiento financiero tiene una ponderación prioritaria y ha definido el contenido y alcance del primer capítulo de nuestra gestión, sobre la cual se sustentará el accionar económico y provincial en el futuro.

La enunciación de los objetivos básicos de la política trazada así como de la estrategia de aplicación constituye el objeto del presente informe. El análisis del comportamiento de las variables significativas en el período 1976-78 y su proyección para el corriente año ilustrará sobre la evolución económica durante ese lapso.

### OBJETIVOS BASICOS

Se fijaron entonces como objetivos básicos, alcanzar el equilibrio financiero del Estado mediante una mayor racionalidad en el gasto público y un aumento absoluto y relativo en el rendimiento del sistema tributario producto de una administración fiscal eficiente; reordenar y dinamizar el funcionamiento de la Administración Pública enfatizando en la significación de la eficiencia y productividad de los recursos humanos y materiales para el desenvolvimiento operativo del Estado y orientar la acción económica del sector privado a partir del rol del Estado como ordenador de su evolución y no como protagonista directo de la misma, eliminando los vestigios que lo ligaban a este último aspecto.

En síntesis, tratábase de reordenar primeramente la economía del sector público, reubicar su inserción en la economía provincial para luego proyectarse hacia el conjunto de la actividad económica en su dimensión industrial, comercial y de servicios. El Estado, pues, ha sido el primer sujeto de la estrategia cumplida en esta etapa, sin olvidar las pautas que se extienden a toda la actividad económica.

### ESTRATEGIA ADOPTADA

#### Finanzas Públicas y Presupuesto:

La racionalidad de la política financiera adoptada permitió alcanzar el equilibrio presupuestario, revirtiéndose en esa forma, la tendencia negativa que históricamente prevaleció en la provincia. Mientras que con anterioridad a 1976 el déficit fue el resultado sistemático de la ejecución del presupuesto, a partir de tal ejercicio y como consecuencia del manejo financiero realizado, tales resultados se transformaron en positivos. (Ver Gráfico 1).

En el ejercicio correspondiente al año 1975, el déficit preventivo alcanzó el 29,5 % del total de gastos. En otros términos, ellos significaba que de cada $ 100 de gastos autorizados, $ 29,50 no contaban con la cobertura financiera pertinente al momento de la sanción del presupuesto. Esto significa que al hacernos cargo de la gestión, jubilados, proveedores, obligaciones previsionales, comedores escolares, etc. etc. se encontraron pendientes de regularización.

Se revirtió la situación del Tesoro Provincial, logrando una fluidez financiera a costa de grandes sacrificios, posibilitando que se abonaran las deudas atrasadas, se paguen puntualmente las obligaciones, y que no exista, a partir del mes de julio de 1976, deuda exigible vencida en la Tesorería Provincial.

#### Resultado favorable

Mientras que en marzo de 1976, el déficit de Tesorería llegaba a 16.627 millones a valores de diciembre de 1978, ese mismo ejercicio se cerraba con un signo positivo de 26.101 millones de pesos. A fines de 1978, y medido en la misma moneda, se ha alcanzado un resultado favorable de 11.118 millones de pesos. (Ver Gráfico II).

Además, concretóse la cancelación anticipada de la deuda unificada aún existente por la financiación de las obras del túnel subfluvial.

Se logró una total fluidez en los pagos de los gastos normales de funcionamiento de las diversas jurisdicciones del Estado, por intermedio del sistema de transferencias semanales de fondos. Se implementó el pago por mes adelantado de las asignaciones para comedores escolares, que se efectuaban con atraso de hasta tres meses. Se transfieren puntualmente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones las remesas necesarias para afrontar su déficit y posibilitar el pago de haberes al sector pasivo provincial.

Se estableció también una nueva modalidad para transferir la coparticipación de importes a municipios y comunas, lo que otorgó simplicidad, agilidad y economía al trámite, permitiendo un mejor desenvolvimiento económico- financiero de dichos entes.

Con anterioridad a nuestra gestión tales transferencias se realizaban mediante la emisión mensual de cheques por cada rubro remesado, lo cual, además de representar un costo y demora innecesarios, se prestaba a la existencia de gestores que percibían significativas comisiones por su diligenciamiento, con los consiguientes perjuicios para los intereses comunales.

Se implementaron, por otra parte, la totalidad de las políticas salariales, sin descontar al personal el primer mes de aumento con destino a la Caja de Jubilaciones; disminuyendo los gastos corrientes y sin reducir el ritmo de las obras públicas.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO

(Porcentaje sobre el total de Gastos)

%

DEFICIT

SUPERAVIT

13,8

10

7,7

5

2,1

AÑOS 70 71 72 73 74 75 76 77 78

0,9

2,4

4,1

1,2

5

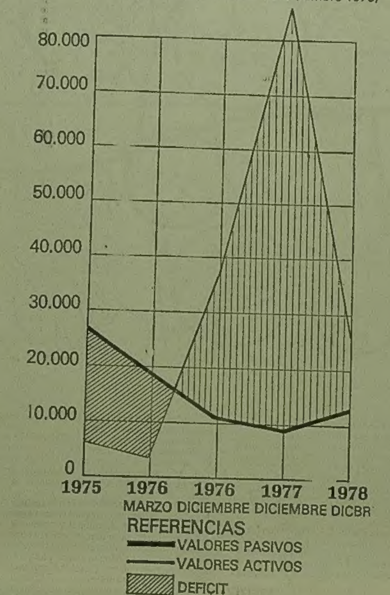
7,1

7,8

10

FUENTE: Elaboración propia según Presupuestos y Contaduría Gral. de la Provincia

CUADRO I




CUADRO II

#### El gasto público

Logróse un adecuado nivel y estructura del gasto público. En el primer aspecto, vinculando su programación a las posibilidades señaladas por los recursos y, en el segundo, racionalizando la incidencia de las erogaciones corrientes, preservando en la medida que las circunstancias económicas generales lo permitían, la trascendencia de las inversiones públicas como rubro decisivo del gasto de capital.

Es así que se logró detener y revertir el deterioro que sufrieron los trabajos públicos en 1975, manteniendo en los tres últimos ejercicios una participación sustancialmente mayor y creciente en el conjunto de las erogaciones (16,8%, 17,5% y 24,2%) (Ver Gráfico III).

Contrariamente, los gastos en personal que en 1975 representaron el 54,8% del total erogado, se redujeron al 38,8% en 1978.

Cabe señalar que si bien las erogaciones en personal han disminuido su participación relativa en el gasto total, ello fue acompañado por un proceso de efectiva jerarquización del personal de la administración pública provincial, lo que posibilitó, globalmente, una mejora sustancial de las remuneraciones correspondientes.

Desde el punto de vista funcional, cabe señalar la recuperación experimentada por las erogaciones destinadas a los "servicios sociales" y el mantenimiento de las "económicas", que en 1978 representaron para las primeras la mayor participación relativa (44,8%) y para las segundas la conservación de los niveles del quinquenio anterior (26%).

A su vez, los "Servicios generales" llegaron a un nivel de participación inferior al promedio del quinquenio precedente, con un 31,1%.

En todos los casos, los guarismos señalados representan la consolidación de la tendencia que se inicia a partir de 1976.

Absorbiéndose transferencias de servicios y obras del orden nacional, especialmente las educacionales, así como importantes obras públicas.

El conjunto de conceptos mencionados, transferencias de servicios y obras públicas, representó una erogación total del orden de 23.000 millones de pesos en el año 1978.

Para el Presupuesto de 1979 se ha previsto en trabajos públicos el financiamiento de Obras Nacionales por un monto de 80.000 millones de pesos y la absorción de Hospitales Nacionales por un monto más de 6.000 millones de pesos.

#### Impuestos

Política Impositiva: La provincia participa de su aplicación y aporta conceptos para su instrumentación, pero su formulación deriva del orden nacional.

Ello es así, debido fundamentalmente a la correlatividad impuesta a algunos tributos, o desgravaciones nacionales con imposiciones locales, por un lado.

Por otro, la imperiosa necesidad de unir todos los esfuerzos de los distintos órdenes de la conducción económica a fin de superar la tremenda crisis que enfrentaban las finanzas públicas.

Inicialmente se adoptó en general la estructura que se encontraba pendiente la sanción legislativa y que restablecía la imposición a los ingresos brutos, a excepción del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes que fue derogado en concomitancia con modificaciones impositivas operadas en el orden nacional (vigencia de impuestos a los capitales).

La imposición sobre la propiedad inmueble también se modifica a fin de consolidar y mejorar cualitativamente el esquema vigente en la Provincia.

A efectos de aproximarse a las pautas fijadas por la Nación se ajustaron los valores venales vigentes para el impuesto inmobiliario; se eliminó el adicional por progresividad vigente para dicho impuesto, estableciéndose el principio de proporcionalidad; las modificaciones a la estructura del impuesto apuntan fundamentalmente a compensar en parte, el cambio de la imposición sobre el sector agropecuario al derogarse los derechos de exportación y cambiar la filosofía tributaria que sancionaba la producción y eficiencia -derechos de exportación- reemplazándolos por tributos que gravan la ociosidad y el atraso.

Durante 1978 las modificaciones introducidas estuvieron dirigidas a consolidar el mejorar cualitativamente el esquema anterior, mediante la terminación y puesta en vigencia del nuevo avalúo general de la propiedad raíz en la provincia; unificación de categorías de contribuyentes en el gravamen sobre los ingresos brutos y bimensualización de los vencimientos y la supresión del adicional "Ley 8135" en la imposición inmobiliaria.

Además la eliminación de los aportes sociales para trabajadores en relación de dependencia y autónomos y reajustes sobre importes y cuotas fijas en impuestos sobre actos jurídicos y otros.

#### Administración Tributaria

Entendemos que sobre este aspecto recae lo sustancial de la materia tributaria, toda vez que las mejores intenciones legislativas, muchas veces las experiencias vividas así lo señalan, se frustran por defecto de aplicación.

Se comunica con suficiente antelación el calendario impositivo anual y se dispuso la unificación y compatibilización de los distintos tributos municipales y comunales entre sí, y de éstos con respecto a los vigentes en el orden provincial con la finalidad de eliminar la anarquía y multiplicidad de los sistemas tributarios locales, y para conferirles coherencia y unicidad. Ello se formaliza en el primer "Código Tributario Uniforme para Comunas y Municipios"

Se actuó además sobre la evasión fiscal ampliando el programa de verificaciones impositivas a efectos de asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En casos extremos se ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo a los infractores por defraudaciones fiscales.

Se modificaron los métodos de inspección y se incrementó significativamente el monto de las multas por omisión de los deberes impositivos.

Se ha puesto en práctica la comunicación de infracciones detectadas a la D.G.I. y al organismo de recaudación previsional.

Resultado de la aplicación de las políticas señaladas y la racional administración tributaria es: un incremento sustancial en la eficacia recaudatoria del Estado; idéntico mejoramiento en la significación relativa de los ingresos genuinos de origen provincial y la modificación estructural de la recaudación impositiva, que al fin del período muestra niveles de tributación directa superiores a los registrados desde 1973.

Finalmente se logra una mayor "presencia fiscal" reflejada por un Estado que no sólo legisla, sino que también se preocupa por cobrar sus tributos.

La recaudación tributaria en términos reales en 1978 es superior en más de tres veces al nivel de 1975, y se estima que se mantendrá para 1979. (Ver Gráfico IV).

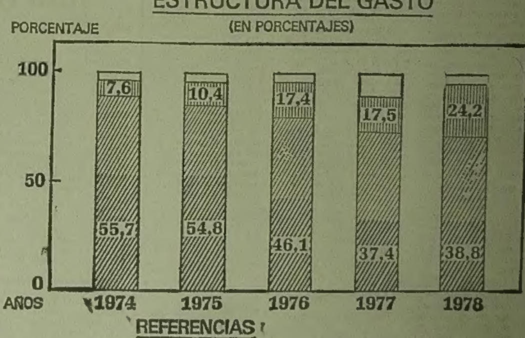
Comparando lo recaudado en 1978 con relación al año 1975, se verifica que: el Impuesto sobre Ingresos Brutos experimentó un incremento del 855,8% y también creció la recaudación en concepto de Patente Automotor (1503%).

Asimismo el Impuesto sobre el Patrimonio muestra una variación positiva del orden del 281,9% y lo mismo sucede con el Impuesto sobre los Actos Jurídicos con un incremento de 55,9%.

#### Recursos de Jurisdicción Nacional

En su evolución ha incidido la reducción paulatina de los aportes no reintegrables, que en 1978 fueron un 60% inferiores a 1977, debiendo consignarse que los que subsisten son producto de compromisos y convenios diversos del Estado Nacional con la Provincia y no tienen por objeto cubrir déficit del Tesoro Provincial, el que contrariamente, se ha visto beneficiado por la favorable evolución de sus ingresos genuinos, ya señalada anteriormente. (Ver gráfico V).

(Pasa a la pag. 7 col 1)




REFERENCIAS

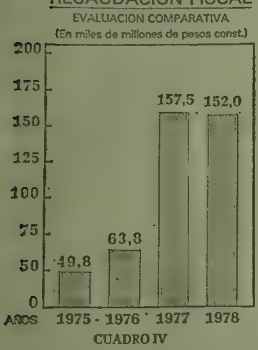
EROGACIONES DE CAPITAL

EROGACIONES CORRIENTES

GASTOS EN PERSONAL

CUADRO III

# SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS




(Viene de la pag. 6)

**Composición económica y Origen Jurisdiccional de los Recursos.** Después de haber llegado a una exigua participacion durante 1975 (23,9%) y luego de una recuperación que fue inicialmente lenta, en 1978 se ha alcanzado la más alta participación que se registra en los impuestos provinciales desde 1973: el 54,6% sobre el total de recursos, contra el 43,1% de ingresos derivados del orden nacional. Para dimensionar la importancia de los guarismos expresados, téngase en cuenta que en 1976 correspondió a los recursos provinciales el 31,2% del total y el 67,4% a los nacionales. Y en 1977 se dio una situación casi exactamente inversa a la actual: los ingresos provinciales habian llegado al 43,2% y los nacionales representaban el 56,3%. Como se aprecia, a la fecha se ha logrado revertir totalmente esa situación.

### Contrataciones del Estado

Se ha dispuesto la actualización del Régimen de Contrataciones vigente, introduciendo dos sustanciales reformas.

• Por un lado se modificó el régimen de pago, quedando facultado el Poder Ejecutivo Provincial para aceptar las alternativas de pago presentadas por los proveedores, quienes podrán cobrar al contado sus acreencias en un menor plazo, permitiendo al Estado realizar mejores operaciones a mejores precios, y suprimiendo el gravamen adicional que representa para la comunidad un régimen ineficiente y costoso de adquisiciones.

Por otra parte se ha eliminado la exclusividad que gozaban los proveedores inscriptos en el Registro respectivo para intervenir en las licitaciones y concursos oficiales.

Con tal fin, no se exige el requisito de inscripción en el mencionado Registro, pudiendo participar como oferente cualquier fabricante o [illegible]

Se implementó también [illegible]

[illegible] dada por [illegible]

obtener mejoras sustanciales en las contrataciones, evitando, asimismo, gastos que no acrediten contraprestaciones.

A fin de afianzar tales propósitos se está elaborando un proyecto por el cual se delegan facultades para la adjudicación de las contrataciones de los planes integrales de compras.

• Se castigó, mediante la privación de su libertad, a algunos empresarios inescrupulosos que intentaron realizar maniobras de alzamiento de precios en las licitaciones provinciales.

**Transportes.** Se acordó con la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación la programación, regulación y control de los servicios de autotransporte de pasajeros que se realizan parcialmente en jurisdicción de la Provincia.

En otro orden se dictó también la norma legal que establece la liberación de tarifas, disponiendo la libre contratación del transporte de cargas en el ámbito provincial.

Por otra parte se están confeccionando los nuevos ordenamientos legales sobre autotransporte de pasajeros y de cargas, sin olvidar la unificación de criterios con Municipios y Comunas a fin de crear un Registro de Tránsito, uniforme para todas las [illegible]

**Comercio y Cooperativas.** [illegible] del sistema de draw back, y difusión de oportunidades comerciales.

Concretóse la confección de un Manual de Instrucciones acerca de normas nacionales y provinciales sobre comercialización, dirigido a intendentes y presidentes comunales, a fin de ser aplicadas en sus respectivas jurisdicciones.

Con la finalidad de llevar a cabo una verdadera política de competencia y con el objeto de recomponer cuanto antes los sistemas de comercialización y el aparato productivo, se suspendió la aplicación de normas de fijación de precios máximos para la venta al público de leche pasteurizada y pan.

Efectuáronse campañas de esclarecimiento respecto a comercialización de útiles escolares, tendientes a impedir incrementos arbitrarios en los precios.

### Industrias

Se ha satisfecho el anhelo empresario, reservándose para el Estado un rol subsidiario en toda materia propia de la iniciativa, concepción y ejecución de la actividad económica privada. Ello se inspira en el total convencimiento sobre las posibilidades que le asisten para otorgar al proceso económico la dinámica que necesita.

Además se sostiene la inconveniencia de identificar el estímulo, con la simple exención impositiva y el crédito subsidiario. Esta simplificación pierde de vista la justificación más amplia de la promoción industrial, consistente en ofrecer las condiciones que respalden una operativa al nivel de rentabilidad que satisfaga la expectativa empresarial. Por ello, hemos dedicado la atención necesaria para generar ajustes en esta materia.

Por otra parte ha sido proyectado y se encuentra a consideración de los organismos nacionales competentes, el Nuevo Régimen de Promoción Industrial para la Provincia de Santa Fe que vendrá a reemplazar al instituido por Ley 6410/68.

Se evitó la multiplicación de proyectos de parques industriales que después no prosperaban, [illegible] el sacrificio financiero de su construcción [illegible]

[illegible] no registró ofertas, iniciándose una instancia de negociación directa, y de Esacón S. A., sobre la cual ha optado por la privatización una vez concluido el cronograma de trabajos de la Obra Emisario 0, con la finalidad de aislarla de toda interferencia debida a dicho proceso.

Se trabaja con los municipios en el asesoramiento para el desarrollo técnico de las zonas industriales de los mismos acorde con los Planes Reguladores, y se provee a la confección de un Manual de Zonas Industriales tendiente a favorecer la radicación funcional y ordenada de industrias en los ejidos municipales.

### Contribuciones al cambio técnico

Se hacen contribuciones concretas para promover el cambio técnico. Se implementó la asistencia técnica para la Agro Industria del sector alimenticio. Según convenio suscripto por el Ministerio de Hacienda y Economía con la Universidad Nacional del Litoral, el Instituto de Tecnología de Alimentos prestará a las empresas que así lo convengan, los servicios necesarios para satisfacer sus requerimientos básicos. Los servicios previstos abarcan la asistencia sobre las siguientes necesidades: estudios de factibilidad técnica del procesamiento de alimentos para contribuir a la elección de procesos y equipos, investigación experimental para generar y adaptar tecnología procurando la obtención de derivados alimenticios no tradicionales; asesoramiento sobre líneas de producción y, análisis de materias primas y productos elaborados.

Se presta apoyo técnico a la pequeña y mediana industria, a los efectos de promover su mayor eficiencia y productividad mediante la incorporación de nuevas tecnologías.

Este servicio se realiza a través de la Dirección de Asesoramiento Técnico, que funciona como contraparte nacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. La Organización Mundial oferta expertos y equipos por un millón de dólares en tanto la Provincia lo hizo hasta la fecha con U$S 600.000, técnicos e instalaciones fijas.

Las tareas realizadas han sido fundamentalmente en Fundiciones y Metalmecánica y complementariamente en Ultrasonido, Soldadura Eléctrica, Técnicas de laboratorio, etc. Las consultas sobre inconvenientes tecnológicos que se efectúan permanentemente por parte de las empresas, son una clara realidad de la necesidad concreta del servicio que la Provincia presta en beneficio del pequeño y mediano industrial.

En el mismo sentido, la acción se va a extender a otros sectores industriales. Para ello se ha solicitado la colaboración de otro organismo internacional, la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), que comenzará próximamente a efectuar un aporte concreto de expertos y equipos de Laboratorios en la Dirección de Asesoramiento Técnico en otros sectores empresarios prioritarios.

### La racionalización administrativa

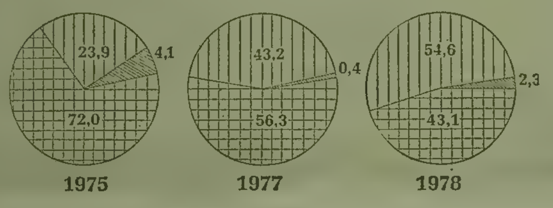
Se promovió la reestructuración de la administración provincial, lo que se concretó mediante la fijación de las nuevas estructuras ministeriales, aprobadas mediante Decreto N° 2455/77.

Se reestructuró la Dirección Provincial de Catastro disponiéndose su intervención, superando los grandes atrasos existentes que incluían la revaluación general de la propiedad raíz, tarea ésta de gran trascendencia dado que la última evaluación de los inmuebles provinciales se remontaba a 1948.

• Fueron transferidos a la órbita de la Dirección Provincial de Catastro, los Registros Generales de la Propiedad de Santa Fe y Rosario. Se puso en vigencia el régimen de promoción automática y permanencia en la categoría para los agentes públicos.

Se procedió a la organización del Sistema de Información provincial sobre la base de la racionalización de los recursos humanos y físicos, mediante la puesta en marcha del Sistema Único de Información de Personal y la normalización y formalización de prestaciones de servicios a terceros y la creación en el Centro de Cómputos de una sección de soporte técnico para todos los usuarios del Sistema de Computación así como de normalización de técnicas de explotación y procedimientos.

COMPOSICION DE LOS RECURSOS
(EN PORCENTAJES DEL TOTAL)




INGRESOS DE CAPITAL
INGRESOS CORRIENTES: NACIONALES / PROVINCIALES

CUADRO V

## COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A.

La gestión de este Banco interprovincial de la que Santa Fe participa ejerciendo la vicepresidencia de su Directorio, ha sido altamente satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta las dificultades en que se encontraba.

El patrimonio neto aumentó un 447% respecto al cierre del ejercicio de 1975.

Los resultados se revirtieron desde 1975 a 1977 de la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Ejercicio 1975 | — | 4,5 millones |
| Ejercicio 1976 | — | 2,9 millones |
| Ejercicio 1977 | + | 272,8 millones |
| Ejercicio 1978 | + | 1.202,7 millones |

Se convirtió en un verdadero instrumento de desarrollo regional, participando activamente en la promoción y concreción de proyectos de interés general para el noreste argentino.



La política de promoción de parques, tiende a favorecer la radicación funcional y ordenada de industrias

## BANCO SANTAFESINO DE INVERSION Y DESARROLLO

La Provincia de Santa Fe posee la mayoría accionaria de esta Institución, cuyo capital se nutre de aportes privados derivados de la aplicación de la Ley N° 6410, que se capitalizan proporcionalmente a favor de la participación estatal y privada, respectivamente.

El patrimonio neto aumentó en el 275,4% comparativamente con el del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1975.

La gestión efectuada ha arrojado como resultado la reversión de un magro cuadro de rendimientos.

| | | |
|---|---|---|
| Ejercicio 1975 | $ | 0,4 millones corrientes |
| Ejercicio 1976 | $ | 3,6 millones corrientes |
| Ejercicio 1977 | $ | 327,3 millones corrientes |
| Ejercicio 1978 | $ | 2.022,1 millones corrientes |

Se procedió a modificar sus estatutos para adecuar su gestión al nuevo rol que se pretende juegue el Banco como Institución Financiera de desarrollo dentro del contexto de la política económica provincial.

# SANTA FE Y SU EXPANSION CULTURAL

Haciendo una reseña cuantitativa puede afirmarse que se logró concretar importante actividad cultural.

A la edición de los volúmenes 2 y 3 del Fondo Editorial de la Provincia y a su posterior distribución a todas la bibliotecas populares del interior de la provincia, comunas, direcciones de Cultura de las demás provincias de la República, debe sumarse la adjudicación de los premios trienales literarios que este año correspondió a Narrativa bajo la denominación "Alcides Greca", la concreción de cortos televisivos que se difundieron por canales de la ciudad de Rosario, a lo que merece agregarse en los últimos meses el trabajo en el área de Comportamiento Humano y el estímulo dado a todos aquellos acontecimientos y gestos de la comunidad que merecieron ser alentados, promovidos y ponderados.

Actuación conjunta del Coro de Niños y de la Orquesta Sinfónica de Niños de la Provincia

La promoción cultural del interior, preocupación fundamental de la gestión, produjo resultados positivos inéditos en dicho campo, como fue el comienzo del intercambio cultural desde el interior a las ciudades principales de la provincia. Las muestras itinerantes de artistas plásticos santafesinos recorrieron fructíferamente distintas localidades llevando así el patrimonio histórico de la provincia a los sitios que menos posibilidades tienen de poderlos apreciar directamente.

La actividad en el exterior merece destacarse, también, con las actuaciones del Coro Polifónico de la Provincia que realizó dos conciertos en la República del Paraguay y dos en Brasil.

Una muestra completa y representativa de plásticos santafesinos recorrió tres localidades de la provincia de Río Negro: Viedma, Allen y Cipolleti, y el Coro Polifónico actuó en la provincia de Formosa dando proyección nacional a nuestra actividad cultural.

En la elocuencia de los guarismos podemos resumir las actividades del último año incluyendo las ciudades de Santa Fe y Rosario. Así se realizaron ciento veinticinco conciertos instrumentales y 40 conciertos vocales, la actividad folklórica produjo 31 representaciones y las conferencias y disertaciones llegaron a un total de 58, a las cuales debe sumarse 42 cursillos dictados. La actividad teatral sumó 101 representaciones y, títeres y marionetas produjeron 69 funciones. Las proyecciones cinematográficas sumaron 102 sesiones y las muestras y exposiciones un total de 43.

A estas actividades deben agregarse 45 actos culturales diversificados que no son tipificables dentro de los rubros precedentes.

Se completa someramente esta reseña, con el trabajo de relevamiento cultural, [illegible] y estudios de [illegible] cas de prog[illegible] diente a [illegible]

(Pasa a la pag. 12 col 3)

# Santa Fe en el espacio nacional




Parafraseando a Ortega y Gasset, podríamos decir que las naciones, como los hombres, despliegan su ser en el tiempo y en el espacio.

Es en esas coordenadas donde se desenvuelve el accionar de los gobiernos.

Tomando en particular el espacio, los estados cumplen con respecto a él un doble operativo: desarrollan con diversos matices una política de ocupación de sus respectivos territorios, por un lado, y se relacionan con las otras naciones del orbe, por el otro.

En lo interno la Argentina es un país que se caracteriza por una inarmónica ocupación territorial y por una desigual distribución espacial de la riqueza nacional, que —agregado a los peligrosos vacíos fronterizos que ello ha generado— determinaron y determinan críticas situaciones limítrofes que afectan nuestra soberanía nacional.

En lo externo —cuando el reloj del mundo pasó a girar en el tiempo que imponían las nuevas potencias desplazando a una Europa herida por las guerras de este siglo y a partir de la crisis del 29/30—, la Argentina perdió la brújula que hasta entonces le había permitido ubicarse, en el concierto de las naciones.

Estos hechos determinaron que el Proceso de Reorganización Nacional se fijara —entre otros— dos claros objetivos: ocupación integral del territorio nacional, fundamentalmente en sus áreas fronterizas, para una mayor y más irrestricta defensa de la Soberanía Nacional; e inserción clara y definida —sobre la base de nuestros intereses nacionales— en el concierto internacional, privilegiando la relación equilibrada con los países vecinos de América del Sur.

Consciente de la trascendencia de esos objetivos, y en esta hora de revalorización del espacio nacional, el gobierno de la provincia se ha planteado cuál es el rol, interno y externo, que le corresponde a Santa Fe.

Para ello hemos partido de una realidad primera: Santa Fe, -en parte en la Pampa húmeda, lindante con el polo industrial de Córdoba, ingresando con sus departamentos norteños en la región noreste, enlazada por túneles y puentes con la Mesopotamia- es, fundamentalmente, una Provincia "a caballo" del río Paraná.

Pero señalar el río Paraná es hablar de la Cuenca del Plata, de la cual es su principal vía fluvial.

Si Santa Fe es fundamentalmente una provincia "apoyada" sobre el Paraná y éste conforma algo así como la "columna vertebral" de la Cuenca del Plata; es desde esta última donde se debe proyectar, interna y externamente, nuestra provincia.

A pocos escapa ya la importancia gravitante de la Cuenca del Plata para los países de la América del Sur.

Por eso es que creemos que, en lo interno, Santa Fe, receptora hasta Rosario del eje industrial que nace en La Plata-Buenos Aires, debe sostener la expansión de ese eje y del flujo económico que genera hacia el norte del país.

Pero por otra parte, Santa Fe une la Mesopotamia al resto del país, sin descuidar su ya natural relación con la Pampa Húmeda argentina.

Con el oeste y noreste nacional, nuestra provincia se ubica, fundamentalmente, como estación de tránsito de los productos y bienes que provienen de y hacia otras regiones argentinas.

Sintetizando, la provincia de Santa Fe debe ser el "área de soldadura" entre la Argentina de la Pampa Húmeda y el resto de la Nación, el "puente" terrestre y fluvial que interconecte la zona más desarrollada del país con las regiones del norte, el este y el oeste.

Y este rol interno que asignamos a Santa Fe, concomitante con el objetivo de la Argentina toda de ocupar integral y equilibradamente el espacio nacional, concuerda y se armoniza con la función que le corresponde en lo externo.

En efecto, si la provincia de Santa Fe cumple el rol que hemos detallado hará más sólida la posición argentina en la Cuenca, dado que permitirá un mayor intercambio con los países limítrofes.

Es también como consecuencia de esto último que —con obras como el Paraná Medio— la provincia de Santa Fe cuenta con la llave maestra de la presencia argentina en América del Sur en razón de que con ellas se promoverá fácilmente la llegada de otros países al Atlántico por el Río de La Plata.

Es también de suma importancia el influjo que en términos demográficos, culturales y económicos puede aportar esta provincia.

Por último, no debemos olvidar que sus rutas y ríos —en muchos casos— son el camino obligado que algunos países deben recorrer en la búsqueda de los mercados del mundo.

Santa Fe ostenta por lo tanto una estratégica posición en la operativa externa de la Nación Argentina.

Esta provincia detiene así hoy en espacio estratégicamente clave para la integración nacional y la armónica pero equilibrada relación con las naciones de la América del Sur, ofreciendo un campo propicio para que en su territorio se desarrollen todo tipo de actividades con mercado y perspectivas ciertas y sólidas.

## MEITAR APARATOS S. A.:

# "Fábrica de fábricas" que desde Santa Fe exporta alta tecnología argentina

Hace poco tiempo las fuerzas vivas, la opinión pública y el periodismo se vieron gratamente sorprendidos por una información que procedente de nuestro medio informaba con amplitud y a todos los ámbitos que se había producido un acontecimiento de significativo valor y trascendencia. En el local de la Bolsa de Comercio se había firmado un contrato por el cual una empresa netamente santafesina proveería a una costarricense de una planta procesadora de brozas de café. Y destacaba la información que ésta planta era la primera del mundo en su tipo.

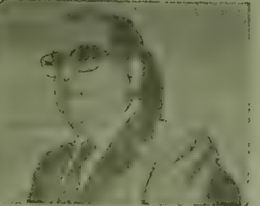
Se estaba frente a la satisfacción de [illegible] que desde nuestra ciudad se [illegible] alta tecnología [illegible] y el interés en otros países cafetaleros del mundo.

Meitar Aparatos S. A. es esta empresa santafesina que está abriendo surcos fecundos y expandiéndose con un vigor llamativo y con una identidad que le ha valido un reconocimiento nacional e internacional y una productividad que la ubica entre las mayores exportadores de tecnología argentina.

En esta "Fábrica de fábricas", silenciosamente, pero sin pausas que retrasen su desarrollo, más de 50 ingenieros y muchos técnicos se esfuerzan en sus oficinas especializadas en proyectos y diseños de plantas y equipos, ingeniería civil, comercio exterior, de estudios financieros y jurídicos, como también efectivizan los diseños y proyectos de aparatos y maquinarias que ofrece al mercado nacional e internacional.

### Solución de problemas que afligen al mundo

Se inicia en la década del 50 la historia de esta empresa que ha logrado a través de una enjundiosa y ponderable labor un lugar muy significativo dentro del concierto de las compañías líderes en lo que hace al ingreso de divisas al país en materia de productos no tradicionales y también en lo que aporta a la solución de problemas alimenticios que afligen y preocupan al mundo.



Ing. Luis Rico, vicepresidente de Meitar Aparatos S. A., empresa pujante que desde Santa Fe exporta alta tecnología argentina

La producción de plantas y equipos industriales de Meitar Aparatos S. A. es enorme y abarca tantos temas que resulta casi imposible resumirla en el tirano espacio de una nota periodística, pero basta señalar que se proyectan, diseñan y producen en Santa Fe, desde plantas para el procesamiento integral de las frutas hasta complejos para la industrialización de la leche, pasando por plantas productoras de alcoholes y procesadoras de cualquier suerte de productos alimenticios vegetales y animales.

### Expansión

"En numerosas y diseminadas ciudades argentinas están funcionando decenas y docenas de plantas que se han gestado, nacido, desarrollado y ejecutado en los tableros de dibujo, en los laboratorios de investigación y en los grandes talleres de Meitar Aparatos. Pero si esta expansión en el territorio nacional es más que [illegible], cuánto lo será [illegible] el verdadero [illegible] que representa para la imagen exportadora [illegible] plantas de [illegible] que la empresa santafesina ha entregado "Llave en Mano" en Chile, Cuba, [illegible], Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, etc. [illegible] la mano de obra argentina.

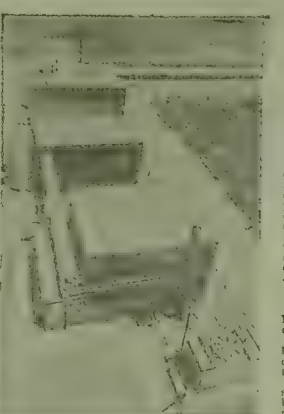
### Allí no termina la acción de Meitar

Toda esta capacidad investigadora y ejecutadora de la pujante empresa santafesina la mueve permanentemente en la búsqueda de nuevos campos. Así es como hace unos días asociada con Tecsa S. A. —también importante empresa de Santa Fe— cotizó el precio más bajo de un llamado a licitación para la construcción de una planta para la recepción, almacenaje, tratamientos y embarque de productos vinarios que debe erigirse en Puerto Nuevo, Buenos Aires. Se trata de un muy importante proyecto de una construcción civil y de 36 tanques y sus cañerías correspondientes, todo de acero inoxidable, para almacenar, tratar, despachar y embarcar vinos y mostos concentrados a buques que procederán luego a llevarlos a distintas partes del mundo hacia donde nuestro país está exportando.

"Más aún, toda la sapiencia tecnológica de Meitar Aparatos, y una muy buena parte de su esfuerzo diario, se ha volcado en estos últimos meses; al estudio exhaustivo de un proceso que en breve tiempo habrá —con seguridad— de producir un cambio significativo en la producción de carburantes. Se trata de la obtención de alcohol anhidro derivado de caña de azúcar, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y lo cual permite la incorporación al mercado de un nuevo combustible para uso en motores de combustión interna con mejor rendimiento que las naftas convencionales.



[illegible] se cargaron en Santa Fe los contenedores con máquinas y aparatos producidos por Meitar y que fueron a integrar el Complejo Industrial Cítrico que la firma santafesina proveyó e instaló totalmente en la Isla de Pinos, Habana, Cuba.



Vista aérea del establecimiento que SPRAYLAC S.R.L. posee en San Jerónimo del Sauce y que fuera proyectado y ejecutado por Meitar Aparatos. Allí se produce leche en polvo y se deshidratan otros pro- [illegible]

## Crónica de viaje:

### *Vegetales y frutos congelados a -30° que no pierden sus propiedades alimenticias y que a la vez conservan su olor y sabor*

BOGOTA (Colombia).— En mi reciente viaje a la Argentina pude comprobar el adelanto tecnológico de este hermoso país austral, cuando tuve la oportunidad de que unos amigos me llevarán 450 kilómetros más al norte de Buenos Aires, su capital.

Allí, en la ciudad de Santa Fe, me puse en contacto con un grupo de ingenieros que están abocados, con verdadera pasión, al estudio y desarrollo de las tecnologías más modernas en materia de alimentación. La empresa que ellos integran se denomina Meitar Aparatos S.A. y su línea de producción (plantas completas, "Llave en mano") incluye una extensa nómina de rubros entre los cuales pueden señalarse los siguientes:

—Procesamiento integral de las frutas cítricas con producción de jugo simple, jugo concentrado, cremogenado, mermeladas, forraje y melaza de citrus, pectina y aceite esencial.

—Industrialización de la leche, con producción de leche para consumo, yogur, quesos, leche en polvo, suero en polvo y demás productos lácteos.

—Procesamiento de la manzana con producción de jugo y pulpa concentrada, con recuperación de aromas en columnas especiales de destilación.

—Procesamiento del tomate, con producción de jugo concentrado y polvo de tomate por secado spray.

—Congelado de productos alimenticios tales como vegetales -en cubos, en rodajas, en mitades, enteros-, productos del mar, aves, platos semipreparados y preparados, papas fritas, jugos y pulpas de frutas, huevos, quesos, cremas heladas.

—Elaboración de alcohol por fermentación a partir de cereales, jugo de caña, melazas, etc., destinado a la producción de alcohol fino, licores, alcohol industrial y alcohol absoluto.

—Elaboración de cerveza.

—Elaboración de vinos y champagne.

—Concentración de jugos de frutas tales como uva, manzana, cítricos, etc. y líquidos alimenticios en general.

—Concentración de pulpas de frutas y hortalizas tales como tomate, ciruela, damasco, durazno, membrillo, etc. y pastas alimenticias en general.

—Plantas de deshidratación de subproductos agrícolas, bagazo de caña, bagazo de citrus, pulpa de remolacha, pulpa de café, etc. destinados a la producción de forraje.

—Elaboración de extracto de carne.

#### Hortalizas y frutas congeladas

Mi llegada a Santa Fe coincidió casi con la puesta en marcha de una modernísima planta productora de alimentos congelados que MEITAR S.A. ha construido muy cerca de su ciudad de asiento, en una población ubicada a 40 kilómetros y que lleva el bonito nombre de Santa Rosa de Calchines.

Allí me fui con toda mi curiosidad al hombro y conocí así lo que sea tal vez el más moderno procedimiento para congelar hortalizas y frutas. Esta planta procesará una variedad de vegetales y frutas de alta calidad, clasificados de acuerdo con los standards del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y convenientemente envasados para el mercado interno e internacional.

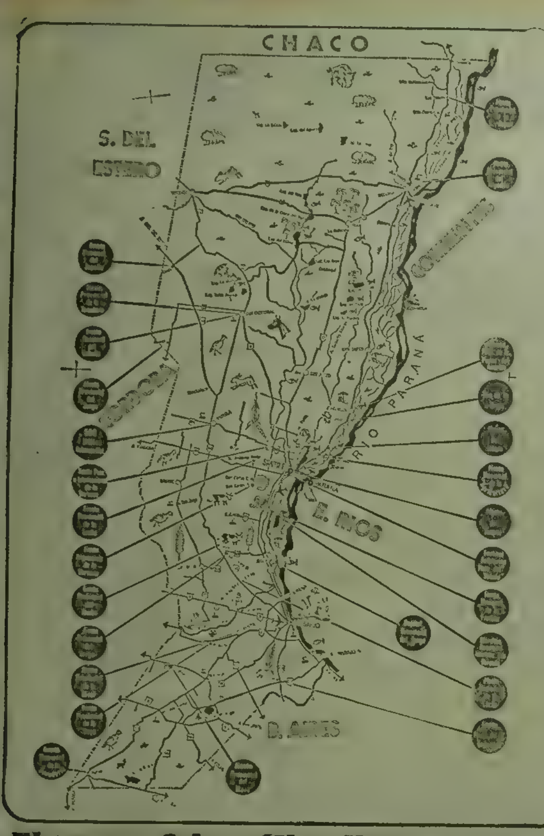
Los productos tales como brócoli, coliflor, chaucha, espárrago, frutilla, maíz dulce, perlas de melón, pimiento, repollito de Bruselas, zanahoria, etc., serán congelados en forma rápida e individual, vale decir que en un paquete de frutillas, por ejemplo, cada una de ellas estará congelada individualmente y no en bloque. Esto permitirá al ama de casa disponer de la cantidad de frutillas que desee emplear en el momento y el resto volverlo al congelador para continuar su conservación.

La capacidad de producción de esta planta es de tres millones y medio de kilogramos por año y procesará productos de la zona o de otras complementarias que resulten de fácil acceso. La producción estará destinada tanto al mercado interno como al externo y las distintas épocas de cosecha de los vegetales de la zona permitirán un trabajo permanente y continuo para más de 100 personas que desempeñarán allí distintas tareas.

La planta muestra una modernidad y funcionalidad en todo y en particular en cada una de las partes que la integran: playa cubierta para descarga de materias primas; cámara refrigerada (100 toneladas de capacidad) con una temperatura de entre 0 y 7 grados centígrados para materia prima; sala de producción cubierta de 660 metros cuadrados con líneas procesadoras de los vegetales y frutas; sala de envasado; depósito (30 grados bajo cero) con una capacidad total de 1.580 toneladas; sala de máquinas; laboratorio, sala de mantenimiento; depósito y administración.

Una excelente experiencia personal fue conocer esta planta y un motivo de reflexión sobre las posibilidades que otorga al nuevo mundo que se avecina, el desarrollo de tecnologías tan avanzadas y puestas decididamente al servicio de uno de los grandes problemas que preocupa a la humanidad, como lo es el de la alimentación asegurada para el futuro.

Licenciado Alfonso Gómez Zuleta




# En pos de una meta turística en Santa Fe

En marzo de 1976 se inicia una etapa evolutiva en la Provincia, en mérito al imperio de procedimientos gubernativos basados en la preeminencia de conceptos técnicos y morales acordes con la época y con las exigencias futuras del desarrollo provincial.

El tema turismo no podía permanecer ajeno a estas exigencias del progreso, y más aún, debía integrar el contexto de actividades de reconocida incidencia en la evolución de la economía. Con esta meta y en virtud de necesidades propias del medio, se planteó y se adoptaron procedimientos cuyo paulatino cumplimiento han posibilitado el despegue provincial en la materia, ocupando un lugar de privilegio en el escenario turístico nacional.

**Obras de Turismo:** Como primera medida y en virtud de un estudio de puesta en valor de las Ruinas de Santa Fe La Vieja en Cayastá, se dispuso la construcción de la "Posta de Cayastá", que comprende confitería, bar, sanitarios y vivienda, encarado en forma conjunta entre la Provincia y la Nación, habiéndose recibido subsidios por parte de Bienestar Social por la suma de $ 74.250.000.- Esta construcción ha superado a la fecha el 60% de lo proyectado, estimándose que a corto plazo, su utilización aportará soluciones en la receptividad del lugar.

Se ha estimulado la construcción y adecuación de comodidades en balnearios y campings dependientes de Municipalidades y Comunas de la Provincia. La construcción de sanitarios, mesas, bancos, fogones y demás elementos, han posibilitado que a la fecha funcionen en el territorio santafesino más de cincuenta balnearios.

**Circuitos Turísticos:** Se determinaron tres Circuitos Turísticos con bases operativas en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El primero de ellos cuenta con un recorrido total de 188 Kms. y un día de duración. Tiene como escenario el ámbito de la costa santafesina, uniendo a Santa Fe con San José del Rincón, Arroyo Leyes, Santa Rosa, Cayastá y Helvecia.

El segundo Circuito, de 141 kilómetros en total, une a la ciudad de Santa Fe con San Carlos Centro, San Carlos Sud y Esperanza. El tercer Circuito, de 44 kilómetros de recorrido, une a las ciudades de Rosario y San Lorenzo.

**Artesanías:** Este rubro, tan fundamental en el mercado de la demanda turística no podía permanecer ausente de las inquietudes y planes de la Dirección General de Turismo. Es por ello que en diciembre de 1976 se habilita una moderna Sala de Exposiciones de Artesanías, que funciona en el mismo edificio de la Repartición y que posibilitó la presentación de artesanos de toda la Provincia, en las especialidades de cuero crudo, tejidos, tapices, cerámica, imaginería, cuero repujado, metales, tallas en madera, cobre, alpaca, cuchillería, marquetería, cueros curtidos, cuero martelado, ñandutí, miñardí, crochet, batik, cristalería fina, hierro forjado, tallas en cáscaras de huevo de ñandú, etc.

Se organizó una exposición provincial de la cristalería fina, con la participación de las seis fábricas que funcionan en el ámbito santafesino, como así también de lo más renombrados talladores en la especialidad. Cabe destacar aquí que la cristalería fina santafesina, en base a volumen productivo y calidad, lidera el mercado sudamericano y últimamente ha ganado mercados en todo el mundo.

En 1976 se expusieron las artesanías santafesinas en capital federal. En 1977, nuevamente en capital federal y en Santiago del Estero. En 1978, nuevamente se exponen las artesanías santafesinas en capital federal y en Rosario con motivo del Mundial [illegible]

**Festividades Turísticas:** Anualmente se realizan en el territorio provincial, las fiestas nacionales de la Agricultura, Ganadería, Soja, Leche, Frutilla, Zapallo y del Caballo y las Fiestas Provinciales del Trigo, Maíz, Sorgo, Legumbre, Leche, Tambo, Ganadería, del Tomate, de las Colectividades, de los Balnearios, de la Doma, de la Yerra, de la Pesca del Amarillo, de la Cerveza, etc.. También un evento cuya fama ha trascendido nuestras fronteras, es la Maratón Acuática Internacional del Río Coronda.

Todos estos acontecimientos vinculados al aspecto económico, social, deportivo y recreativo, cuentan con el auspicio y apoyo promocional de la Dirección General de Turismo de la provincia.

**Acción Promocional:** La labor promocional de los recursos turísticos santafesinos ha sido encarada mediante la confección de una profusa folletería sobre temas que hacen a la actividad turística y a la realidad provincial.

Ello ha sido complementado con espacios radiales y televisivos, notas en revistas especializadas, conferencias, muestras, exposiciones, etc.

**Servicios Turísticos:** Se ha extremado el contralor de los distintos servicios que se prestan al turista, especialmente en lo que atañe a las agencias de viajes y turismo y a la hotelería, tratando que las mismas ajusten su cometido a lo dispuesto por las reglamentaciones en vigencia en el orden nacional y provincial.

**ACCION FUTURA:** A los fines de cumplimentar los planes previstos para el desarrollo turístico provincial, 1979 permitirá concretar una serie de ambiciosas realizaciones en todos los aspectos del quehacer santafesino.

— Terminación y puesta en funcionamiento de la Posta de Cayastá, con lo que se acrecentará a óptimos niveles la receptividad prevista en las ruinas arqueológicas más importantes del período hispánico.

— Llamado a licitación y construcción de pabellones sanitarios en los autocampings de San Javier y Helvecia, a los fines de lograr el equipamiento turístico de la ruta provincial N° 1 o ruta de la costa santafesina, que es la que recorre en toda su extensión, el principal escenario turístico natural de la provincia.

— Habilitación de bases operacionales en el ámbito isleño provincial, para la organización de excursiones lacustres y de pesca y caza deportiva.

— Construcción de comodidades en balnearios y camping de la provincia, en colaboración con municipalidades y comunas.

— Ciclo de exposiciones de artesanías de la provincia.

— Ciclo de exposiciones de artesanías de otras provincias en la sala de exposiciones del organismo.

— Ciclo de exposiciones artesanales de carácter nacional e internacional.

— Auspicio y organización de festividades turísticas en el ámbito provincial y su promoción a nivel nacional e internacional.

— Determinación de nuevos circuitos turísticos, incluyendo otros centros de atracción de la provincia.

— Inclusión de la provincia en circuitos turísticos de carácter regional, nacional e internacional.

— Implementación de una intensa campaña promocional del turismo provincial, basado en folletería en general, utilización de los diversos medios de comunicación masiva, organización de muestras, exposiciones, congresos, conferencias, etc.

— Estructuración del registro hotelero provincial, en base a la adhesión de la provincia a la ley N° 18.828 de hotelería turística nacional.

— Expropiación de terrenos para la creación de reservas naturales y desarrollo de urbanizaciones turísticas, casos Lagunas del Palmar y de Cristal del departamento Vera.

# El grupo frigorífico litoralense que integra Frymat es uno de los líderes argentinos en exportación de carnes

El frigorífico santafesino FRYMAT S.A. inició su actividad industrial y comercial en agosto de 1967 y como consecuencia de haber adquirido el paquete accionario de otro frigorífico que funcionaba en la ciudad y que se denominó "La Estrella".

En la actualidad la planta industrial ubicada en el sector sudoeste de la ciudad es un cabal exponente de la industria frigorífica argentina y cuenta con habilitaciones sanitarias internacionales que permiten a sus productos competir en los más exigentes mercados del mundo. La planta se desarrolla sobre una superficie cubierta de aproximadamente 13 000 metros cuadrados y cuenta con capacidad para elaborar 1.100 toneladas mensuales con destino a exportación y 550 toneladas al mercado interno. El valor de la producción mensual está en el orden de los 3,2 millones de dolares que provienen de los envíos que la empresa realiza a Israel, Reino Unido, Alemania, Italia, Francia, Hong Kong, España, Bélgica, Chile, Brasil, etc..

La producción para exportación está integrada por cortes enfriados y congelados, manufactura con y sin hueso y porciones controladas. Este último es un producto sumamente sofisticado que llega directamente al consumidor europeo en trozos de 120 a 250 gramos, convenientemente empacados y sometidos a un proceso especial de maduración.

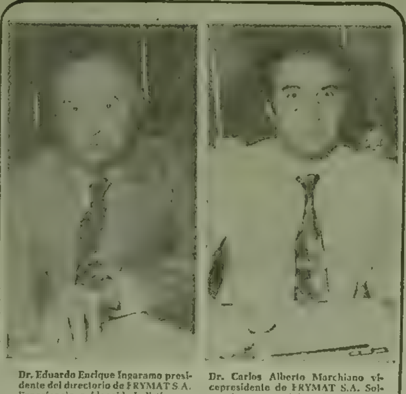
En lo que hace al mercado interno, la gran mayoría de su producción se efectúa en bandejas que llegan directamente al público eliminando intermediaciones. Asimismo es importante la producción de productos elaborados tales como hamburguesas, etc..

Ocupa en su planta industrial una fuerza laboral de 525 personas, entre empleados y obreros, habiendo incrementado su dotación en el último año en un 25 por ciento.

Frymat S.A. integra conjuntamente con el Frigorífico FRIAR, de Reconquista (Santa Fe) y Frigorífico Santa Elena (Entre Ríos) el denominado grupo SAFRA, empresa que exporta la producción de las tres plantas y que ocupó en el año 1977 el primer lugar en el ranking de los exportadores cárneos argentinos y en el año 1978 el segundo lugar. La exportación del conjunto ascendió en el último año a más de [illegible] millones de dólares.

Evidencia notable del espíritu de trabajo y progreso que alientan los directores de esta pujante empresa santafesina es la construcción de un frigorífico integral que está en plena construcción en un predio de 35 hectáreas, ubicado en la localidad de Desvío Arijón, distante 30 kilómetros de Santa Fe. La ejecución de esta obra está en plena marcha y ya ha sido habilitado el [illegible] de cámaras de frío para depósito de productos terminados, con capacidad para 2.000 toneladas. La inversión total para este establecimiento modelo [illegible] del orden de los 15 millones de dólares y [illegible] ya realizada insumió una inversión de [illegible] de la misma moneda.

En un plazo de dos años —concordante con las mayores [illegible] de un mundo cada vez más ávido de nuestras carnes— [illegible] Desvío Arijón [illegible] frigorífico [illegible] a FRYMAT S.A. [illegible] volumen de producción con destino a exportación y el mercado zonal.

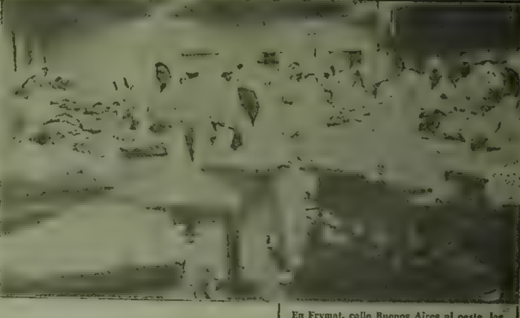

Dr. Eduardo Enrique Ingaramo presidente del directorio de FRYMAT S.A. Experiencia e idoneidad distinguen su labor

Dr. Carlos Alberto Marchiano vicepresidente de FRYMAT S.A. Solvencia empresarial, tesón y panorámica visión de futuro

## Principales frigoríficos exportadores del país

(EN MILLONES DE DOLARES FOB)

| Empresas | 1975 monto | 1975 posic. | 1976 monto | 1976 posic. | 1977 monto | 1977 posic. | 1978 monto | 1978 posic. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grupo SWIFT | 54,4 | 1° | 64,2 | 1° | 45,8 | 2° | [illegible] | 1° |
| SAFRA | 11,9 | 4° | [illegible] | 2° | 47,3 | 1° | 65,0 | 2° |
| C.A.P. | 9,7 | 7° | 32,3 | 3° | 41,0 | 3° | 48,8 | 3° |
| M. Grande | 9,8 | 6° | 10,3 | 9° | 25,6 | 6° | 25,9 | 8° |
| SUBPGA | 8,8 | 10° | 16,8 | 8° | 21,5 | 8° | 27,5 | 7° |
| [illegible] | 9,4 | 8° | — | — | 21,3 | 9° | 21,0 | 10° |
| Mentex | 10,2 | 5° | 18,6 | 7° | — | — | 19,8 | 13° |
| [illegible] | 45,9 | 2° | 23,4 | 4° | — | — | 15,6 | 59° |
| [illegible] | 16,4 | 3° | 20,0 | 5° | 18,9 | 10° | 19,8 | 12° |
| Antártico | — | — | 16,3 | 10° | 28,6 | 4° | 30,8 | 5° |
| [illegible] | — | — | — | — | 25,8 | 5° | [illegible] | 4° |
| [illegible] | — | — | — | — | 21,4 | [illegible] | 25,3 | 9° |
| TOTAL | 232,3 | | [illegible] | | [illegible] | | 783,9 | |


En Frymat, calle Buenos Aires al oeste, las carnes despostadas se envasan convenientemente para el mercado nacional y para los mercados de otros países

## Paquetes

FRYMAT, en su constante preocupación por abastecer más y mejor al mercado zonal, comenzó hace cinco años a empaquetar carnes que llegan al ama de casa en las mejores condiciones de seguridad e higiene. Estas probadas cualidades sumadas a la primera calidad del producto, han permitido al frigorífico santafesino ganar la confianza del mercado local y expandirse en la zona para conquistar también las preferencias de otras poblaciones como las de Santo Tomé, Coronda, Gálvez, San Carlos, San Francisco, Laguna Paiva, etc.

La distribución de las carnes empaquetadas de FRYMAT se realiza a través de 220 bocas de expendio y en la actualidad el frigorífico está abocado a la instalación de comercios especializados que ofrezcan para la venta, y en forma exclusiva, sus excelentes productos.


Una de las cámaras de frío ya habilitadas en Desvío Arijón donde dentro de poco tiempo funcionará un frigorífico modelo. Hasta 2.000 toneladas se [illegible]

# Fundamento de la necesidad de aplicar criterios de regionalización al planeamiento y la acción para el desarrollo de la provincia de Santa Fe

Al analizar la situación socio-económico-cultural de la Provincia de Santa Fe, nos encontramos con que el aparente aceptable nivel de desarrollo a escala provincial, tal como surge de los indicadores de urbanización, natalidad, crecimiento demográfico, mortalidad infantil y alfabetismo, la heterogeneidad y las diferencias de niveles de vida y de oportunidades, son las características que se presentan con más frecuencia en el análisis regional según puede apreciarse en algunas variables relacionadas con los indicadores a nivel global.

## CAUSAS DE LA HETEROGENEIDAD

Diversas son las causas que interactúan en la formación de regiones heterogéneas en la Provincia de Santa Fe.

Enumeraremos sintéticamente las más importantes:

•Longitud norte-sur: El territorio provincial se ubica desde el paralelo 28° al norte hasta el sur del paralelo 34°

•Régimen de lluvias y temperaturas. Las líneas isotermas anuales corren horizontalmente de este a oeste variando entre los 17° en el sur y 21° en el norte. Las líneas isoyetas, que reflejan los promedios anuales de lluvia corren aproximadamente de norte a sur con valores que oscilan entre los 1.000 mm. anuales en la zona aledaña al Paraná y 800 mm. anuales en el límite oeste, formando una especie de cuadrícula donde en cada uno de los casilleros se da una combinación distinta de temperatura y régimen de lluvias.

•Diversidad de suelos, drenajes, niveles. La provincia posee territorios en el Sur correspondientes a las feraces tierras de la Pampa Húmeda, zonas isleñas y ribereñas del Paraná con problemas de inundaciones periódicas, los Bajos Submeridionales con sus particulares problemas de sequías e inundaciones y un sinnúmero de condiciones variantes en las posibilidades de aprovisionamiento de aguas subterráneas con especiales dificultades en su franja oeste.

•Diferentes procesos de ocupación, distribución y fraccionamiento de la tierra. Para mencionar solo los más significativos encontramos en la provincia, según las regiones, subdivisiones provenientes de la época colonial, del proceso de avance de la frontera contra el indio, de la colonización con población europea y concesiones o ventas a grandes empresas extranjeras. A estas modalidades se ha agregado últimamente, en pequeñas fracciones aptas para usos urbanos, de gran cantidad de tierras ubicadas especialmente en las vecindades de los grandes centros urbanos a la vera del río Paraná. Los procesos generados por la concentración de tierras en manos de grandes empresas o los que se [illegible] su distribución a [illegible] muestran hoy resultados radicalmente [illegible].

•Diverso equipamiento de infraestructura. Entre 1870 y 1910 se producen grandes inversiones en instalaciones ferroviarias. Estas instalaciones se efectuaron fundamentalmente en el área de la Pampa Húmeda [illegible] el tráfico [illegible] por la necesidad de transportar los cereales [illegible] [illegible] [illegible] retraso con respecto a otras áreas.

•Las diferentes ubicaciones con respecto a los polos y ejes del desarrollo nacional, que facilitaron la consolidación y crecimiento de los centros estratégicamente ubicados en relación a las modalidades productivas y de intercambio de determinados períodos. El caso más notable en el espacio provincial lo constituye la Ciudad de Rosario, que debe fundamentalmente su consolidación y crecimiento a su ubicación estratégica, dentro de la Pampa Húmeda, en relación a los transportes fluviales y ferroviarios que la vinculan con otras regiones.

•Las distintas etapas y alternativas del Desarrollo Nacional. El desarrollo de las últimas décadas del siglo pasado favoreció fundamentalmente el área de la Pampa Húmeda. La crisis de 1930 motivó profundas transformaciones en las producciones de la zona central. Elementos de la política implementada en la década de los años cuarenta produjeron reemplazos de agricultura por ganadería en amplias zonas. Las industrias de mayor dinamismo y más avanzada tecnología se instalaron fundamentalmente junto a los centros urbanos más importantes generados por las etapas anteriores. Las migraciones ocasionadas por la tractorización y la mecanización de las cosechas agrícolas, se dirigieron fundamentalmente a los centros industriales, etc.

## CRISIS URBANA PROVINCIAL

A partir de la disminución del aporte de la inmigración externa, las migraciones internas constituyen el problema demográfico clave de la Provincia de Santa Fe.

A la persistente caída de la mano de obra ocupada en el sector rural y su correspondiente éxodo, se suman las modificaciones operadas en su red de centros urbanos.

Dicha red, nacida fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX, se formó para prestar servicios elementales a la población rural, pilar en ese entonces de la economía provincial. Las opciones en ese momento en materia de transportes eran el ferrocarril y los diversos medios de aprovechamiento de la tracción a sangre, medio este último que determinó la distancia de separación de los lugares en que se concentraba el comercio y los servicios elementales.

Al comercio y los servicios más complejos se accedía por el ferrocarril.

La aparición masiva del automóvil en la década de los años [illegible], el incremento de la red vial pavimentada, la apertura de [illegible] y mejores servicios, los diferentes grados de [illegible] industrial en las distintas [illegible], provocaron en las últimas décadas transformaciones de importancia. [illegible] numerosas las localidades que se estancaron o comenzaron un proceso de pérdida de población con distinto grado de intensidad, no solo en el Norte [illegible] en zonas [illegible] para la producción.

Estas modificaciones deben ser tenidas en cuenta en la [illegible] de [illegible] para el desarrollo provincial desde [illegible].

La [illegible] [illegible] de la dinámica creada de la poblaciones en expansión, especialmente en el interior, para concentrar allí la inversión y al consolidarlas, transformarlas en terminales de los movimientos migratorios zonales.

Estas elementales estrategias de inversión, pueden constituir en un primer momento una importante contribución a la estabilización de la población a lo largo y a lo ancho de la provincia, y transformarse luego en la base de lanzamiento de proyectos o programas más ambiciosos tendientes a revertir el proceso de centralización.

Esta relativa concentración de los servicios en puntos estratégicos tendrá asimismo ventajas provenientes de la interacción y complementación entre los servicios. Construir un hospital en una localidad, un establecimiento educativo de nivel secundario en la vecina, apoyar una iniciativa industrial en una tercera, es decir continuar con el criterio de dispersión de la inversión de acuerdo a presiones o intereses de tipo mezquinamente político, lleva a crear nuevas demandas sin satisfacer adecuadamente ninguna.

La red de centros separados entre sí entre 10 y 20 km., originada en el transporte por tracción a sangre podrá mantenerse para la prestación de servicios elementales, centros que incluso habrá que crear en las regiones en que se carece de ellos (Bajos Submeridionales) pero la complejidad de las instalaciones y servicios requiere hoy un razonable nivel de concentración, que no es más que la adecuación de las distancias a los nuevos medios de transporte. Los diez o veinte kilómetros de los tiempos de tracción a sangre, significaban un tiempo de viaje superior a los cuarenta o sesenta kilómetros en automóvil o en el servicio público de autotransporte.

BAJOS SUBMERIDIONALES

CUÑA BOSCOSA

DOMO OCCIDENTAL

DOMO ORIENTAL

CUENCA LECHERA CENTRAL

COSTA

CORDON INDUSTRIAL

SUR

## DIVISION POLITICA

Santa Fe presenta características propias en su organización administrativa. Los 19 departamentos en que se divide su territorio desde 1907, constituyen jurisdicciones fundamentalmente judiciales y policiales, y en alguna medida electorales, pero carecen de una autoridad administrativa con jurisdicción sobre su territorio. La cabecera del Departamento es sede de las autoridades policiales y judiciales del mismo, pero su autoridad Municipal o Comunal, sólo ejerce su poder en el breve espacio de su ejido, en igualdad de condiciones con sus pares de los restantes Municipios y Comunas, comprendidas en la jurisdicción Departamental.

La particular descentralización del régimen comunal y municipal, muestra a las claras la eficacia de la aplicación del principio de subsidiaridad, acercando el manejo y control directo de los usuarios la prestación de los servicios básicos municipales, pero en algunos casos muestra incapacidad para resolver problemas cuya magnitud o escala superen su capacidad o equipamiento, debiendo trasladarlos al nivel de la decisión provincial.

## FUNCIONALIDAD DE LAS REGIONES

La determinación de regiones no partirá de supuestos teóricos sino de sus realidades demográficas, productivas, de equipamiento, de infraestructura, etc. Pero en el análisis y en los programas o proyectos que surjan de aquél, se incorporará como elemento de vital importancia la funcionalidad de esa región en relación a las que las rodean fuera o dentro de la Provincia. La posible "especialización" regional en relación a sus "condiciones" y a su "ubicación". De esta manera la Provincia entera podrá aprovechar las ventajas de ubicación y poco a poco se pasará de las falsas antinomias, urbano-rural, norte-sur, costa-interior, Rosario-Santa Fe, a una armónica complementación en base al aprovechamiento de las ventajas que las condiciones propias de cada lugar puedan ofrecer.

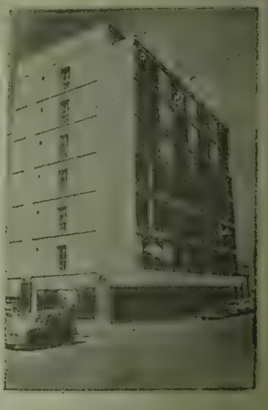
# LA CREACION DEL IAPOS

Con la creación del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), la provincia de Santa Fe ha puesto en marcha una de las obras sociales más importantes del país, por el volumen de beneficiarios, en razón de que abarca a todos los agentes de la administración pública, organismos autárquicos y descentralizados entes municipales y comunales, Poder Judicial, incluyendo asimismo en las prestaciones a jubilados y pensionados de la administración pública, todo lo cual alcanza a representar una cantidad aproximada a los 340.000 beneficiarios.

Los recursos del IAPOS se integran con un aporte del seis por ciento a cargo del Estado, sobre las remuneraciones sujetas a aportes jubilatorios, y de un 2 6 3 por ciento a cargo de los afiliados, según éstos tengan o no cargas de familia.

Para la mejor prestación de los servicios, que comprenden todas las especialidades médicas (consulta, internación, rayos, laboratorios, odontología, etc.), se posibilita la elección del profesional por parte de los afiliados. Además se destinó el moderno edificio ubicado en Rivadavia 3452 de la ciudad de Santa Fe, habiéndose habilitado ya numerosas filiales y delegaciones en el interior de la provincia. Además se han formalizado ya convenios con otras provincias para la prestación de servicios a afiliados del IAPOS.

La importancia del IAPOS está dada en consecuencia por el hecho de que se constituye en una entidad prestataria de servicios sociales a los agentes provinciales, con cobertura total, y garantizada por el estado santafesino.







## Obras en Rosario

Con motivo de la realización e nuestro país del Campeonato Mundial de Fútbol, y habiendo sido designada la ciudad de Rosario como una de las subsedes, la provincia de Santa Fe contribuyó considerablemente a la [illegible] de ese evento internacional mediante la realización de diversas obras de infraestructura que fueran consideradas necesarias.

[illegible] se procedió a la remodelación total del aeropuerto de Fisherton, a la ejecución de la interconexión del bulevar Oroño, en su prolongación sur con la nueva autopista a San Nicolás, realizándose asimismo la remodelación del sector de bulevar Avellaneda, lo cual se tradujo en un amplio, cómodo y seguro acceso de [illegible] hacia el estadio del barrio Arroyito.

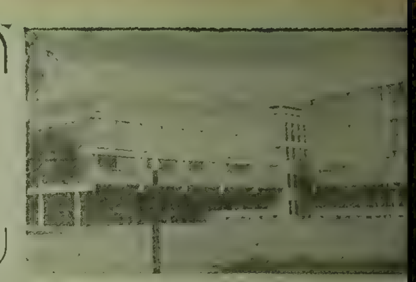
# UN VIEJO ANHELO EN EJECUCION



Un viejo anhelo expresado reiteradamente por la ciudadanía santafesina ha tenido principio de ejecución. La construcción de la escuela provincial N° 1 "Domingo Faustino Sarmiento" en el mismo predio donde se erigió majestuoso durante muchos años el demolido "Palacio Escolar". Las obras avanzan rápidamente (fotografía obtenida el 17 del corriente), y en un plazo relativamente breve, comparado con la espera de tantos años, Santa Fe tendrá uno de los establecimientos escolares de concepción más moderna que se están ejecutando en el país. Nuevamente el busto del gran sanjuanino estará mirando hacia la plaza San Martín de la ciudad de Santa Fe, a manera de saludo al Gran Capitán, inspirando ambos con sus claros postulados, la formación de las nuevas generaciones de argentinos.

## Hogar-escuela

El cuidado del niño merece una especial atención de parte de las autoridades provinciales. Los nuevos hogares-escuelas que se construyen están dotados de adecuado confort y de las necesidades requeridas para rescatar a la niñez desvalida. La fotografía muestra el nuevo y amplio edificio del hogar-escuela "Paula A barracin de Sarmiento" construido en la costanera de la ciudad de Santa Fe, y que fuera habilitado el año pasado.



## Escuelas

En materia de construcciones escolares, se estudió y proyectó una serie de escuelas tipo para zonas urbanas, de moderna y práctica concepción. La fotografía nos muestra el avanzado estado de la construcción del edificio de la escuela que funcionará en la intersección de las avenidas López y Planes y Fray Cayetano Rodríguez, de la ciudad de Santa Fe. Se trató en cada caso de utilizar materiales de cada zona, sin ningún tipo de revoque o revestimiento, salvo los locales sanitarios, con cañerías aéreas pintadas en colores convencionales, y con materiales analizados de tal manera que posibiliten la duración de la construcción, permitiendo a la vez una mayor confortabilidad, un eficaz y económico mantenimiento, teniendo presente fundamentalmente las características particulares de la población escolar.





# SANTA FE Y SU...

(Viene de la pag. 7)

"Vale mencionar el trabajo en cooperación que se está realizando en distintas áreas con el apoyo de la Secretaría de Cultural de la Nación, cuyos frutos se verán en el transcurso de los próximos meses.

Por último, cabe señalar la permanente labor de los distintos organismos que durante el año mantuvieron sostenidamente y que no se computan en los precitados guarismos.

En otro orden de cosas la Provincia de Santa Fe es tierra de artistas y escritores. Podemos citar a título ilustrativo en las Artes Plásticas nombres como Gambartes, Vanzo, Herrero Miranda, Uriarte, Supisiche, Puccinelli, Matías Molinas, José Sedlacek, Miroslav Bardonek, Oscar Luna y otros.

En literatura nombres como Mateo Booz, Agustín Zapata Gollán, Leopoldo Chizzini Melo, Eduardo Gudiño Kieffer, Marta Samatán, Lermo R. Balbi, Edgardo Pesante y otros. Poetas como José Pedroni, Alfonsina Storni, etc.

1979, año que incluye celebraciones tales como, el Año Internacional del Niño y en lo Nacional, el Centenario de la culminación de la Campaña del Desierto y la conclusión de la segunda parte del Martín Fierro, el poema nacional escrito por José Hernández, encuentra al gobierno provincial abocado no solamente en la preparación de los distintos actos conmemorativos sino también volcado a estimular una cultura en donde el beneficiario asuma una actitud eminentemente activa.

La actividad cultural del gobierno de Santa Fe se realiza a través de los siguientes organismos:

**Dos escuelas de Artes Visuales**, una en la ciudad de Santa Fe y otra en la de Rosario, establecimientos de nivel universitario en los cuales se forman con un alto nivel académico, los plásticos santafesinos en su diversas expresiones.

**Dos Museos Históricos**, también en ambas ciudades de la provincia, siendo el de Rosario muchísimo más rico en cuanto a su acervo patrimonial, mientras que el de Santa Fe, adquiere su relevancia no sólo por la calidad de sus piezas, sino por el hecho de estar en una casa construida en el siglo XVII, recién trasladada a la ciudad, y que fue receptoría de la Corona.

**Un Museo de Bellas Artes** en la ciudad de Santa Fe, cuya pinacoteca concentra la producción más completa de pintura argentina, como así también distintas obras de escultura, grabado de diversos artistas.

**Dos Museos de Ciencias Naturales**, en las ciudades de Santa Fe y Rosario, en los cuales se puede apreciar la totalidad de los integrantes de la fauna argentina en sus distintas regiones, y material paleontológico, y piezas importantes de entomología. Asimismo las aves que se encuentran clasificadas responden a distintas zonas de Sudamérica.

**Dos Orquestas Sinfónicas** provinciales, una en la ciudad de Santa Fe que es dirigida en la actualidad por el Maestro Guillermo Bonet Müller, habiendo pasado por ella como directores Washington Castro, Olgerts Bistevins, y Manuel Collario. La otra, la de Rosario, es dirigida actualmente por el maestro Juan Carlos Zorzi.

## El aporte de COCYVIAL para Melincué

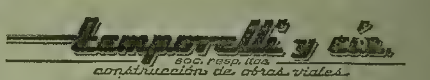


Una tarea de proporciones ha venido realizando la empresa COCYVIAL S.R.L. conjuntamente con Vialidad Provincial y la Dirección General de Hidráulica por disposición del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, ante la situación de emergencia suscitada en la zona de Melincué por la crecida de las aguas de la laguna de ese nombre.

En tal sentido se construyó un terraplén de aproximadamente 5.000 metros lineales circundando toda la población de Melincué y evitando así que las aguas entraran en el núcleo urbano. Fue movido un volumen de tierra de 160.000 metros cúbicos, prosiguiendo Dirección General de Hidráulica con el trabajo de bombeo para ir retirando el agua que quedó en el medio.

Se realizó una defensa de tierra a través de la ruta nacional N° 177, la que en la oportunidad se vio cortada por las aguas. Mediante un gran esfuerzo se trabajó durante 20 horas diarias con 35 camiones volcadores para poder contener el avance del líquido elemento, aportando de esta forma una solución a un serio problema comunitario que afectaba a Melincué y su zona de influencia.





# LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA COMUNAL EN LA PCIA. DE SANTA FE

El régimen municipal de Santa Fe establecido por la Constitución Provincial y ordenado por las leyes Nº 2756 - Ley Orgánica de Municipalidades - y Nº 2439 - Ley Orgánica de [illegible] de [illegible] cuenta, [illegible] de desarrollo de las comunidades que [illegible] en el país, cuya importancia impuso la creación de una [illegible] sección de gobierno destinada a coordinar la acción del gobierno central con la de las municipalidades y comunas, proyectar lineamientos básicos para la política en el área y proveer un sistema de apoyo a la gestión de las administraciones comunales.

Esa tarea de promoción y organización que debe cumplirse en esta etapa de la Reorganización Nacional se desarrolla por medio de la Secretaría de Acción Comunal, dependiente de la Gobernación de la provincia.

Al gobierno le preocupa vitalizar un sistema que ha probado su eficacia y procura perfeccionarlo, asegurando las condiciones constitucionales que otorgan al municipio el gobierno de la comunidad con facultades propias y las atribuciones necesarias pra la eficaz gestión de los intereses locales.

Las expresiones más significativas de este proceso de renovación del sistema han sido: a) el respeto por las necesidades y aspiraciones de las comunidades municipales y comunales; b) la consideración y el apoyo prestado a las autoridades de esas jurisdicciones; c) el aporte financiero para permitir el desarrollo de sus actividades; ch) la asignación de maquinaria para la construcción y conservación de caminos y desagües; d) la gestión de información, esclarecimiento y asesoramiento destinada a perfeccionar la administración del municipio; y e) la coordinación y concertación de la acción del gobierno con la de los municipios y las comunas.

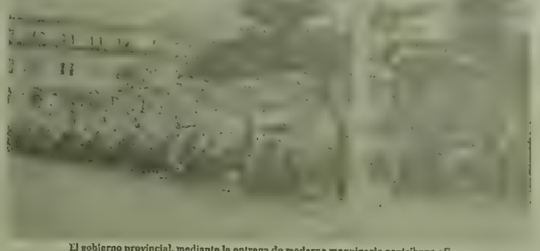
En el año 1978 se pusieron en funcionamiento los denominados grupos zonales, 34 en total, teniendo por objeto analizar y resolver problemas comunes con soluciones propias o con el apoyo del gobierno provincial. Estos grupos zonales que no alcanzan a tener un año de actividad han permitido desarrollar un nuevo sistema de trabajo cuya racionalidad está fundada en la necesidad de coordinar esfuerzos para mejorar los servicios del municipio y perfeccionar su administración.

Los grupos zonales, que constituyen un avance formal y concreto en el proceso de descentralización política administrativa, están sirviendo para la formación de mejores y más eficientes autoridades municipales y comunales, mediante el conocimiento de los problemas comunes y de las técnicas y procedimientos que dieron mejores resultados, con el intercambio de ideas, con la creación de una conciencia grupal y zonal que ubica mejor las situaciones y los recursos para mejorarlas y transformarlas y el desarrollo del sentimiento del cuerpo, de conjunto, que facilita la gestión y profundiza la responsabilidad.

Los temas generales considerados han sido los referidos a: presupuesto, ordenanzas impositivas, coparticipación, uso de maquinaria en común, realización de trabajos con participación integrada, construcción y mantenimiento de caminos, obras de desagüe y canalización, aplicación de normas de gobierno, personal, etc.

Los grupos zonales deberán afianzar y perfeccionar sus actividades y su organización en 1979, como paso previo a otras etapas de la organización del sistema de gobierno municipal de mayor nivel y complejidad.

La secretaría general realiza actualmente una serie de estudios geo-socio-económicos con la colaboración de la Secretaría General del CONAPRODE para poseer un cuadro amplio y total de la situación municipal y comunal que le permita organizar las propuestas que tiendan a transformar el sistema dentro de las normas constitucionales y conforme al proceso histórico e institucional de la provincia.



El gobierno provincial, mediante la entrega de moderna maquinaria contribuye eficazmente a la actividad de las comunas, en lo relativo a terraplenes, desagües y alcantarillas

Estos estudios se complementarán con los de la organización de la administración municipal y comunal, de las políticas y técnicas de presupuesto y de la aplicación de las normas tributarias y su resultado

### Planeamiento urbano

Se elaboraron y se encuentrán a estudio documentos, normas e instrucciones sobre planeamiento urbano, destinados a controlar y encauzar el crecimiento de los centros de población.

Se brindaron instrucción y asesoramiento a comunas y municipios afectados por la instalación de silos o ampliación de los existentes.

Cuando la complejidad del problema lo aconsejó se trabajó con la colaboración de la Dirección Provincial de Saneamiento Ambiental.

De la misma manera se procedió con los problemas planteados por la localización de industrias que podría perturbar o perjudicar el desenvolvimiento urbano.

Se estudiaron planes regulares de las comunas para su aprobación, basando éstos en las normas mínimas de ordenamiento urbano (decreto 0563/78).

La evaluación se concretó en los reglamentos urbanos de subdivisión de la tierra y urbanización.

También se determinó acerca de la aptitud de los terrenos que se destinarían a la construcción masiva de viviendas de fondos oficiales, teniéndose en cuenta el equipamiento comunitario, los servicios de infraestructuras y los usos que pudieran ocasionar problemas al ámbito residencial.

Con el propósito de evitar la distribución indiscriminada de la tierra en las plantas urbanas sin la correspondiente infraestructura, se prestó asesoramiento a las municipalidades y comunas.

Las molestias producidas al vecindario por industrias ya instaladas o instaladas espontáneamente motivaron conflictos a cuya solución debió concurrir la Secretaría con la colaboración, en algunos casos, de la Dirección Provincial de Saneamiento Ambiental.

Representantes de la secretaría participaron de diversas comisiones interministeriales para el estudio de situaciones, problemas o necesidades de la [illegible] provincial. Tales las de Política Demográfica, Ley de Bocidas, Tenencia, explotación de aves y cerdos, Radicación y funcionamiento de industrias, etc.

En 1978 se brindó apoyo financiero para obras públicas a 50 comunas por un total de $ 142 547.000.

Se ha actualizado el plan de construcción de centros cívicos cuya ejecución realiza el M.O.P. y que comprende 59 edificios de los cuales 17 se encuentran en ejecución.

### Pavimentos urbanos

Se prestó asesoramiento y se realizaron estudios y verificaciones en materia de pavimentación urbana, ensayos de pavimentación y planialtimetría (7 localidades con 413 cuadras y 5.100 m. de accesos)

También se entregaron 10 proyectos de pavimentación urbana a 10 localidades con un total de 332 cuadras y 600 m. de accesos, con un monto estimativo de $ 3 690.000.000 y se encuentran en elaboración cuatro proyectos completos de pavimentación urbana con 185 cuadras y 2.114 metros de accesos.

### Maquinarias viales

Entre fines de 1977 y 1978 se proveyeron a las municipalidades y comunas las siguientes maquinarias viales: 108 tractores, 100 palas frontales, 112 niveladoras de arrastre, 30 motoniveladoras y 30 retroexcavadoras.

Se ha realizado un censo del parque de maquinarias de que disponen las 355 jurisdicciones y simultáneamente se procedió a relevar la extensión de caminos comunales y desagües existentes en cada una de ellas.

# Los "comités de cuenca" y las obras de canalización.

[illegible]

Por otra parte, actualmente [illegible] 18 obras [illegible] [illegible] y construcción [illegible].

Se puede [illegible] la canalización, en su primera etapa, del [illegible] Saladillo en la [illegible], el reacondicionamiento del canal principal Nº 2 de la cuenca del arroyo San Antonio, en el departamento San Cristóbal, [illegible] llamados "Bajos submeridionales", el canal Nº 1 de Rufino, y la canalización del río Saladillo (segunda etapa)

Se trata de una extensión [illegible] de 617 kilómetros, [illegible] metros cuadrados, de la ejecución de 98 obras de arte y, [illegible], de una inversión de 6.260 millones de pesos nuevos.

### Finalización

Además, las obras recientemente terminadas son ésta: canalización del río Saladillo en su primera etapa; construcción de obras de arte y canalización en la zona rural de las colonias La Toscana y La Peregrina, del departamento Caseros; la [illegible] del canal de [illegible] en Pueblo Santa Teresa, departamento Constitución; la provisión de agua potable a Cañada [illegible]; el entubamiento de [illegible] los cloacales en el camino nuevo a Esperanza; la ampliación de los desagües cloacales y la red de agua potable en el parque industrial de Reconquista; la captación y renovación de cañerías en la cárcel de Coronda y el reacondicionamiento del arroyo Seco y el canal Oeste, en la localidad del mismo nombre.

### Canal San Urbano

Es el emisario principal de una extensa cuenca afluente, cuya superficie abarca aproximadamente 1.500 km2 dentro de los departamentos General López y Constitución.

En la actualidad dicho canal se encuentra embancado en muy precarias condiciones de funcionamiento, como consecuencia de no haber sido objeto de conservación alguna desde la época de su construcción (año 1942). Tal situación se ha ido agravando progresivamente a raíz de la apertura y ensanche de nuevos caminos y sus cunetas, pavimentaciones de rutas, desagües de plantas urbanas, etc., traduciéndose todo ello en una notoria incapacidad de evacuación de caudales resultantes de lluvias normales, con los consiguientes desbordes e inundaciones de distintos tramos de su recorrido y natural afectación —directa o indirectamente— a las actividades agrícola-ganaderas de la zona.

Por otra parte, la demora en revertir la situación comentada (lo que se conseguirá con los trabajos de reacondicionamiento ahora contratados), ha impedido la realización de canalizaciones secundarias de imprescindible necesidad, como en el caso del Canal Secundario Nº 3 (La Bloqueada) cuya licitación fue oportunamente suspendida en base a las protestas formuladas por vecinos de localidades aguas abajo, entre ellas Melincué, cuya laguna crece en forma alarmante, afectando no sólo al balneario, sino también a la planta urbana con problemas de ascensos de la napa freática.

## Trabajos en Reconquista

En la zona Sur de la ciudad (Barrio Chapero) se efectuó el estudio de nivelación de desagües pluviales desde la ruta 11 hasta el Barrio Ombusal. Se realizó el estudio para la pavimentación de un sector del Barrio Chapero; comprende el extremo Sur de calle 9 de Julio hasta la usina de Agua y Energía.

# La Municipalidad de Rosario suma su constante esfuerzo en beneficio del progreso general de nuestra provincia

Objetivos muy promisorios se continúan concretando en la ciudad de Rosario. Lo que se lleva realizado, lo que está en ejecución y lo que se proyecta, conforman todo un amplio y dinámico programa de acción promovido por sus autoridades municipales y cada vez mejor comprendido por una laboriosa comunidad cuyos méritos son bien conocidos. Rosario, así, suma su esfuerzo cotidiano al que se está desarrollando en toda la provincia en los últimos tres años, es decir, desde que dirige el gobierno, al frente del Poder Ejecutivo, el vicealmirante (R) Jorge A. [illegible] Desimoni.

El tercer aniversario de gobierno provincial es ocasión propicia para la reafirmación de un firme propósito: seguir bregando para que la ciudad de Rosario evolucione hacia su gran destino definitivo. Firmes orientadores y propulsores de esa iniciativa son el intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, y su equipo de colaboradores. Insistimos en un aspecto saliente que hace al éxito integral de los propósitos en ejecución: en el trabajo que actualmente se lleva a efecto en beneficio de la ciudad, han comenzado a tomar activa participación las organizaciones vecinales, que vienen apoyando todo lo que signifique progreso y mejores condiciones de vida para la comunidad. Las autoridades comunales saben muy bien que el camino por recorrer es todavía largo y difícil, pero hay vitalidad, entusiasmo auténtico y la suficiente juventud espiritual para ser optimistas y confiados en la rica capacidad de recursos de la gran urbe, hija, como siempre, de su propio esfuerzo.

La nota más destacada continúa siendo, en materia de realizaciones comunales, la obra de pavimentación urbana. Nuevos avances se registran en los planes impulsados por la comuna, a través de su Secretaría de Obras Públicas. Los trabajos en el barrio Florida Norte, activados mediante una [illegible] de los contratos con la empresa adjudicataria, avanzaron últimamente en las calles Yapeyú, D. Peña, Tierra del Fuego, 20 de Junio, Urunday, Brandsen y Mont Cenis. En avenida Provincias Unidas, por otra parte, quedó completada la pavimentación del tramo comprendido entre calles Arévalo y Navarro. Los planes puestos en marcha por las autoridades municipales tienden a la erradicación definitiva de las 6 000 cuadras de tierra de la ciudad y se desarrollan dentro de los plazos previstos.

Si se efectúa una recorrida por la importante barriada sur de la ciudad, se puede constatar, también, el grado de adelanto de varias obras públicas que benefician a un numeroso y pujante sector de población. En él han sido construidos recientemente varios complejos de viviendas, ya habitados, y otros están en trámites de licitación. El sector que se encuentra a lo largo de la avenida Abanderado Grandoli, se observa realmente remozado en virtud de la remodelación y pavimentación recientemente efectuadas por la comuna. Más al este, puede observarse un hecho muy auspicioso que ha permitido superar lo que era una rémora para la ciudad. Se trata del libramiento total de la traza de la continuación de avenida Belgrano, que en ese tramo se transforma en el acceso a las nuevas instalaciones portuarias en construcción.

El traslado de las viviendas precarias —villas miseria— que durante muchos años impidieron el avance de esa importante obra vial, ha sido totalmente resuelto mediante el tesón puesto de manifiesto por el Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad.

### Solución muy esperada

Un conjunto de desagües pluviales destinados a erradicar las inundaciones que periódicamente se producían en zonas de la ciudad densamente pobladas, constituía una solución que Rosario exigía. Y esa solución llegó con la inauguración del denominado Emisario Nueve, el más importante conducto pluvial [illegible] proyectado dentro del plan integral de desagües de la municipalidad. Proyectado y dirigido por la Dirección Técnica de Emisarios de la comuna, que controló la obra desde su iniciación con su cuerpo de sobrestantes, el conducto tiene un sistema de desagües cuya extensión supera los 51.000 metros, incluyendo los 20 tubos secundarios que se ubican en distintos puntos de la cuenca afluente.

### Moderno alumbrado

También continúan con muy buen ritmo los trabajos de instalación de modernos servicios de alumbrado público en distintos puntos de la ciudad. Paralelamente, fue adjudicada la licitación, pública y escrita, para la instalación de moderno servicio de iluminación callejera, con lámparas de descarga de vapor de sodio, en avenida Abanderado Grandoli, desde Ayolas hasta Lamadrid. Mediante idéntico procedimiento de licitación pública, la comuna acaba de adjudicar el montaje del mismo servicio en avenida Provincias Unidas, desde Córdoba hasta Juan José Paso, y zona de avenida Provincias Unidas y Córdoba. Otro contrato también firmado por el capitán Cristiani y los funcionarios del área respectiva, permitirá dotar del mismo avanzado sistema de alumbrado público al sector de avenida Provincias Unidas comprendido entre Godoy y Mendoza.

La empresa Temporelli y Cía. S.R.L., adjudicataria de la obra de ensanche de bulevar 27 de Febrero, lleva adelante los trabajos respectivos en forma acelerada. La reducción de los canteros centrales y el consiguiente ensanche de la calzada del bulevar permitirá más ágil desplazamiento de vehículos en la por momentos congestionada arteria, y será seguido, en etapa posterior, por la nueva iluminación de todo el sector involucrado. El retiro de las palmeras que distinguieron durante muchos años al bulevar 27 de Febrero, se debe al estado de deterioro de las raíces primordialmente, que perjudican las veredas y el pavimento.

### La acción antirrábica

Hace aproximadamente un mes, cuando arreció la campaña iniciada por la comuna para combatir el peligro —entonces en su fase más aguda— de la propagación de la rabia animal, en Rosario se capturaban diariamente de 120 a 130 perros por día. De cada 100 animales capturados, a lo sumo 3 ó 4 fueron retirados cada día por sus propietarios, por lo que se estimó que el resto eran animales sueltos por las calles con total indiferencia de sus dueños, si los tenían. La campaña prosigue, aunque las posibilidades de una propagación han dejado de tener vigencia actualmente, por haber terminado el verano, es decir, el período crítico.

En su oportunidad, además, se intensificó la labor de vacunación —de perros y también de gatos— que realiza normalmente el citado organismo comunal. Ese servicio pasó de las 3 000 dosis [illegible] a más de 10 000 administradas en febrero último. Otro aspecto muy positivo dentro de la campaña cumplida en la [illegible] de rabia animal [illegible] 20 durante los meses del verano—, fue el programa [illegible] para [illegible] a través de ilustrativos [illegible].

La nota gráfica simboliza una capacidad de realización que ha dejado de ser novedad en Rosario. La municipalidad está promoviendo un singular esfuerzo comunitario que le está permitiendo, a la ciudad, retomar el camino que la llevó a merecer el título de segunda ciudad de la República.

## Fecundos resultados arrojó la reunión de intendentes

La comuna de Rosario fue asiento de una reunión —de nivel nacional— de intendentes municipales. Los jefes comunales respondieron muy positivamente a la iniciativa de realizar un encuentro de ese tipo, promovido y apoyado con todos los medios a su alcance por el intendente de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani. Y el resultado de tales reuniones, consecuentemente, resultó de gran beneficio para ordenar enfoques comunes referidos a temas medulares de las administraciones municipales y la prestación de servicios públicos.

La gran relevancia asignada a las reuniones fue bien destacada por el capitán Cristiani al realizarse el acto de inauguración oficial de las jornadas. También recordó el intendente de Rosario que la realización del encuentro de jefes comunales había sido propuesta por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, durante una reciente visita a la ciudad. El alto funcionario expuso personalmente esa iniciativa al intendente y éste —en nombre de la comuna local— asumió la responsabilidad de organizar el encuentro.

### Las preocupaciones básicas

Las deliberaciones permitieron intercambiar experiencias e información que resultará de gran utilidad para mejorar sistemas y solucionar algunos problemas de singular gravitación en la comunidad. Es de consignar que se analizaron problemas de tan polémico alcance como el de las tarifas del transporte urbano de pasajeros, la privatización de servicios públicos y la erradicación de villas de emergencia, por citar solamente algunos de ellos, lo que demandó sólidas argumentaciones de parte de los funcionarios actuantes. El resultado fue favorable y se pudo unificar diversos criterios, con el consiguiente beneficio para sentar nuevas bases directrices para la administración comunal de todo el país.

Los intendentes municipales y los funcionarios técnicos que los secundaron, se expresaron con toda claridad acerca de cuáles son los principales motivos de preocupación, de carácter general, de quienes están al frente de las más importantes comunas del país.

Esos temas básicos son: a) necesidad de unificación de las leyes que rigen el funcionamiento de los municipios en el país; b) que se dé mayor libertad para confeccionar los presupuestos municipales; c) posibilidades de participación de la población en la tarea de gobierno comunal.

Se planteó la necesidad de una concreta unificación en la legislación que rige la existencia del municipio en las distintas provincias, problema que tiene que ser resuelto por el gobierno nacional, específicamente, por el Ministerio del Interior. Al considerarse el problema de la confección de los presupuestos municipales, se anotaron, allí, las principales divergencias en la legislación en vigor, puesto que, mientras en algunas provincias los intendentes elaboran sus presupuestos en base a parámetros establecidos por su gobierno provincial, y tienen sobre esa base la facultad de aprobarlo y ejecutarlo, en otras el presupuesto debe ser aprobado por el respectivo gobierno provincial, punto por punto.

Fue cuestionado el último de los aspectos mencionados, especialmente en lo relacionado con las escalas salariales que, fijadas en algunas comunas por decretos provinciales, impiden —a juicio de los intendentes— adelantar en el proceso de racionalización administrativa. Los criterios manifiestos coincidieron en que, de esa manera, es imposible estimular la eficiencia que requiere el proceso de racionalización y única vía por la cual se podría reducir la cantidad de personal que tienen las comunas.

El tema de la participación de la población, en la tarea de gobierno municipal concentró también mucho de la atención de los intendentes. Fue evidente que éstos, que están en contacto directo con la población, sienten hondamente el desafío que importa crear nuevos estilos de gobierno que reflejen la verdadera participación de los vecinos en el gobierno local. Del mismo modo, el intercambio de ideas sobre ese tema permitió que se señalaran dos nutrientes esenciales del mecanismo de diálogo-participación que está siendo impulsado desde las más altas esferas de gobierno. Por una parte, se indicó la participación como un canal de comunicación necesario para que cada intendente pueda conocer mejor los problemas y encauzar las soluciones más acertadas. Mientras que, por otra, la participación es vista como el marco esencial en el cual deberán formarse los jóvenes que constituyen la llamada herencia del proceso.

Las conclusiones finales de la reunión de intendentes municipales fueron dadas a conocer para resumir estas inquietudes básicas: 1°) Necesidad de reducir al máximo los tramitaciones burocráticas; 2°) Concordancia plena en el sentido de [illegible] en función de severas prioridades en materia de obras y rehabilitaciones; 3°) Ver la necesidad de dar prioridad a obras de las denominadas de infraestructura menor, como servicios de agua corriente, cloacas, etc., que brindan beneficios directos a la población, impactan economías y constituyen fuentes de trabajo.

## Muy positiva participación vecinalista

El intendente municipal de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, es un decidido propulsor de la participación vecinalista en el gobierno comunal, en beneficio directo de la comunidad. La invitación a colaborar estrechamente con el Departamento Ejecutivo fue hecha oportunamente, durante una reunión con representantes de las organizaciones vecinales de Rosario, por el secretario de Gobierno. "Participación desinteresada y desapasionada" propuso entonces el doctor Mario Alberto Casanova. "Queremos que las organizaciones vecinales se conviertan en pequeñas comunas dentro de la ciudad —añadió el funcionario— para trabajar en estrecha colaboración con la municipalidad en pro de la solución de la mayor cantidad posible de problemas que la aquejan".

Poco tiempo después, es decir, hace pocos días, la comuna de Rosario dio el primer paso efectivo destinado a instrumentar eficazmente tal participación. Lo hizo mediante la creación, por medio de una ordenanza que acaba de ser sancionada, de las funciones oficiales de "inspectores voluntarios vecinalistas", quienes tendrán a su cargo poner en marcha la anhelada colaboración solicitada por la municipalidad.

Es de subrayar, muy en forma especial, que esos inspectores desempeñarán sus funciones en forma "ad-honorem", es decir, como voluntarios y sin remuneración material alguna. Serán designados por la municipalidad y elegidos de ternas que elevarán las organizaciones vecinales. Tales nombramientos podrán quedar sin efecto —en cualquier momento— si así lo dispone la comuna.

La ordenanza que nos ocupa también contiene una especificación singularmente importante y muy en relación directa con el propósito oficial de crear el máximo posible de puntos a favor del buen éxito de la iniciativa: los futuros inspectores cursarán un ciclo de instrucción. Mejor dicho, de preparación referente a cómo deberán actuar en condición de tales, tareas que desarrollarán, atribuciones, derechos y limitaciones de la función encomendada.

Corresponde destacar, también, que los inspectores voluntarios vecinalistas, en el cumplimiento de sus funciones, deberán observar fielmente las normas en vigor. Es más: serán plenamente responsables —administrativa y penalmente— de sus actos.

### Una experiencia nueva

Esta forma de participación vecinal había sido requerida formalmente por el secretario comunal de Gobierno, doctor Mario Alberto Casanova, durante una reciente reunión con representantes vecinalistas que se efectuó en el recinto del ex Concejo Deliberante de Rosario. El citado funcionario explicó entonces la finalidad de tal convocatoria a la decidida acción popular en beneficio de la ciudad. Propugnador decidido de tal participación es el intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani. El doctor Casanova puso entonces muy bien de relieve ese apoyo, proveniente, como queda dicho, del más alto nivel comunal, al propósito de instrumentar una efectiva colaboración vecinalista en favor del progreso integral y del mejor ordenamiento —en materia de servicios— de la ciudad de Rosario.

Los referidos inspectores voluntarios vecinalistas dependerán de la Dirección de Relaciones Vecinales y Acción Social de la comuna. Gran parte de la tarea de coordinación, consecuentemente, recaerá sobre el titular de esa dependencia, señor Eduardo Angel Rossi, principal responsable de la canalización de las actividades y gestiones que realizan, ante la municipalidad, las organizaciones vecinales.

"La experiencia nos ha demostrado que, si queremos llevar a cabo una gestión municipal positiva —reza la ordenanza N° 2322 que acaba de ser sancionada y promulgada por el capitán Cristiani—, eso no podrá lograrse de otra manera que no sea con la presencia 'efectiva y activa' de todas las entidades vecinales debidamente representadas". Añade que "esa participación permitirá introducir, dentro de la actual estructura municipal, una experiencia nueva que tenderá a resolver problemas detectados y ubicados a través de los vecinalistas".

### Alcances de la función

El inspector voluntario vecinalista tendrá como función controlar e informar acerca de los asuntos que importen contravenciones a disposiciones municipales en vigor. Y estará facultado para labrar las pertinentes actas de infracción. Estas serán elevadas por el inspector voluntario a la Dirección de Relaciones Vecinales y Acción Social para que, con los informes de las reparticiones con competencia en el caso, se remitan al Tribunal Municipal de Faltas para el juzgamiento de la infracción.

El citado Tribunal de Faltas informará después a la Dirección de Relaciones Vecinales acerca de la sentencia recaída en cada caso, y sobre el cumplimiento de aquélla para conocimiento de las asociaciones vecinales.

## Gesto destacable de apoyo a la labor en bien de la ciudad

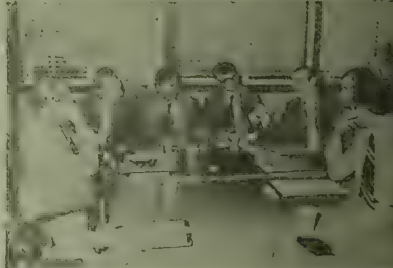
Una dama de la ciudad de Rosario quiso expresar un sentimiento que ha comenzado a manifestarse en la opinión pública local: fe, en camino de recuperación plena, en quienes dirigen los destinos de la ciudad. Esperanzada confianza porque, esta vez, las autoridades de Rosario hablan muy en serio acerca de su firme propósito de aplicar todos los recursos y las energías posibles al progreso de la ciudad. Para manifestar ese respaldo, públicamente, a una conducción que ya comienza a cosechar los primeros frutos del reconocimiento y el respaldo de la ciudadanía, la señorita María Donata Ameriso hizo entrega de una donación, de joyas de su propiedad, al intendente municipal, capitán de navío IM (R) Augusto Félix Cristiani. La nombrada explicó, en una nota, los motivos de tan plausible gesto. Señaló que su generosa actitud fue motivada "por la tarea que el capitán Cristiani despliega en bien de Rosario, y pensando que la contribución llegará, libros o bibliotecas mediante, a los jóvenes de la ciudad de Rosario". La donante, específicamente, propuso, como aplicación del importe que se obtenga con la venta de las joyas en cuestión, la adquisición de libros o documentos destinados a la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez", dependiente de la comuna rosarina.

El acto oficial de entrega del citado aporte tuvo efecto en el despacho del intendente. Este, al agradecer el gesto, destacó la importancia del ejemplo dado por la señorita Ameriso. Calificó el gesto de muy noble y alentador. La ceremonia contó con la asistencia, además, de los secretarios municipales de Gobierno, doctor Mario Alberto Casanova; de Obras Públicas, ingeniero Vicente Larrata, y de Servicios Públicos, doctor Héctor A. Prat; del subsecretario de Gobierno, doctor José María Cristiá, y de otros funcionarios, además del escribano público municipal Antonio Rubio. La donación, integrada por collares de oro, aros y anillos de metales y piedras preciosas, representa un valor total de $ 586 000, a juzgar por la tasación que le fue encomendada a un perito del Banco Municipal de Rosario. La comuna recibió la donación con cargo a destinarla a los referidos fines, y depositó las joyas en el Banco Municipal hasta tanto se disponga su enajenación. Tales precisiones figuran en el decreto respectivo, una copia del cual fue entregada a la señorita Ameriso por el capitán Cristiani.

La emergencia en una gran ciudad

## Un desafío diario afrontado a lo largo de dos años, con éxito

Quienes [illegible] en su origen [illegible] [illegible] seguridad de las personas [illegible] un organismo que [illegible] directamente [illegible] en tres turnos guardias permanentes [illegible] [illegible] necesidad de [illegible] hospitales, etc. [illegible] mes de febrero [illegible] 16 llamadas [illegible] interprovincial [illegible] Central [illegible] [illegible] inmediata, [illegible] para la vida y la [illegible] Así, con una dotación de 17 radiooperadores que cubren [illegible] para tomar un período [illegible] [illegible] comunicación con todo el norte del país. Durante el [illegible] Los registros de la Central [illegible] [illegible] del hospital citado, a tiempo para que el paciente [illegible]


El intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, y el secretario de Gobierno, doctor Mario Alberto Casanova, durante una de las sesiones de trabajo cumplidas durante la reciente reunión, de nivel nacional, de jefes comunales. En clima ameno y con muy positivas intenciones, se analizaron problemas [illegible] de la administración municipal.

# ESPERANZA: UN PERIODO DE POSITIVA TRANSFORMACION

Los tres años de gestión municipal del intendente Lelio Herzog, han resultado, indudablemente, ampliamente positivos para el logro de ambiciosos objetivos que le han permitido a la ciudad de Esperanza concretar una transformación ciertamente saludable.

Fundamentalmente en materia de obras mucho se avanzó en este período de gobierno comunal, debiendo destacarse asimismo la capacidad del equipo de funcionarios que integran el cuerpo ejecutivo municipal, todo lo cual hizo viable todas las realizaciones que aquí pasamos a enumerar.

## Secretaría de Obras y Servicios Públicos

•Desde principio de 1978 y a los fines de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos tanto en maquinarias como humano, esta secretaría se hizo cargo de la prestación de los Servicios Públicos, teniendo en cuenta además que existen trabajos que por su gran afinidad a los Servicios y Obras Públicas requieren la participación de equipos y obreros de ambas reparticiones. Tanto en el aspecto presupuestario como en el del número de agentes, esta secretaría ocupa más de las 2/3 partes de las disponibilidades y ello constituye una razón para que su funcionamiento resulte armónico y eficiente. Administrativamente esta secretaría se maneja con un director y dos jefes de departamentos anulándose de esta manera la Dirección de Servicios Públicos. En el transcurso de 1978 de acuerdo con los objetivos trazados en años anteriores, se ha continuado con los trabajos sobre los catastros urbano y rural que actualmente resultan ágiles y veraces cuando de dar información sobre cualquier inmueble se trate. Prueba de ello pueden dar los profesionales intervinientes en toda tramitación de dominios.

Fueron totalmente concluidos los estudios planialtimétricos en el sector comprendido al sur de calle Dr. Gálvez y que son los que permitirán iniciar las obras de pavimentación en el barrio sur. Se iniciaron y fueron concluidos además, los estudios, proyectos, cálculos y presupuesto para la ejecución de las obras del desagüe sur que dará solución a los serios problemas que en la materia presenta el sector.

Se colaboró estrechamente en la ejecución de los planos del futuro edificio de la ENET N° 1. El incremento de las obras públicas tanto en las de carácter recuperables como no recuperables, hizo que también aumentara el trabajo de oficina con el agregado que las permanentes variaciones en los costos de materiales, combustibles y mano de obra que obliga a prestar mayor atención en los valores unitarios de las obras. Puede decirse también de la prestación de servicios que administrativamente son atendidos por un jefe de departamento y un auxiliar de segunda.

Nos referimos a continuación a los servicios prestados y luego a las obras públicas.

•SERVICIOS PUBLICOS: Como lo manifestamos años anteriores, nuestro objetivo en materia de servicios es brindarlos en forma acorde a los tiempos en que nos toca vivir, por eso no aceptamos de ninguna manera volver a formas antiguas de practicar la limpieza como en alguna oportunidad se nos sugiriera públicamente. Reconocemos que no siempre los medios mecánicos son ciento por ciento eficientes, pero ello no significa renunciar a tales formas. Consideramos que en líneas generales los servicios son prestados con eficiencia lo que no significa que no puedan ser mejorados. Cabe tal vez efectuar sobre este particular la siguiente reflexión: los servicios municipales son prestados todos los días o día por medio sin interrupción alguna. El municipio cuenta con un adecuado parque de máquinas pero aún no lo suficiente numeroso como para tener equipos de reservas, la rotura de alguno de ellos provoca el atraso en la prestación de los servicios. Particularizando a los mismos podemos informar:

•a) Recolección de residuos: Es considerado como normal. Durante 1978 fue necesario reacondicionar (incluyendo cambio de motor) uno de los compactadores (modelo 1974). La recolección de ramas y yuyos también ha experimentado superaciones, no obstante este último trabajo presenta algunas dificultades por las alternativas cambiantes en que es solicitado.

•b) Riego de calles: Se cuenta con tres unidades totalmente reparadas, dos de ellas con motores nuevos.

•c) Barrido de calle: Hay tres unidades motobarredoras que por sus características suelen manifestar problemas con frecuencia. En el próximo mes se incorporará la motobarredora WAYNE totalmente reparada lo que constituirá un refuerzo para el servicio.

causas de fuerza mayor.

•d) Atmosféricos: Durante 1978 se incorporó una nueva unidad de 5.000 lts. de capacidad, con ella y trabajando en doble turno con los tres equipos pudo recuperarse el atraso existente, actualmente se está trabajando de acuerdo con la demanda y ya se nota la influencia descongestionante de la red colectora de desagües cloacales.

## LAS PRINCIPALES REALIZACIONES

Enunciaremos ahora las principales Obras Públicas:

PAVIMENTO URBANO. Se logró pavimentar un total de 20 cuadras, cifra ésta que es superior a la obtenida en el año 1977, pero no somos optimistas en los incrementos de estos valores en el año actual, no porque la capacidad de trabajo no lo permita, sino porque financieramente los contribuyentes encuentran serias dificultades para poder hacer frente a tales erogaciones.

AGUA CORRIENTE: La salud de la población es prioritaria, por ello no se escatiman esfuerzos en ampliar la red de agua potable, la que este último año fue extendida en 50 cuadras, cifra ésta que podrá igualarse e incluso superarse sin ninguna dificultad en el transcurso de este año.

DESAGUES PLUVIALES: Ya en 1976 planteamos a la población que la obra prioritaria dentro de las consideradas no recuperables era la de los desagües pluviales, hoy, a tres años de aquel entonces, nuestra línea de acción sigue siendo la misma. En 1978 se ha trabajado más que en 1977, no obstante no hemos podido alcanzar los objetivos propuestos, fundamentalmente por la discontinuidad en la utilización de medios adecuados (excavadora y grúa para el manejo de los tubos). Por ello, ante la necesidad cada vez mayor de dar solución definitiva a la acumulación de agua, hizo que sobre el final del año se comprara una excavadora de gran volúmen que significó una erogación superior a los $ 100.000.000, pero que, a no dudarlo, permitirá trabajar con continuidad y tranquilidad (la prueba está en que en 2 meses y medio ya se construyeron 500 mts. de desagües entubados de 1m. de diámetro en calle Janssen.

A pesar de lo expuesto, en 1978 se entubaron 2.000 metros de desagües, de los cuales 1.200 metros corresponden a diámetros de 100 cm. Además, fueron limpiados y acondicionados otros 1.700 metros de canales a cielo abierto.

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS: Este tipo de obra generalmente pasa muy desapercibida, pese a que resultan de una incidencia económica que merece ser destacada especialmente para que los contribuyentes de las zonas intermedia, sub-urbana y urbanizada sepan el porqué de los pagos de tasas por contribución de mejoras. Cada alcantarilla necesita de 6 a 8 tubos que oscilan en diámetros de 60 a 100 cm. y cuyo costo promedio es de $50.000, a lo que hay que agregarle dos cabezales, más el trabajo correspondiente, lo que hace alcanzar un costo en el presente de $400.000 -por alcantarilla-. Si tenemos en cuenta que en la zona urbana se construyeron 35 alcantarillas y se repararon (cambios de algunos tubos) otras 16, para agregar 61 que se construyeron en la zona rural, tendremos en este sólo tipo de obra, una erogación superior de $40.000.000.

ALUMBRADO PUBLICO: De acuerdo con los lineamientos establecidos en marzo de 1978, fueron concretados el mejoramiento sustancial en materia de alumbrado de importantes calles de la ciudad. Se instalaron 42 columnas en calle Belgrano, 42 en calle San Martín, 33 en la Ruta 166 (Arco de la Colonización), 10 en el Balneario Municipal, 4 en el Parque de la Agricultura, 2 en Dr. Gálvez y fueron reemplazadas por roturas 13 columnas existentes de años anteriores. En todos los casos, se colocaron artefactos a gas de mercurio de 250 y 400 watts.

MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO URBANO: Se procedió al rellenamiento de las juntas de dilatación a lo largo de 71 cuadras en calles Rivadavia, Belgrano, Janssen, Lehmann, Alberdi y 9 de Julio. A estos valores debemos agregarle las 20 cuadras pavimentadas que en todos los casos se entregan con sus juntas perfectamente rellenas. Por otra parte y en convenio con OSN. se procedió al arreglo de 86 roturas de pavimento, producidas en todos los casos por pérdidas o conexiones de cañerías de agua corriente.

CONSTRUCCION DE TUBOS, LOSAS Y OTRAS PIEZAS DE CEMENTO: Sin haber entrado en funcionamiento los nuevos equipos adquiridos para la fabricación de tubos, durante 1978 se fabricaron en el corralón municipal, 1.220 tubos de diámetro que oscilan de 40 cm. a 100 cm.

Además se construyeron 150 cabezales de alcantarillas, 150 postes para tapiales, 168 marcos y tapas para bocas de tormenta, bases para columnas y losas para bancos y mesas.

A esta altura de la enumeración de las obras realizadas, queremos dejarles a todos Uds. unos datos que servirán, para valorar aún más la magnitud de las obras públicas municipales, nos referimos al consumo de cemento portland operado en el año 1978, fueron más de 20.000 bolsas, lo que representa más de 1.600 bolsas por mes.

TRABAJOS EN EL BALNEARIO MUNICIPAL Y OTROS LUGARES DE ESPARCIMIENTO:

Se construyeron o instalaron 31 mesas, 14 asadores y 18 juegos infantiles, estos últimos construídos en talleres municipales y repartidos en distintos puntos de la ciudad. En el balneario se ha trabajado conjuntamente con el Club de Caza y Pesca que en forma generosa ha instalado comodidades que están a disposición pública. Cabe destacar en ello los trabajos de la rampa para embarcaciones, columnas de alumbrado, piletas, juegos, etc.

ACCESO AL BARRIO PASO VINAL Y REPAVIMENTACION CALLE SOLER:

Aprovechando la pavimentación de la ruta N° 6 (tramo Esperanza Manucho) y repavimentación de la misma en el tramo Esperanza-Franck), hemos suscripto convenios con la Provincia de Santa Fe para lograr la pavimentación del acceso al Barrio Paso Vinal a lo largo de 1.400 metros; posteriormente y en gestiones conjuntas con el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, autoridades y cooperadora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, se consiguió el acceso a esta última institución educativa. Por otra parte, también se logró la repavimentación de calle Soler, cuyo estado al comenzar 1978 podía calificarse de lamentable.

CONSTRUCCION DE VEREDAS: Durante 1978 adquirió plena vigencia la ordenanza que obliga a la construcción de veredas y tapiales en los baldíos. Para ello el municipio contrató personal para tal fin y con cargos a los propietarios, como estos trabajos sufren un recargo en concepto de multas, hubo una posterior reacción en cuanto a que muchos propietarios se avinieron a la construcción de las mejoras faltantes.

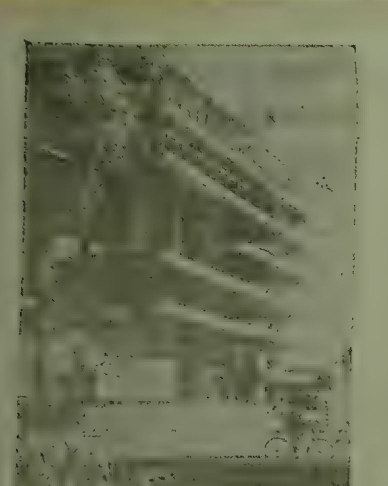
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PRETERMINADAS: En agosto de 1978 hemos suscripto con el Ministerio de Bienestar Social de la provincia un convenio mediante el cual se construyen en Esperanza 16 viviendas de construcción tradicional, de 42 metros cuadrados de superficie y que reciben el nombre de preterminadas, por cuanto se entregan a los adjudicatarios sin mosaicos, cielo raso y azulejos, por lo demás son perfectamente habitables. Según este convenio la provincia aporta el 100% de los materiales y la mano de obra especializada (plomero y electricista) y el municipio con los terrenos y la restante mano de obra. Dada la oportunidad y la fe[illegible] viviendas, hemos agregado al plan 4 viviendas con total cargo al municipio. La mano de obra fu[illegible]tada y Dios mediante el mes próximo quedarán [illegible]zados los trabajos, con los que nos adelantaríamos cuatro meses al plazo fijado por la [illegible] convenio.

Siguiendo el tema viviendas, que conscientes de la necesidad se constituye en una permanente preocupación de este municipio, debemos informar que de acuerdo con el Decreto 2064 (sistema de préstamo de materiales) fueron entregados materiales por un total de $7.000.000 a aquellas familias que disponiendo de lotes quisieran edificar.

Como dato muy reciente pero ya de público conocimiento, hay que destacar que ha sido firmado el contrato entre la Dirección Provincial de la V[illegible] y la Empresa LALLIA CONSTRUCCIONES S.A. para la construcción de 60 departamentos en nuestra ciudad, comenzando a correr los plazos a partir del día primero de abril.

| PRESUPUESTO 1979 | | | |
|---|---|---|---|
| FINALIDADES | | | |
| ADMINISTRACION | = | 455.710.000 | 14% |
| SERVICIO | = | 779.310.000 | 25% |
| PROMOC. CULTURAL | = | 233.720.000 | 7% |
| DESARROLLO URBANO | = | 1.720.190.000 | 54% |
| TOTAL | = | 3.188.930.000 | 100% |

# RAFAELA: una ciudad de jerarquía



Edificio Municipal

## Una situación excepcional

Muchas e importantes han sido las obras [illegible] hasta ahora por el [illegible] la ciudad, [illegible] a sus habitantes, pero pertenecen al pasado a los fines de esta nota que [illegible] al presente y al futuro [illegible] de Rafaela.

**Un presente que muestra una situación realmente excepcional, dada por el hecho de que la Municipalidad de Rafaela tiene en ejecución simultánea varias obras de envergadura, tanto por sus características constructivas como por las considerables inversiones que ellas demandan.**

***Desagües Industriales:** Hace un año la Municipalidad de Rafaela [illegible] obra y [illegible] para la [illegible] encuentra ejecutada [illegible] 45% de su total [illegible] presupuesto.

La [illegible] pesos [illegible].

***Edificio Municipal:** Se [illegible].

***Ensanche del camino al Cementerio Municipal.** Se [illegible] 3 metros [illegible] de la Avda. Acuña de la Cisa (Ruta Nacional 34) hasta el Cementerio Municipal, con una extensión de casi un kilómetro.

Esta obra será habilitada a fin de mes, y su presupuesto es del orden de los 6.400 millones de pesos viejos. La ejecuta la Municipalidad de Rafaela con personal y equipos propios.

***Pavimentación Urbana:** Se están contruyendo 6.000 m2. de pavimento por mes. Esta cifra testimonia la capacidad técnica y operativa del Equipo de Pavimentación Urbana de la Municipalidad de Rafaela.

***Cuerpo de nichos:** El pasado 15 de marzo se suscribió el contrato con la empresa a la que se adjudicara la construcción de un cuerpo de nichos en el Cementerio Municipal, la que ya se ha iniciado.

Ese cuerpo constará de tres [illegible] y 826 [illegible] de los cuales 542 [illegible] y 284 para [illegible] a fin de facilitar [illegible] reducciones de [illegible] presupuesto de [illegible] obra es del orden de [illegible] 18.700 millones de pesos viejos.

***Ampliación Desagües Pluviales Avda. Italia, entre Edison y Gardel-2da. Etapa:** El pasado 22 de marzo se firmó el contrato con la empresa [illegible] se adjudicara [illegible] obra, presupuestada en [illegible] 3.700 millones [illegible] a trabajar [illegible].

***Desagüe de calle Santiago Shine:** Se [illegible] la obra presupuestada en 2.000 millones de pesos viejos.

Este desagüe pluvial entubado establecerá una necesaria y conveniente conexión entre los desagües de Gobernador Crespo y el de Avda. Santa Fe.

RAFAELA — Tercera ciudad de la provincia —tanto por su importancia como centro de servicios, como por el número de habitantes—, Rafaela está viviendo un momento muy [illegible]. Cualquiera que la visite podrá [illegible] esta apreciación [illegible] dinámica [illegible] progreso [illegible] moderna [illegible] comprobar la expansión del [illegible] por la [illegible] construcción en todos sus barrios, o [illegible] el acrecentamiento de su desarrollo industrial, con un notable incremento en la capacidad exportadora de sus empresas.

### Conjunción de esfuerzos

"Si el aporte privado —vecinos, empresas e instituciones— es importante para este despegue de la ciudad, también lo es el que permanentemente brinda la Municipalidad de Rafaela a través de una acción intensa y eficaz. Se advierte una verdadera conjunción de esfuerzos, que da [illegible] plena al eslogan con que oficialmente se promueve a "Rafaela, ciudad en marcha; ciudad de amigos".

### La labor municipal

El actual intendente municipal de la ciudad [illegible] Bero, asumió [illegible] cargo el 16 de junio de 1976. Secundado por un grupo de funcionarios [illegible] equipo, su [illegible] de los actos y expresiones, por una [illegible] responsabilidad [illegible] vecinos [illegible].

En [illegible] para la ciudad, la Intendencia [illegible] entidades representativas (Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, Sociedad Rural de Rafaela, C.G.E., Comisiones Vecinales, etc.) para consultarlas o imponerlos de antecedentes que hagan a [illegible].

Por otra parte, la información sobre el quehacer municipal es permanente y amplia, diariamente se [illegible] partes de prensa, y quincenalmente se edita un "Boletín de Información Municipal", para cumplir con un deber que hace a la esencia del sistema republicano, cual es el de informar a la ciudadanía sobre los actos y gestiones de gobierno.



Ensanche del camino al Cementerio Municipal

## OBRAS PROYECTADAS

Conforme lo anunciara el Intendente Bero en la conferencia de prensa efectuada el pasado 12 de marzo, la Municipalidad de Rafaela ejecutará este año importantes obras, entre las que se destacan:

***Desagüe Sistema Sud-Oeste-3ra. Etapa** Permitirá evacuar las aguas de 90 hectáreas de barrios 9 de Julio y Juan de Garay. Se trata de un canal entubado de 2.400 m. de longitud, cuya construcción demandará una inversión de 270 millones de pesos (es decir, 27.000 de pesos [illegible]).

***Repavimentación y remodelación del Bv. Lehmann:** Esta obra se hará en tres etapas:

**— Desagüe pluvial:** Está concluido el proyecto, siendo el presupuesto de la obra de $78.723.310.

**— Repavimentación:** Está finalizado el proyecto y la obra se ejecutará por administración. Ya se está formando el Equipo de Repavimentación, habiéndose adquirido 3 camiones volcadores y otras máquinas.

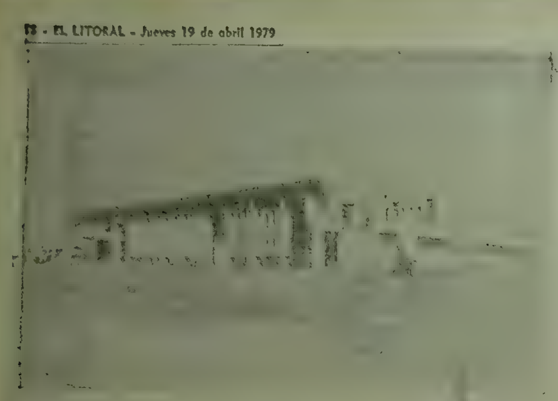
**— Remodelación de espacios verdes e iluminación**



## CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

En materia cultural, la Municipalidad de Rafaela, despliega una actividad intensa, cuyo desarrollo durante el año tiene una elogiable continuidad.

Esa actividad se centraliza en el Centro Cultural Municipal inaugurado durante la actual administración. Allí, además de la moderna sala, existen otras dependencias ocupadas por el Liceo Municipal "Miguel Flores", la Banda de Música Municipal y la Dirección de Cultura.



Tras un paréntesis de varios años en los que las obras estuvieron paralizadas, la nueva sede policial va adquiriendo ahora su fisonomía definitiva. La gestión municipal fue gravitante para reanudar los trabajos



La nueva sede municipal, uno de los logros más importantes concretados por el intendente Carignan



La plaza Independencia, hasta no hace mucho totalmente abandonada. Hoy, una nueva y hermosa casa de la ciudad.



La rectora del Colegio Nacional recibe el aporte del Ministerio de Educación de la Nación para financiar las obras del nuevo edificio del establecimiento escolar

# Las obras públicas caracterizan el gobierno municipal de Vera

• A nadie escapa que la gestión del intendente municipal de Vera, Augusto Raúl Carignan, se ha caracterizado por la concreción de importantes obras públicas en la ciudad. Esto es fácilmente verificable ya que la mayoría de estas realizaciones están a la vista y son un motivo de auténtico orgullo para los verenses.

La pavimentación de casi un centenar de cuadras, el nuevo edificio municipal, el comedor de [illegible], el ordenamiento del tránsito, [illegible] el cementerio, la [illegible] de planos [illegible], estudios sobre agua potable y cloacas, el alumbrado, [illegible] la remodelación de la plaza Independencia, avalan aquella afirmación.

• El accionar municipal tampoco se ha limitado a su ámbito específico, y todas las iniciativas en favor de la comunidad tuvieron su eco en la intendencia. Aquí hay que apuntar, entonces, las gestiones hechas para lograr la reactivación ferroviaria, la solución del déficit energético, la automatización del servicio telefónico, el reinicio de las obras de la nueva sede policial —ya en plena construcción— la pavimentación de la ruta Vera-Tostado, el comienzo del nuevo edificio del Colegio Nacional... Detrás de cada uno de estos objetivos estuvo, y sigue estando, el esfuerzo de las autoridades municipales.

• Entrando ya en la reseña de las obras concretadas últimamente, señalemos que la actividad comunal se ha centrado en los últimos meses en un sector un poco postergado de la ciudad, el barrio San Martín. En esta zona la Municipalidad de Vera encara un ambicioso plan de pavimentación, que integra el programa de 40 cuadras que se implementará durante el año en la ciudad. Los trabajos comprenderán también el tendido de la cubierta asfáltica en la calle Colón, entre San Martín y Almirante Brown, arteria que se convertirá en un nuevo acceso pavimentado al Hospital Regional.

• Otras de las obras que se proyectan concretar en el curso de los próximos meses [illegible] de la avenida John Kennedy, único acceso pavimentado con que cuenta la ciudad. Dotada ya de una nueva iluminación, a pesar de todo, está previsto ampliar la calzada en unos dos metros, y complementar esos trabajos con [illegible].

• En materia de viviendas, el intendente Carignan anticipó que en el término de 60 a 75 días será habilitado oficialmente el complejo habitacional, que con apoyo del FONAVI, se levanta en el sector oeste de la ciudad. Integrada por 40 viviendas, posibilitará albergar a otros tantos núcleos familiares de pocos recursos.

Por otra parte en el próximo trienio se construirán 120 viviendas, según lo adelantó el titular del municipio verense.

• En el área de edificios escolares la Municipalidad de Vera continúa desplegando una intensa actividad. Concluida ya la construcción de una batería sanitaria en la Escuela Nº 410 "Florentino Ameghino", en los próximos días finalizará la ejecución de cuatro nuevas aulas en la Escuela Provincial Nº 6 236. Entretanto prosigue la construcción del nuevo edificio del Jardín de Infantes Nº 39, ubicado en la calle Corrientes, entre Moreno y Mitre. El monto de esta obra asciende a poco más de 42 millones de pesos.

• Próximamente se iniciará la segunda etapa de las obras de construcción del edificio destinado a albergar a los talleres municipales. Los trabajos consistirán en el cerramiento de la estructura metálica instalada en un predio lindante con el Ferrocarril Belgrano. Las extraordinarias dimensiones que tendrá el edificio —42 metros de largo por 18 de ancho— posibilitarán que se concentren allí todas las unidades de apoyo logístico de la municipalidad. Para solventar estas obras se ha destinado en el presupuesto una partida de 30 millones de pesos.

Además hace unos días concluyó la pavimentación de un sector de la calle 1º de Mayo que sirve de acceso a los futuros talleres.

Finalmente, un párrafo especial para el programa de obras públicas de este año, que la municipalidad diera a conocer en febrero último, durante una reunión a la que asistieron representantes de las fuerzas vivas de la ciudad. En 1979 se destinarán 772 millones y medio de pesos, es decir casi el 40 por ciento del presupuesto, para financiar las distintas obras que encarará el municipio verense.

La partida más importante será invertida en la modernización del sistema de cloacas, al tiempo que está previsto también concretar agua corriente, la estación terminal de ómnibus, continuar el complejo polideportivo, y ejecutar trabajos de infraestructura en distintos barrios.



Magnífica vista de las 40 viviendas del plan FONAVI. El objetivo de la municipalidad es construir otras 120 en el próximo trienio

# 140 millones para el Colegio Nacional

Durante una sencilla ceremonia realizada en la sede municipal el intendente, Augusto Raúl Carignan, entregó a las autoridades del Colegio Nacional un cheque de 140 millones de pesos destinados a solventar la segunda etapa de las obras del nuevo edificio del establecimiento, que se construye en la manzana delimitada por las calles Garay, Mitre, Sarmiento y Colón. El aporte fue hecho por el Ministerio de Educación de la Nación, organismo que conjuntamente con la asociación cooperadora del instituto [illegible] a su cargo la financiación de las obras.

Como se recordará, [illegible] y merced a gestiones hechas por el titular de la municipalidad local, en sucesivos viajes a Buenos Aires, fue recibida por el funcionario para ser entregada a las autoridades del colegio, hecho que se concretó en el acto de referencia. Asistieron a la ceremonia la directora del establecimiento, profesora Regina de Radosevich, el presidente de la cooperadora, Olden Courvoisier, docentes y alumnos.



Los cuatro nuevas aulas de la escuela 6.236 construidas por la municipalidad. La actividad educativa es permanentemente apoyada

# HAY QUE MIRAR ATRAS PARA MEDIR EL PROGRESO DE CORONDA

"Yo siempre digo que para medir la transformación experimentada por Coronda en los últimos tiempos, hay que retrotraerse un poco al reciente pasado, cuando la ciudad no podía conseguir el despegue que le permitiera superar la simple categoría de pueblo, lo que, naturalmente, constituía una injusticia por la laboriosidad de todos sus vecinos. Afortunadamente, con el correr de los años hemos incorporado obras básicas fundamentales que finalmente permitieron concretar aquella aspiración. Hoy podemos decir que contamos con una ciudad pujante y progresista, y aunque todavía resta mucho por hacer es indudable que hemos avanzado en todos los órdenes. Por eso, insisto, para medir todo lo mucho que se hizo últimamente, hay que recordar lo mucho que había por hacer hace no muchos anos".

Esta filosófica frase corresponde al [illegible] municipal de Coronda, [illegible] Victorio Sodero, experi[illegible] funcionario que tiene a su [illegible] la responsabilidad de gobernar esta ciudad del departamento San Jerónimo. Con él recorrimos las obras en ejecución para comprobar fehacientemente que esa pregonada transformación ciertamente pudo alcanzarse. La tarea no ha sido fácil, sino que por el contrario se debieron superar dificultades importantes, pero en la actualidad todo parece transitar por la senda normal para que los propósitos enunciados desde la municipalidad se lleven a cabo para que la progresista localidad se afiance definitivamente en esta etapa de grandes realizaciones.

En tal caso, hay que hacer notar que el señor Sodero cuenta con un grupo calificado de colaboradores que han sabido comprender las auténticas y reales necesidades de la ciudad. De tal forma, todos los planes comunales están dirigidos a una rápida ejecutividad dentro de las posibilidades lógicas de la época pero respondiendo siempre a una firme línea de conducta tendiente a procurar obras significativas e imprescindibles para todos los corondinos.





## La nueva avenida Belgrano

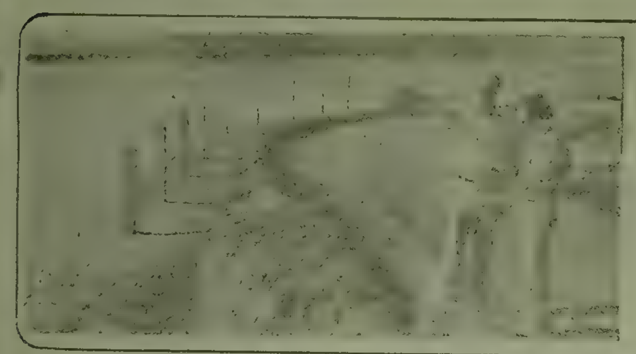
Sin lugar a dudas que una de las obras de mayor [illegible] la [illegible] Belgrano, importan[illegible] que permitirá una [illegible] de vehículos. [illegible] entre [illegible] de ambos [illegible] vereda, de la [illegible] [illegible] tando de iluminación a gas de mercurio con farolas, [illegible] lo cual la habilitará como uno de los principales paseos de la ciudad, desde San Martín hasta Roque Sáenz Peña.

Es de hacer notar que en una segunda etapa, se tiene el propósito de prolongar esta obra hasta su conexión con la ruta nacional N° 11, para que, de esa forma, alcanzar una nueva salida hacia el muy transitado camino pavimentado. En la nota gráfica se observa al personal municipal en plena actividad colocando las llamativas veredas que le darán una fisonomía muy particular a la nueva avenida urbana.

## Viviendas: una preocupación permanente

Como en el resto de la provincia, Coronda dedica sus mayores esfuerzos a través del gobierno municipal en la solución de problemas habitacionales. Para ello hay que señalar que el [illegible] se produjo la inauguración de las catorce viviendas levantadas en el barrio Parque y que, como ilustra la nota gráfica, son muy particulares por su vistosa construcción.

En esa misma barriada se tiene proyectado realizar otro grupo habitacional aprovechando terrenos comunales ubicados muy cerca del sector de casas recientemente habilitadas. Para esta oportunidad se piensa llevar a cabo una obra que alcance a las 13 casas, insistiéndose con el sistema de Plan de Ayuda Mutua que merced al esfuerzo municipal ha dado buenos resultados. Aunque no existe fecha sobre realización de esta nueva etapa, es propósito de las autoridades cumplimentar a la brevedad toda la documentación pertinente para su posterior aprobación oficial.

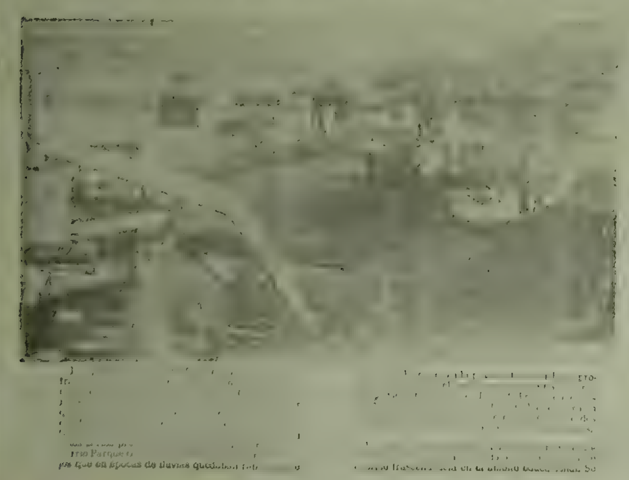


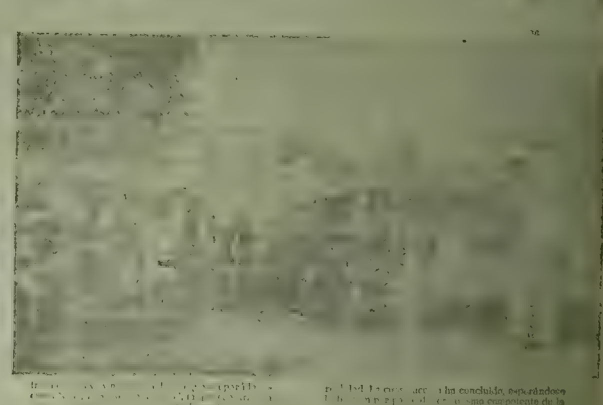
## PROYECTOS AMBICIOSOS

Uno de los principales [illegible] propuestos por las autoridades [illegible] es la de conseguir una rápida transformación del sector costero de la ciudad. Desde ya que esa parte de Coronda es pintoresca y por lo tanto admirada por propios y extraños.

En este caso se [illegible] lajas en el pasaje [illegible] arteria que en un corto trayecto [illegible] la costa y que muy [illegible] sea convertida en peatonal con todos los atributos y beneficios que ese tipo de obra reclama, entre ellos una moderna iluminación a gas de mercurio. Pero paralelo a ello se busca una prolongación de la avenida costanera, tradicional paseo que podría encontrar en su tramo sur una magnífica posibilidad de extensión. Actualmente se construyen defensas [illegible], para luego colocarse barandas que convertirán el sitio en miradores hacia el río. Posteriormente se planificará su ensanche y pavimentación, hasta concretar de esa manera una realización de [illegible] para el progreso [illegible] la ciudad toda. "Hay que dar [illegible] con todo a la zona del río", afirmó [illegible] dente Soder, [illegible] do mantener [illegible] trasla [illegible]

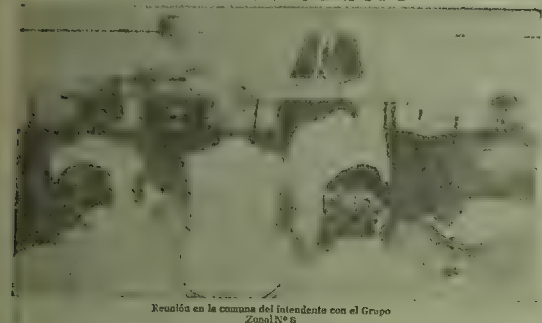
## PAVIMENTACION URBANA, DESAGUES Y OTRAS REALIZACIONES





[illegible] barrio Parque [illegible] que en épocas de lluvias quedaban [illegible] [illegible] trayecto [illegible] [illegible] población corondina y que ya está a punto de ser una [illegible] ha concluido, esperándose [illegible] competente de la [illegible] su inauguración [illegible] la Municipalidad [illegible] barredora que [illegible] cumplir con total eficacia [illegible] de mantener limpia la [illegible] un camión volcador con el [illegible] completará el [illegible] parque automotor de la comuna.

# LAGUNA PAIVA



Reunión en la comuna del intendente con el Grupo Zonal Nº 6

## SENTAR LAS BASES

"Al hacernos cargo del Gobierno Municipal, en el mes de abril de 1976, la primera acción desarrollada se orientó a la verificación del estado y las condiciones en que se desenvolvía la estructura técnica, administrativa y de maestranza del municipio. Paralelamente a ello se realizó un estudio de la estructura socio-económica de la ciudad, para de esta manera contar con una información básica sobre aquellos aspectos de la misma que se pretendía transformar.

"De esta manera se pudo comprobar la escasa operatividad de la infraestructura municipal y el deficiente potencial económico de la población, lo que impedía contar con un poder de decisión necesario para el logro de una estructuración urbanística y económico-social capaces de proyectar a Laguna Paiva en el sitial que le corresponde dentro del concierto de las ciudades de la provincia.

"Frente a esta realidad, y observando las pautas para la reorganización nacional, la tarea no era fácil, pero tampoco imposible. Se necesitaba la comprensión de sus habitantes, capaces de tomar real conciencia del momento por el cual estaban atravesando: una población que se desenvolvía en el marco de una economía estancada y una municipalidad que no poseía el suficiente poder operativo para revertir esa situación. Precisamente del conocimiento de esa realidad debía surgir un cambio radical en su actitud para con el proceso que se había iniciado, porque debían dejar de ser meros espectadores para convertirse en elementos dinámicos que acompañarían al gobierno municipal en la creación de un sólido basamento que permitiera aplicar un sostenido y gradual proceso de trabajo, y que al cabo de algunos años se tradujera en una superación de lo apuntado.

"En razón de lo expresado, nos abocamos de inmediato a la estructuración de aquellos principios rectores que actuarían como ejes de un proceso que implicaba el cumplimiento de etapas en un lapso prudencial. Así, el redimensionamiento de la función municipal se imponía como forma de darle el poder de acción que en extensión y efectividad la nueva etapa exigía.

"En correspondencia con ello se debía trabajar en la creación de condiciones propicias para la radicación de nuevas fuentes de trabajo que posibilitaran la diversificación de la economía local y la detención del proceso de emigración que ha estado afectando permanentemente a nuestra localidad".

Juan Carlos Dodera
Intendente

## DIMENSIONAMIENTO

La nueva dimensión a que ha sido llevada la municipalidad, a través de este proceso iniciado en abril de 1976, se consolida y fundamenta en la ampliación y remodelación de su estructura edilicia, lo que ha permitido darle más [illegible]bilidad a sus distintas dependencias mediante el [illegible]miento y redistribución en su antigua planta de nuevas oficinas. Todo ello se ha traducido, además de un aumento de su superficie edificada, en un orgullo para la población por la sobriedad y estética de sus líneas arquitectónicas.

A ello debemos agregar la dotación de máquinas, muebles, útiles y demás elementos de precisión, todos ellos necesarios para que los cuadros del personal municipal puedan cumplir, en sus distintos niveles, con eficiencia su cometido. De igual modo debemos recalcar la jerarquización de las funciones del personal con la estructuración de un organigrama que contempla seis niveles a saber: I) intendencia y asesorías; II) secretarías; III) direcciones; IV) secciones; V) oficinas y VI) talleres y obradores municipales.

Con respecto a la sección de maestranza y su parque automotor, también experimentó sustanciales modificaciones para que actuara en correspondencia con el reordenamiento y practicidad logrados a otros niveles.

Para darle efectividad a las medidas aplicadas, las mismas estuvieron sujetas a un plan de trabajo que contempló los siguientes aspectos:

- Reparación total del parque automotor existente y su posterior incrementación con la incorporación de nuevas unidades y equipos.
- Ampliación de la superficie total de maestranza, mediante la adquisición de terrenos vecinos, asegurando con ello una correcta distribución de las distintas áreas específicas de trabajo tales como, entre otras, taller mecánico y de electricidad, depósito de materiales; obradores con equipos eléctricos para la construcción de tubos para alcantarillas y desagües de hasta un metro de diámetro y para el equipo de la bloquera respectivamente.
- Construcción de un tinglado sobre su sector oeste para protección de las distintas unidades que prestan servicios a la comunidad.
- Pavimentación de gran parte de su superficie, en un equivalente a 1.360 m2., permitiendo superar las dificultades de desplazamiento que ocasionaba a los vehículos en los días de lluvia. Esto se vio complementado por la construcción de un piso de hormigón, con máquinas y personal municipal sobre los sectores que cumplen la función de depósito de vehículos, máquinas y herramientas.
- También está previsto la construcción de un pabellón sanitario, comedor para el personal y ampliación de la vivienda del encargado.

Igualmente interesante resulta, en materia de parque automotor, detallar los equipos con que cuenta el ente municipal para la prestación de un correcto servicio. Por consiguiente enumeraremos los mismos discriminados por su función:

**Equipo vial:** motoniveladora, retroexcavadora, niveladora hidráulica de arrastre, dos tractores medianos, tres camiones volcadores y un rodillo pata de cabra.

**Equipo de riego:** cuatro tanques y cuatro tractores medianos con una capacidad de 36.000 litros en conjunto.

**Equipo de desagote de sumideros:** tanque atmosférico de 8.000 litros y un tractor mediano.

**Equipo de mantenimiento de alumbrado público:** camión con montaje de escalera mecánica para alturas de hasta 12 m.

**Equipo de barrido y limpieza de calles:** motobarredora y modernos carritos para recolección de basura.

**Equipo recolección de residuos:** camión compactador de 7 tn. de capacidad y acoplado de 5 tn. de capacidad.

**Equipo para conservación de parques y paseos públicos:** dos desmalezadoras, equipos de yuyeras con motor a explosión y equipo de cortadoras de césped eléctricas. A ello debe agregarse la reciente compra de una cortadora autopropulsada.

**Equipo de apoyo y transporte de materiales:** tres camiones volcadores.

**Depósito de combustible:** con 8.000 litros de capacidad.

**Equipo de hormigoneras:** con una capacidad de 720 litros.

**Equipo de soldadura:** eléctrica y autógena.

**Equipo de bombeo:** para tanques de depósito de agua con una capacidad conjunta de 100.000 litros.

Reunión de la Cooperativa de Servicio de Agua Potable

## La gran tarea

En cumplimiento de lo propuesto, ***"Dotar a la ciudad de la infraestructura urbanística y de servicios, turística, industrial y cultural, que le permita contar con un proceso de crecimiento asegurado y su proyección a un nivel superior al que actualmente posee"***, las obras, grandes y pequeñas, se fueron sucediendo paulatinamente en el marco de lo real y como testimonio de una labor que no conoció descanso alguno.

**Detalle de tareas y construcciones realizadas.**

**Remodelación del cementerio municipal:** en el mismo se procedió al revestimiento de paredes de su frente con la aplicación de ladrillos vistos y de una cruz de mármol en su entrada. Construcción de una galería de 140 nichos, pabellones sanitarios, tapiales de mampostería, red de distribución de agua corriente en todos sus cuadros, depósitos de basura y fosa común.

**Balneario municipal:** construcción de un comedor para el Campamento Educativo que será utilizado por contingentes escolares de la localidad y de la provincia; terminación del pabellón vestuario-sanitario; terminación del edificio destinado al funcionamiento del Destacamento de Policía; casa para el encargado municipal, en construcción; colocación de tubos para alcantarillas y reforestación del parque central.

**Edificio municipal:** su remodelación y ampliación implicó la construcción de la oficina de receptoría de rentas, el despacho del intendente, las secretarías de Obras y Servicios Públicos y de Cultura y Acción Social y el archivo municipal, todos ellos imprescindibles. El servicio de cafetería también fue objeto de tareas de refacción y dotación de los elementos necesarios.

**Forestación:** colocación de 5.000 ejemplares de fresnos y demás especies arbóreas en la planta urbana y en las principales vías de acceso a la ciudad. Esta medida se vio complementada, en materia de espacios verdes, con la colocación de rosales sobre avenida San Martín, plaza Reynaldo Cullen y refugio peatonal.

**Barrio municipal:** construcción de 1.000 m2. de veredas. Pago total de la deuda y la correspondiente escrituración de las viviendas que componen al mismo.

**Obras generales:** relevamiento parcelario, lo que ha permitido que al cabo de dos años la municipalidad cuente con su propio catastro parcelario actualizado, situación que la coloca a manera de ejemplo a nivel provincial y que a su vez le posibilitó realizar su propia evaluación de acuerdo a las normas impartidas por la Dirección General de Catastro. Esto demuestra el ordenamiento administrativo a que se ha llegado, al punto tal que el cobro de tasas se hace por computación.

En otro orden de cosas debemos mencionar, igualmente, la construcción de un refugio peatonal sobre Av. Crespo, de un tanque para depósito de agua, de mampostería, con una capacidad de 40.000 litros. Fabricación de alrededor de 2.100 tubos que posibilitaron la construcción de 163 alcantarillas, construcción de un desagüe en la zona sur de 920 m. de longitud. Aporte de más de 5.000 m3. de tierra para el relleno de calles como consecuencia de los destrozos causados por las últimas inundaciones de distintos sectores. Entrega de más de 3.000 m3. de tierra para los vecinos que debían proceder a la nivelación y construcción de veredas, en correspondencia con ordenanzas municipales. Realización de trabajos parciales del camino El Boyero que comprendió colocación de alcantarilla, limpieza de las mismas y elevación y abovedamiento del camino en una extensión de 6 km. aproximadamente.



Escuela Mariano Moreno, obra del gobierno provincial

## Radicación de industrias

En este aspecto se trabajó en la creación de condiciones propicias para la radicación de nuevas fuentes de trabajo, lo que implicó, entre otras cosas, la afectación de una superficie de 5 ha. para su utilización como zona industrial, ubicada sobre el sector oeste de la planta urbana y a la vera de la ruta de acceso a la ciudad. Como complemento de ello se instrumentaron una serie de medidas a nivel municipal que le dieran solidez y continuidad a lo iniciado.

Este esfuerzo, llevado a cabo en el transcurso de estos años, ha comenzado a dar sus frutos. La formación de la Cooperativa Apícola Granjera del Litoral Limitada, y la reciente habilitación de su edificio propio, constituyen una prueba elocuente del surgimiento de un cambio que, aunque incipiente, tiende a la transformación del proceso económico de Laguna Paiva. A ello debemos sumarle la instalación de Industria Maderera Dubar, con una actividad centrada en la producción de viviendas prefabricadas y en la provisión de todos aquellos implementos del ramo utilizados por los apicultores, entre los que se destacan, de manera especial, la fabricación de colmenas con un nuevo sistema de malletado que le da más solidez y hermeticidad a su estructura.

Interesa destacar, también, los trámites que se han iniciado bajo el expediente Nº 29.056, ante el Ministerio de Bienestar Social de la provincia para lograr la recuperación y reactivación de aquella fuente de trabajo que comenzara a estructurarse alrededor del año 1972, bajo la denominación de Cooperativa de Trabajo Laguna Paiva Ltda. En tal sentido, el gobierno provincial habría manifestado su interés por la misma, lo que se desprende de los considerandos del decreto Nº 4734 que recientemente firmara el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, y en el que se expresa la posibilidad de creación, sobre la existente, de una importante fuente de trabajo y la enseñanza de un oficio para jóvenes de la localidad.

Por otra parte, en el pasado año la municipalidad procedió a realizar un estudio sobre industrialización de la arcilla, lo que ha permitido, además de comprobar la calidad y volumen de las canteras con que cuenta la zona, poner en movimiento un proyecto de creación de una nueva fuente de recurso, a través de la explotación de la misma para la fabricación de ladrillos cerámicos y demás. Claro está que ahora habrá que abocarse a la búsqueda de capitales que puedan hacer frente a las inversiones que exige su realización. No obstante ello, el primer paso está dado.

## AGUA POTABLE

[illegible]nte muchos años el tema agua potable siempre [illegible] como una de las prioridades [illegible] para la comunidad de Laguna Paiva, en materia sanitaria, circunstancia que se acentuaba con los [illegible] de la zona. [illegible] En efecto, [illegible] nuestra [illegible] [illegible]

[illegible]lución a 20 años y el 20%, restante será absorbido en partes iguales por la provincia y la nación, con fondos no reintegrables.

El área afectada a la provisión de agua potable está discriminada de la siguiente manera: Sectores Perimetrales de Villa Talleres y Villa Rosario, comprendidos entre las calles [illegible] de la Torre, Juan J. [illegible], Hipólito Yrigoyen, S[illegible], M[illegible], Mendoza, [illegible], Sarmiento, C[illegible], [illegible] Aires, [illegible]paza, Caseros y Av. Ca[illegible].

**Sector Reynaldo Cullen y ampliaciones:** ubicado entre [illegible]

## Proyectos

**Luego de concretarse** la etapa del ordenamiento [illegible] comienzo [illegible] [illegible] del diseño:

Año 1979. Construcción [illegible] [illegible] Provisión de Agua Potable para toda la ciudad. Comienzo de la construcción de 174 viviendas sobre un [illegible] de 71 [illegible] por la [illegible] a través del FONAVI, lo que aportará [illegible] al problema habitacional que padece [illegible] [illegible] con la construcción de la [illegible] Nº 102 y el [illegible] Nº 12, [illegible].

Período 1980-83 [illegible] Torre, Córdoba y Candioti. Construcción estación terminal de ómnibus. Forestación total de la ciudad. Creación del [illegible] Construcción de cercos y veredas por administración municipal y recobro al frentista. [illegible] [illegible] por el Plan del FONAVI.

## La municipalidad y las instituciones

Es interesante destacar la especial atención que el ente municipal ha prestado, permanentemente, a todo aquello que esté ligado al desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas que tienen lugar en el ámbito de nuestra ciudad. Por ello estuvo siempre presente, de una manera mesurada, [illegible] con el aporte de [illegible] de asesoramiento [illegible], máquinas y demás elementos requeridos por aquellas instituciones [illegible] [illegible] velódromo pavimentado que representa la cristalización del esfuerzo desplegado por aquellos hombres, y es un motivo de orgullo para los habitantes de Laguna Paiva.

Igualmente participó en la construcción de una cancha de básquetbol, tenis y handbol, como así también en la refección del salón del Club Atlético Juventud donde funcionará el Cine-Teatro Municipal. Por su parte, el Club Estrellas de Talleres también recibió su colaboración para la construcción de una pileta olímpica, cuyas tareas ya se han iniciado y se espera que queden concluidas en el curso del presente año.

Todo ello configura una actitud positiva, tendiente a [illegible] la creación de una infraestructura que permita la práctica de todas aquellas disciplinas deportivas que la juventud necesita. Como complemento de lo expresado debemos mencionar la colocación de un servicio de transporte especial para que trasladara, desde nuestra ciudad a la zona balnearia, a contingentes de alumnos de escuelas primarias que debían realizar el curso de natación.

En cuanto a los establecimientos educacionales, tanto de nivel primario como secundario, también recibieron la cooperación del municipio. Es de puntualizar en este aspecto, la donación que el gobierno municipal realizara al Ministerio de Educación, [illegible] para que el mismo proceda [illegible] del nuevo edificio de la Escuela Manuel Belgrano Nº 1.025.

# AVELLANEDA Y SU PUJANZA MUNICIPAL

AVELLANEDA. — Industrialmente desarrollada y considerada importante centro de producción algodonera de nuestra provincia, a pocos años de su declaratoria de ciudad, Avellaneda exhibe hoy, gracias a la preocupación de su [illegible] pal, un sorpre[illegible] progreso en lo [illegible] edilicio. Esa acc[illegible] cial se ha extendido además, hacia la solución de una necesidad educacional; a la concreción de un plan piloto que posibilitó la construcción de veinte viviendas y se trabajó con resultados positivos para que el Banco Provincial de Santa Fe un moderno y amplio local destinado para que la sucursal Avellaneda pueda atender el gran [illegible] capacidad [illegible] y contracción de todo el personal.

Las principales obras públicas; los [illegible] adquiridos para una más eficiente atención de las obligaciones muni[illegible] y las tramitac[illegible] cumplidas para [illegible] Avellaneda [illegible] hacia un integral, [illegible] densan en este enf[illegible]

[illegible]

* [illegible] el mantenimiento [illegible] conservación de [illegible]

[illegible] nuevas alca[illegible] y se procedió a colocar tubos [illegible]

ADQUISICIONES

A los efectos de prestar un servicio más efectivo aún la Municipalidad adquirió vehículos y maquinarias que [illegible] a su parque de [illegible] La [illegible] consistió en un camión regador nuevo y otro volcador. Dos tractores, un [illegible] compactador [illegible] de residuos [illegible] arrastre, un automóvil [illegible] ra, una pick-up y [illegible] equipo de contabilidad mecanizada [illegible] Como las dos anteriores, todas estas últimas unidades son nuevas. Con destino a la construcción de un barrio de viviendas se adquirieron dos manzanas de terrenos y [illegible] hectáreas para [illegible] la Dirección Provincial de la [illegible]

TRAMITACIONES

Diversas tramitaciones [illegible] comunitarias y otras que hacen al mejor desempeño de la responsabilidad municipal, [illegible] la construcción y habilitación de la sucursal Avellaneda del Banco Provincial de Santa Fe, con resultado positivo. A la creación de un parque [illegible] municipal de 18 hectáreas [illegible] truyeron 20 unidades habitacionales. [illegible] Dirección Provincial de Vialidad [illegible] ra y de otras similar unidad por la misma vía. Se [illegible] aparatos. En tramitación se halla la construcción de una red de desagües [illegible] de una central telefónica automática; para la erección de edificio propio de comisaría y de Juzgado de Paz y para la construcción y [illegible] de escuelas provinciales.

Como puede apreciarse, la obra municipal cumplida en casi tres años de ejercicio es bastante significativa, y tan o más importante que todo lo realizado es lo que [illegible]



# RECONQUISTA

DISPENSARIOS

Trabajos de remodelación se efectuaron en el dispensario de Barrio Ombusal y de refección en el que funciona en el puerto local. Con la valiosa colaboración del Club de Leones de Reconquista se construyó un dispensario en Barrio La Cortada.

ESCUELAS

Un grupo sanitario fue construido en la escuela 599 de la C[illegible] En el patio cubierto [illegible] escuela 848 de barrio C[illegible] se construyeron con [illegible] se efectuó la marcación [illegible] sus futuros cuerpos sanitarios. En la escuela 276 de Barrio Ombusal se realizó la nivelación de su terreno y construcción de cerca. Se reforzó la estructura de hormigón para la instalación del horno para cocción de cerámicas en la Escuela Municipal de Artes Visuales.

CEMENTERIO

Se efectuó el estudio, proyecto, llamado a licitación y comienzo de los trabajos para construir 320 nichos que forman parte de un plan de tres etapas que posibilitaría la construcción de 1.440 nuevas unidades.

EDIFICIO MUNICIPAL

Finalizó la ampliación del edificio municipal para las oficinas de Compras, Archivo, Cocinas, Depósitos y Servicios Sanitarios. Asimismo, se completó la remodelación de la Dirección Municipal de Rentas.

AGUAS Y CLOACAS

Se realizó el tendido de 850 metros de redes de agua potable y 930 metros de red cloacal en distintas arterias de barrios de la ciudad.

COMPLEJO POLIDEPORTIVO

Se dio término al estudio y proyecto para la concreción de la construcción del complejo polideportivo en terreno destinado a tal fin sobre una de las márgenes del arroyo El Rey.











# Conserva San Justo su ritmo de progreso



El intendente Pfaffen en la fábrica de tubos

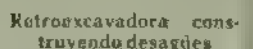
El Hospital remodelado



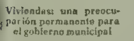
Flamante fuente luminosa de la plaza

Agua potable en gran escala





Retroexcavadora construyendo desagües



Viviendas: una preocupación permanente para el gobierno municipal

Cada vez que debe hacerse referencia a las actividades que despliega la intendencia municipal de San Justo, es menester destacarla por la firmeza con que lleva a cabo los más ambiciosos proyectos vinculados con obras públicas de real jerarquía para la ciudad. En tal sentido las grandes realizaciones cristalizadas por el intendente Hugo Horacio Pfaffen y su equipo de colaboradores, alcanzó gran dimensión en mérito a que en todos los casos las obras se constituyeron en aportes [illegible] para que se ofrezca esta transformación con que hoy se presenta San Justo [illegible] estructurada y con una [illegible] que afirma su futuro optimista.

## Agua potable: todo listo

Poco tiempo más y se pondrá en marcha oficialmente esta magnífica realidad que es la provisión de agua potable. Atrás quedaron los duros años en que la realización de estos trabajos significaron un esfuerzo mayúsculo, al punto tal que todo el engranaje ya se encuentra prácticamente concluido, cumpliéndose en la actualidad las tareas lógicas de limpieza de cañerías y acondicionamiento final de todos los equipos a los efectos de que su habilitación resulte todo lo exitosa que reclaman las circunstancias. En ese aspecto el gobierno municipal no escatimó esfuerzos para que toda la obra se llevara a cabo con normalidad y respondiendo a planes oficiales que determinan un tratamiento particular para este tipo de realizaciones. Ahora, ya cumplidas todas las etapas, se aguarda la decisión sobre la fecha en que se procederá a su inauguración, lo cual representará un justo motivo de orgullo para toda la población, además de la lógica satisfacción de poder contar con este imprescindible elemento. A la ceremonia inaugural habrán de concurrir altas autoridades provinciales y nacionales, acordándole a la misma toda la jerarquía que el motivo se merece. No debe olvidarse que la concreción de todo este complejo mecanismo del agua potable demandó también una inversión económica de significación, estando previsto que el sistema tenga alcances futuristas, sin dificultades para alimentar del líquido elemento a una población muy superior a la actual.

## Planta hormigonera

Hace muy poco tiempo termina de adquirir la municipalidad una planta hormigonera capaz de atender no sólo [illegible] urbana, sino también de abastecer a la zona a las [illegible] que quieran acelerar [illegible], esta nueva [illegible] constituye [illegible] altamente positivo que servirá [illegible] más, para afirmar [illegible] proyecto de la [illegible] tendiente a colocar afirmado [illegible] de calles. Relacionado con este tema se aguarda a la brevedad [illegible] San Justo, en [illegible] tendrá un enorme porcentaje de calles pavimentadas [illegible] de lo mucho que [illegible] en los últimos tiempos.

## Obras de desagües

En esto no [illegible] su preocupación [illegible] de la ciudad [illegible] A tal efecto [illegible] aprovechando [illegible] correspondiente al Grupo Zonal N° 24, [illegible] tareas de limpieza y aperturas de nuevos desagües que habrán de aliviar considerablemente [illegible] en determinados lugares los días de grandes lluvias.

## En la maestranza

Una [illegible] por la sección maestranza, en las [illegible] de la ciudad nos permitió también la [illegible] de tubos [illegible] todo porque [illegible] permanentemente en los caminos de colonias, tanto para desagües como para las alcantarillas. Con este aporte, se solucionaron viejos problemas camineros que afectaban a la amplia zona del departamento San Justo, a la vez que abarató fuertemente los costos.

Cabe mencionar que pegado al sector de maestranza, la municipalidad viene incentivando la cristalización de un viejo anhelo de la población, cual es la de contar con un complejo deportivo y lugar de esparcimiento. Allí se podrán practicar distintas disciplinas y a la vez contar con comodidades magníficas para que la familia pase jornadas al aire libre. Todo ello, claro está, forma parte de un plan de realizaciones tendientes a transformar el sector oeste de la ciudad.

## Una nueva escuela

Hace poco más de un año el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, en una de sus habituales visitas a San Justo, prometió la construcción del nuevo edificio para la Escuela Diferencial N° 2037. Hoy, transcurrido un período relativamente corto, la obra está prácticamente concluida y próxima a inaugurarse también con la asistencia de altas autoridades. Esta construcción es de trascendencia dada la finalidad que cumple el establecimiento y bien puede afirmarse que el nuevo edificio debe ser considerado como modelo del interior de la provincia por su estilo y calidad.

## El Hospital y algo más

Es sorprendente observar el estado actual del Hospital San Justo, cuyo edificio es sometido ahora a una etapa de remodelación mediante la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia. Pero más allá de las valiosas modificaciones que seguramente resultarán ampliamente beneficiosas para el cometido del nosocomio, bien merece destacarse el estado impecable de limpieza y el orden que impera en todas sus instalaciones, producto de una excelente planificación dispuesta para que el establecimiento asistencial también sea otro de los motivos de orgullo para toda la población sanjustina.

Asimismo hay que hacer mención a los planes de viviendas que metódicamente van llenando las necesidades de los vecinos. Para ello se multiplican esfuerzos a los efectos de que pueda mantenerse el ritmo de trabajo en esta materia. Por último y a manera de corolario, no debe omitirse la presencia de una obra de largo aliento que también se concretó hace poco tiempo atrás: la plaza principal. Su total remodelación, la jerarquía de las construcciones incorporadas y todos los elementos que la adornan, la muestran, indudablemente, como uno de los principales factores de progresos cristalizado por el empuje del gobierno municipal.

## ANTE LA PERSPECTIVA DE UNA GRAN OBRA VIAL

Coincidentemente con la celebración del tercer año de gobierno del vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, se tuvo conocimiento de una inquietud oficial tendiente a cristalizar una vieja aspiración del norte santafesino, [illegible] resulta la misma insuficiente para la gran cantidad de vehículos que a diario la transitan, sino que muchas veces fue trampa mortal por su estrecha dimensión.

Concretamente, el gobernador dijo que una obra prioritaria para su equipo de trabajo es la realización de la anhelada autopista Santa Fe-San Justo, de enorme gravitación para una vasta región del territorio santafesino. La sola mención de esta inquietud, en consecuencia, ha llenado de satisfacción y esperanza a la población norteña.

# SAN CRISTOBAL: IMPORTANTES REALIZACIONES EN DOS AÑOS DE POSITIVA ACTIVIDAD MUNICIPAL

Correspondiendo a una invitación formulada por el titular de nuestra corresponsalía en la ciudad de San Cristóbal, dio lugar luego de la conversación con los señores Luis Mario Bar[illegible] (intendente municipal, en el cargo desde setiembre de 1976), ingeniero Vicente Ass[illegible] (secretario de Obras y Servicios Públicos, en esa función desde enero de 1977) y Roberto José Pino (secretario de Gobierno y Hacienda, a partir de agosto de 1977), a dar forma a las distintas notas que conforman dos años de importantes realizaciones en la positiva labor municipal realizada. Todo ese material de San Cristóbal, desarrollado sintéticamente por su amplitud en la presente página y como una contribución más en el aniversario del Gobernador Desimoni, al frente del ejecutivo provincial.

Los conceptos de nuestros entrevistados son coincidentes. Para llevar a cabo todo el plan de obras se contó para ello con el permanente apoyo del gobierno provincial en todos sus órdenes, y ya en el ámbito local, destacan: Zona II Dirección Provincial de Vialidad, Agua y Energía Eléctrica, dependencias ferroviarias del Belgrano, Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Tambor de Tacuarí", Unidad Regional XIII de Policía, Banco Provincial de Santa Fe, Cooperativa de Crédito San Cristóbal Ltda., comisiones vecinales, e instituciones que conforman esa actividad en nuestro medio, biblioteca San Martín, la excelente colaboración de los proveedores, del apoyo de los señores contribuyentes en la atención de sus obligaciones fiscales para con la municipalidad. Agregan que se mejoran los frentes e interiores de los edificios, se construyen veredas, todo esto es positivo para la ciudad que crece sin pausa. A todo ello, es significativo agregar el trabajo que desarrolla el personal municipal en todos sus órdenes con verdadero sentido de equipo, que no retacea esfuerzos y predisposición colaborando en todas las tareas que se lo requiera. Esa es la imagen de un presente con amplias posibilidades de continuar avanzando positivamente lo que destacan con la debida complacencia. Con ese espíritu iniciamos el camino recorrido que tiene origen en el resumen 1977-78.



Las autoridades municipales con "EL LITORAL" en San Cristóbal.

## Tareas durante los años 1977/78

Los datos que se consignan a continuación, constituyen una síntesis que si bien no contiene un detalle minucioso de lo realizado, da una idea panorámica de lo que ha sido posible llevar a cabo mediante el aporte de los vecinos en concepto de impuestos y al mismo tiempo de la ayuda recibida por parte del gobierno provincial en carácter de coparticipación.

**Consumo de cemento:**

25.186 bolsas. Un promedio de más de 1.000 bolsas mensuales. El equipamiento municipal permite mantener este ritmo y aun incrementarlo en el caso de existir posibilidades económicas. Este consumo de cemento permitió incorporar a la ciudad distintas mejoras que han beneficiado directamente a la población.

**Viviendas:**

35 unidades habitacionales construidas mediante el Fondo Nacional de la Vivienda —FONAVI—. Sus propietarios ya ocupan las mismas.

14 unidades realizadas con la ayuda económica de la Dirección Provincial de la Vivienda y participación municipal, con la concurrencia de los propietarios mediante el sistema de ayuda mutua combinado.

50.000 bloques fabricados en el Obrador Municipal por el sistema de ayuda mutua, lo que equivale a unas 40 viviendas del tipo económico.

**Pavimento:**

16.000 metros cuadrados de pavimentación urbana. Comprende la repavimentación de las avenidas Mariano Moreno y San Martín. Se incluye además la calle Juan B. Justo en su tramo Belgrano a Lassaga.

16.700 unidades de pavimento articulado representando unos 1.300 metros cuadrados de pavimento.

**Veredas:**

Utilizando el conocido sistema de losetas, sumado a las veredas construidas con hormigón de cascotes, totalizan alrededor de 20.000 metros cuadrados.

En este orden merece destacarse el continuo y renovado interés de vecinos e instituciones en la participación por el sistema de ayuda mutua. Trabajos ejecutados fundamentalmente en los barrios Palermo, San José, Pellegrini y viviendas del núcleo ferroviario.

**Alcantarillas y entubamientos**

Fabricación de 2.700 tubos de hormigón. Esta cantidad equivale a 337 alcantarillas de 8 tubos cada una, producción que fue distribuida en la zona rural, zona urbana, otras comunas y municipalidades vecinas.

**Canalización:**

Actualmente dos excavadoras trabajan en forma continua mejorando desagües, partiendo desde las zonas suburbanas para facilitar el escurrimiento del agua. Una de las excavadoras pertenece al Grupo Zona Nº 30, los que pueden disponer de ella, para solucionar problemas menores en sus respectivos distritos.

A pesar de todo lo hecho hasta el momento resta mucho para satisfacer las necesidades planteadas desde distintos lugares.

**Tribunales:**

Con fondos de la provincia fue adquirido el edificio que ocupa actualmente habiendo corrido por la propia Municipalidad el amoblamiento completo de sus dependencias.

Ahora y teniendo en cuenta la finalidad de las autoridades provinciales de ampliar sus actividades específicas, incorporando un Juzgado más para la parte Correccional, debido al intenso movimiento originado para ello en los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio. Se le ha confiado a la Municipalidad la confección del anteproyecto de las ampliaciones que se realizarán en el cte. año. De ese modo el edificio dispondría de las comodidades adecuadas para su función actual y las que se incorporarán.

**Terminal de ómnibus:**

Terminación de esta obra que representa en conjunto 700 metros cubiertos y adquisición del terreno adyacente para ampliación del sector. Año 1979: está prevista la forestación total. Colocación de los bancos que aún faltan. Se ha reiterado ante las autoridades competentes el pedido de teléfonos que resulta ya imprescindible.

**Tapial y vereda ferrocarril:**

Este trabajo fue producto de una licitación de Ferrocarriles Argentinos y construido, sobre calle Belgrano, por administración municipal dentro de los plazos previstos.

**Vivero:**

Se dio forma a esta importante actividad con lo que se pretende cubrir necesidades forestales no solamente de nuestra ciudad, sino extensivos a la zona.

**Equipamiento:**

1) 750 m2. de tinglados para protección del parque de máquinas, obrador municipal y para desarrollar trabajos de mantenimiento del parque automotor, especialmente en días de lluvia. 2) Compra de un camión volcador de 8 Tn. 3) Compra de una excavadora. 4) Compra de dos hormigoneras. 5) Equipamiento del Obrador Municipal. 6) Equipamiento del taller de mantenimiento. 7) Compra de varias máquinas menores que complementen las existentes en diversos tipos de tareas. A todo ello, la adquisición de los elementos incorporados para agilitar la parte administrativa y contable.

**Cementerio:**

Durante igual lapso se construyeron 400 nichos y se proyecta para 1979 la ampliación de 5.000 metros cuadrados (media manzana), parte este y ya lindando con el barrio Juan XXIII, a fin de facilitar la gestión de instituciones y vecinos para construir panteones, nichos, etc.

**Industrias:**

Todo el apoyo a nuestro alcance y realización de las gestiones a nivel autoridades provinciales y nacionales que se nos pidió. Igualmente compartiendo la responsabilidad en su momento para la continuidad de las tareas ferroviarias en nuestra población. Todo esto nos interesa en forma fundamental por su importancia para San Cristóbal.

## Plan de obras durante 1979

**Enlace rutas 13 y 4**

Con el valioso aporte de la provincia y con la administración municipal, supervisados por la Dirección Provincial de Vialidad, se está construyendo esta importante obra cuyos beneficios se notarán tan pronto esté concluida. Se estima su inauguración —de no mediar mayores inconvenientes— para el curso de 1979.

**Agua potable:**

En una de las notas gráficas que complementa la página, nos extendemos en algunas de las consideraciones propias de la importancia de este tema, tantas veces tratado y otras tantas relegado.

**Desagües:**

Existe un importante plan de trabajo con el que, en la medida en que las condiciones del tiempo y los elementos disponibles lo permitan, se irá solucionando la salida rápida del agua. De ser posible también se lograría algún descenso de la napa que tantas complicaciones nos ha traído en los últimos seis años, con un régimen de lluvias superior al normal que ha determinado una sobresaturación del suelo sumamente difícil de controlar.

**Pavimento urbano:**

Es intención resolver la repavimentación de calle Alvear en su tramo Cochabamba a ruta 4. Pavimentación de calle Salta. Pavimentación de calle Ituzaingó y parte del camino al cementerio. La cuota real a concretar —manifiestan nuestros entrevistados— dependerá del apoyo que reciban de los vecinos.

**Reparación del Liceo Municipal:**

Se han efectuado algunos trabajos de reparación y pintura. Además se ha proyectado la incorporación de un aula más, con el fin de ofrecer a nuestra juventud la canalización de inquietudes.

**Entubamiento perímetro ferroviario:**

Con algunas dificultades propias del exceso de agua continúan los trabajos sobre calle Belgrano. Esperan nuestras autoridades resolver al mismo tiempo buena parte del de calle Lassaga.

**Obras sanitarias:**

Aquí también el proyecto es la meta para este año. Luego se podrá iniciar la fabricación de elementos premoldeados que serán utilizados en la construcción de la red cloacal entendiendo que de esa manera se reducirán costos.

**Plan de viviendas:**

Se ha efectuado la presentación de antecedentes conducentes a la construcción de 100 viviendas más mediante el sistema de FONAVI.

Asimismo, ante la Dirección Provincial de la Vivienda, se solicitó ayuda económica para desarrollar 20 unidades por el sistema de ayuda mutua combinado.

En el orden municipal, con mayor modestia, continúa la ayuda que se brinda a los más necesitados y con probada predisposición para trabajar en su propio beneficio. Como se sabe la ayuda consiste en brindar materiales y herramientas para fabricar elementos premoldeados para su propia vivienda.

**Teléfonos:**

Se mantienen las gestiones adhiriendo a los planes que la provincia realizará en la región noroeste, para dotar a las poblaciones que se encontrarán vinculadas al sistema de radioenlace por microondas. Esto equivale a teléfonos automáticos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

**Aeroestación:**

Su respectivo proyecto se está realizando por intermedio de la Dirección Provincial de Arquitectura y del Aeródromo, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad.

**Escalera mecánica:**

Se ha adquirido una escalera de esas características de 12 metros para montar sobre un chasis camión, elemento que resultará muy positivo para las tareas de mantenimiento con menor cantidad de personal y menos riesgos, al servicio de la comunidad.

## El presupuesto de este año

Le solicitamos al secretario de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad, señor Roberto José Pino, su impresión sobre el particular. Sus conceptos fueron los siguientes: elaborar el presupuesto para el corriente año, respetando las pautas emanadas del superior Gobierno de la provincia e introduciendo en él nuestro propio plan de mejoramiento de los servicios y desarrollo de la obra pública, no fue tarea sencilla. No obstante creemos haber llegado, con cifras razonables, a un equilibrio numérico que nos permitirá en esta nueva etapa, responder con una contraprestación acorde al aporte que recibamos del contribuyente en forma directa e indirecta.

• El tema tasa general de inmuebles merece un comentario especial pues en algunos casos, el incremento con respecto al año próximo pasado, supera el porcentaje de aumento que en general hemos establecido para el actual. Ello se debe a que fue necesario reclasificar la planta urbana, fijando nuevas áreas por categorías ajustadas en cada caso a las mejoras con que cuenta cada una y los servicios que se prestan. Surge entonces que algunos sectores que se hallaban encuadrados en segunda y tercera categoría, aparecen hoy en primera y segunda.

• La mayor inversión naturalmente estará volcada en obras y servicios, pero es necesario contar con la colaboración del vecino de San Cristóbal para que, fundamentalmente en lo que respecta a estos últimos, podamos mantener un buen nivel de prestación sobre todo en lo que se refiere a higiene, a los efectos de no vernos en la necesidad de aumentar las dotaciones de personal, rubro que es sabido, gravita extraordinariamente en cualquier cálculo de gastos.

• El manejo de los fondos públicos significa asumir responsabilidades que no admiten distorsiones de ninguna naturaleza. Ello hace que se constituya en obligatoria la confección de documentos y reunión de antecedentes que permiten justificar plenamente las inversiones. De tal forma cuando surge la necesidad de incorporar elementos de mayor costo, el trámite previo parecerá para el proveedor, no tan ágil como la compra directa, pero hemos comprobado que en las circunstancias actuales en que existe libre competencia, el sistema de concurso de precios da espléndidos resultados. Por supuesto que lo comentado no es nuevo, pero no todos y en todos los niveles, aun partiendo de las amas de casa, lo practican.

• Finalmente cabe agregar que la obra pública podrá desarrollarse de acuerdo con los planes sólo si cada vecino afectado por la mejora, contribuye sin retaceos con su cuota de sacrificio. Se propuso la pavimentación de calle Salta no registrándose prácticamente oposición. Es de suponer entonces que no existirán mayores problemas cuando se inicien los trabajos.

## Liceo Municipal "Ciudad de S.Cristóbal"

Definitivamente afianzado en el quehacer educativo de la ciudad. Positiva tarea realiza para con esa finalidad todo su personal, sin distinción de categoría. Integran su dotación 18 personas, su directora la señora Silvia Lasala de Weidmann y el secretario Eduardo Mussin. Las tareas docentes se desarrollan en tres turnos: mañana, tarde y noche. Abre sus puertas a las 7.30 y la labor se extiende hasta las 22.30. Sus alumnos en las distintas disciplinas son 400.

Las carreras son las siguientes: inglés primario, inglés secundario, dibujo infantil, danzas nativas argentinas, danzas clásicas y españolas, rítmicas y expresión corporal para niños. También taxidermia para adultos, conservación de flora y fauna; curtido de pieles y trabajos en cueros, guitarra, modelado, dibujo y pintura a nivel secundario, instrumentos de viento, gimnasia modeladora para adultos, teoría y solfeo, teatro vocacional, coro de niños y piano. En adhesión al Año Internacional del Niño y la familia, se incorporan en 1979 los siguientes cursos: preescolar de inglés, danzas españolas (preparatorio), declamación y flauta dulce.



Vista de la zona céntrica

## UNA IMAGEN MAS DE S.CRISTOBAL

[illegible] y limpias. Una ciudad [illegible] con visión de futuro, [illegible] de sus habitantes. [illegible] la ciudad ayer unidos para lograr los Tribunales, y [illegible] justicia, ya que el problema era de todos. [illegible] a la vez una valiosa experiencia que día a día se va capitalizando con nuevas manifestaciones, de trabajo para que la gente, "nuestra gente", se [illegible] entre nosotros y vengan también otros más [illegible]. [illegible] lo sabemos. Tampoco [illegible] nada. Llegarán [illegible] de trabajo, para valorar más [illegible] capaces de realizar, [illegible] "ese momento". Aprovechémoslo.



Un tramo de las rutas 13 y 4

Con la ejecución de los trabajos no sólo se resolverán los problemas de tránsito pesado, sino que habilita un importante sector para la radicación de actividades que pueden incorporarse gradualmente al quehacer de la ciudad, tales como las que puedan derivarse de la Sociedad Rural, planta Sancor y matadero frigorífico en construcción.

Esa zona dispone además de pavimento, energía eléctrica, desagües adecuados y está prácticamente a pocos pasos de la planta urbana. El futuro parque industrial de San Cristóbal será ubicado en ese lugar.

La nota gráfica da una imagen de los trabajos en plena ejecución.

# "QUEREMOS UNA PROVINCIA GRANDE CON EL APORTE SOLIDARIO DE LA COMUNIDAD"

*En vísperas del tercer aniversario del gobierno del vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, "El Litoral" consideró oportuno realizar una entrevista múltiple, en la que seis periodistas formularon variados interrogantes al mandatario, llevando hasta él preguntas que corresponden a lo que los hombres de prensa percibimos en nuestro contacto diario con las inquietudes ciudadanas o que nos planteamos como parte lógica de nuestro quehacer periodístico.*

*Al iniciar lo que más que un interrogatorio fue un coloquio, destacamos que este tipo de entrevista era la primera vez que la hacíamos, para lo cual habíamos contado con la buena voluntad del vicealmirante Desimoni, quien merece el reconocimiento de los periodistas por su permanente buena disposición para cualquier requisitoria.*

*El gobernador se mostró agradecido por nuestra inquietud que le brindaba una oportunidad de manifestarse plenamente en múltiples aspectos de la labor al frente del Poder Ejecutivo santafesino, reiterando que en ningún momento ha sido partidario del aislamiento, ni lo ha querido practicar frente al periodismo, "pero a partir de este tercer año mi actividad va a ser un poco diferente. Ello no significa que haya querido encerrarme en una cáscara o como un caracol sino que, sencillamente, no digo que había miedo de hablar o hacer, sino necesidad de tomar conciencia de la total responsabilidad que me corresponde. Ustedes saben que todo acto en la vida necesita de un período de aprendizaje. Yo no creo que haya nadie, y si los hay son contados con los dedos, que saben desde el comienzo todo sobre una función tan importante como conducir una provincia, sobre todo cuando significa tomarla con la más absoluta y total responsabilidad".*

*Nos señaló, completando su concepto: "El único que sabe todo y de todo es Dios, y yo estoy muy lejos de ello. Como hombre pongo toda mi vocación y el mejor entusiasmo para ver y tratar de resolver los problemas diarios y de proyección futura. A eso nos hemos dedicado y creo que algunos resultados positivos hemos obtenido. Quizás no sea el ideal, pero pienso que con perseverancia se puede llegar a una cosa más saludable que la lograda hasta ahora. Queremos una provincia grande con el aporte solidario de la comunidad".*

Encaramos como punto de partida aquello que tal vez resulta más difícil de abordar cuando se concreta una suerte de "mesa redonda" como fue la realizada con el gobernador: lo que se consideran puntos críticos, o para ser más claros: desaciertos.

Así le manifestamos que desde hace tiempo se ha venido puntualizando en nuestro quehacer periodístico una posible falta de coordinación de los poderes públicos, tanto en lo que hace al gobierno municipal y al provincial, como de los ministerios entre sí, dentro del equipo del Poder Ejecutivo.

"Desde ya les digo que no hay tal falta de coordinación de acciones —fue la respuesta casi cortante de Desimoni—. Puede haber sí alguna demora en algunos aspectos, lo que no quiere decir que eso sea incoordinado. Si yo tuviera algún área que funcionara incoordinadamente conmigo, ya hubiera sido cambiada. No acepto por lo tanto la palabra incoordinación como tal. A veces hay que estar dentro para ver también cuáles son las dificultades que se pueden presentar en determinados accionares y en la búsqueda de soluciones". Se refirió a problemas concretos, tales como las villas de emergencia, señalando que son situaciones que tardan tiempo en ser solucionadas por completo. "Pero están y hay que buscarles una solución".

"En lo que hace a algunos expedientes en el Ministerio de Gobierno —demora que le puntualizamos— puede ser que haya alguna demora, pero ni es ni mala voluntad del funcionario, ni que no se enteren. Toda la correspondencia pasa por mis manos y la derivo casi inmediatamente y periódicamente hago los reclamos. Cuando ello ocurre, compruebo que las demoras son justificadas".

"Yo quiero que quede la convicción de que realmente hay un deseo de hacer y tratar de resolver todos los problemas aunque algunos sean insolubles". Así señaló la situación de las islas de Alto Verde, expresando que entendía que luego de varios años de estudios se había dado una solución que entendía equilibrada, de forma tal que no se den desalojos violentos. "De otra forma, el Estado al expropiar se hubiera convertido en una empresa inmobiliaria, cosa que no podía ser. Esto es un ejemplo de lo que se manifiesta en cuanto a que los trámites a veces tardan demasiado, lo cual no quiere decir que no se trabaje sobre ellos. El expediente no está muerto, sino que está permanentemente circulando y [illegible]".

### "Una necesaria solidaridad"

Otro tema casi inevitable fue, por supuesto, cuál era la interpretación del gobernador de la provincia del apoyo económico que debe brindar al Estado nacional y que en su momento provocó inclusive la renuncia de otro gobernador.

"La cuestión —manifestó— no fue ni intempestiva, ni fue una exigencia dada por una orden escrita ni mucho menos. Ello se conversó previamente a nivel nacional y entre una de las medidas para la lucha frontal contra la inflación y la reducción del déficit a los niveles que el equipo económico nacional se ha fijado, estaba un posible apoyo o aporte por parte de aquellas provincias que estuvieran en condiciones de hacerlo. Así se manejaron números que después fueron analizados, en un proceso que no fue ni fácil ni breve. O sea, 'tuvimos que afinar bien la punta del lápiz' para calcular más de tres o cuatro veces.

"Sin embargo creemos que esta medida —prosiguió— desde el punto de vista de la provincia, ha sido un aporte solidario. Esta es una palabra que los argentinos no debemos olvidar, sobre todo dirigida a quien en muchas oportunidades brindó ese apoyo a las provincias sin pedirle cuentas ni reintegro. No ha sido una sola vez que la Nación debió concurrir en apoyo de las provincias para nivelar déficits presupuestarios. Inclusive valga mencionar que durante mi primer año de gestión, el Estado nacional nos brindó su apoyo económico.

"De modo que hechos los cálculos presupuestarios y si bien vamos a pasar un año duro, en última instancia tampoco el aporte significa una erogación todos los meses de tantos millones de pesos, sino que significará pagar certificados de obras públicas que se están haciendo. De modo que eso no afectará ni el presupuesto de educación ni el de obras públicas.

"No quiere decir por otra parte que nadaremos en la abundancia, pero al fin y al cabo son obras que quedarán en la provincia, tales el puente de la autopista, la cuota máxima, etc. Es decir, que se buscó la mejor manera de concretar el apoyo con el mínimo perjuicio económico.

"Además —acotó— si somos argentinos, si hablamos de solidaridad, debemos serlo. Ello implica toda una cuestión de reciprocidad, de tolerancia, de convivencia.

### Coparticipación municipal

Respecto al tema de la coparticipación con las municipalidades y comunas expresó que hasta el año pasado la coparticipación se dividía por duodécimos y se les giraba la misma cantidad todos los meses con un reajuste a fin de año. A partir del segundo trimestre del año pasado, se cambió la modalidad y se les va acreditando a las municipalidades y comunas en la misma proporción de la recaudación, es decir que el "gobierno no se guarda nada" [illegible] peso de las municipalidades. El sistema es automático, según la recaudación. La municipalidad percibe mensualmente el equivalente a esa recaudación percibida. Ha finalizado el sistema del duodécimo que a fin de año se reajustaba. Ahora se va dando automáticamente sobre la recaudación real. Por eso por ejemplo, en este momento es posible que las municipalidades estén percibiendo un poco menos de lo que ellos imaginan que puede ser, pero cuando lleguen los vencimientos de los distintos impuestos, ahí les va a corresponder.

"De todas formas —enfatizó— no he recibido quejas de ningún intendente respecto a falta de fondos, al menos en las giras que realizo permanentemente. Por supuesto que en el ánimo de cada uno está el de realizar la mayor cantidad de obras posibles, tal como nosotros lo deseamos en



forma general. Pero hay que tener en cuenta que cuando asumimos, no teníamos ni siquiera un proyecto y que hoy día estamos en condiciones de concretar obras con su correspondiente respaldo financiero, que es la única manera de encararlas".

### Nuevo puente carretero

En otro momento de la reunión de prensa, fue requerida la opinión del gobernador en cuanto a la posibilidad de que se proyectara un nuevo puente carretero a Santo Tomé, paralelo al existente, a los efectos de que el intenso tránsito automotor se redujera en el actual, cuya estructura, luego de 40 años de uso, mostraba signos de fatiga. La idea se basaría en darle una sola mano de circulación a cada uno de los puentes, de manera tal que el nuevo a construirse conecte directamente con el sector central de la autopista que cruza el actual carretero.

El gobernador aceptó con beneplácito la sugerencia, estimándola muy atendible y que podría ser objeto de estudios con el fin de ver la posibilidad de llevarla a la práctica. Recordó que recientemente se realizó el fortalecimiento del basamento del puente, que permite contar con mayor seguridad en el tránsito, el que, de todas maneras, por su intensidad obligará a que se adopten otras medidas tendientes a aliviar su estructura en lo posible.

> ### Objetivos antes que plazos
>
> Muy gráfica fue la respuesta del primer mandatario cuando se le preguntó su opinión referida a que el proceso de reorganización nacional se había fijado objetivos y no plazos para un retorno a la democracia. "Fijar un plazo —dijo— es lo mismo que colgar una soga de una rama, rodearse el cuello y patear el cajón donde se está parado. Como bien lo dicen los documentos básicos del proceso, los plazos se fijarán cuando se hayan alcanzado los objetivos, lo cual no es una tarea de hoy para mañana. Por otra parte, el problema está bien en claro en la alta conducción del país; a ese nivel se lo está analizando y de allí saldrán las pautas y en las actuales circunstancias, nadie puede negar que no haya comunicación con la población, aunque quizás sea necesario perfeccionar los métodos y es precisamente en este aspecto que el ciudadano bien inspirado debe colaborar si se quiere llegar a buen término, para arribar a una democracia fuerte, estable, ¡por Dios, estable! —enfatizó—, que contemple el modo de vida que los argentinos hemos elegido. La médula es una sola, aunque puede haber pequeñas interpretaciones, lo cual es lógico porque de lo contrario seríamos 'robots' ".

### La política portuaria

Las expectativas que ha despertado el anuncio de la formulación de la política portuaria nacional, con referencias muy directas a privatizaciones o provincialización de instalaciones, fue satisfecha por el vicealmirante Desimoni, aclarando que desconocía dicho proyecto, aunque señalando la existencia de las señaladas posibilidades, incluso la municipalización. "No conozco qué es lo que hará la Nación con los puertos situados en la provincia; si Rosario continuará como hasta ahora o si Santa Fe se provincializará. Lo que sí sé concretamente, es que teniendo en cuenta el interés que despierta en estos momentos la actividad portuaria santafesina, no será difícil encontrar la solución para administrarla, ya sea en la órbita de la provincia o mediante algún organismo mixto. Todo esto tendremos que conversarlo con los usuarios del puerto y aunque tengamos que estrujarnos el cerebro, pienso que con la buena disposición que existe, hallaremos la fórmula que puede resumirse en la necesidad de mantener esta salida al mar".

En relación con el convenio suscripto con la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, para la realización de un estudio con técnicos de las Naciones Unidas sobre los accesos al puerto de Santa Fe, el gobernador manifestó que tan pronto vengan dichos técnicos, la cuestión se analizará en profundidad con participación de los organismos locales.

### La ferrourbanística

El viejo y hasta ahora insoluble problema ferrourbanístico de la ciudad de Santa Fe, fue el siguiente tema. Sobre el particular, se le recordó al primer mandatario, que en fecha reciente, el presidente de Ferrocarriles Argentinos, había manifestado en Santa Fe que la solución depende del acuerdo tripartito entre la provincia, municipalidad y la empresa ferroviaria y que en la oportunidad, el intendente municipal había manifestado que por el momento, no disponía de los fondos para hacer frente a la parte que le corresponde. Ante esta última cuestión, el vicealmirante Desimoni planteó, a manera de cuestión previa, cuánto habían pagado las empresas ferroviarias, de las cuales F.A. es heredera, por los predios que ahora se propone vender. A partir de allí, señaló que se estaba trabajando en la solución para Santa Fe y Rosario y que en estos momentos, con la intervención del Ministerio de Obras Públicas, se estaba estudiando lo relacionado con Rosario, donde se ha propuesto la construcción de cruces de vías bajo nivel en las avenidas Córdoba y Godoy y que lo mismo se hará más adelante en Santa Fe, aunque no aventuró tiempo para estas realizaciones.

### Los Bajos Submeridionales

Para quien es observador del desarrollo de las tareas que se cumplen en la zona de los Bajos Submeridionales por parte de las tres provincias interesadas, es decir Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe, se tiene la impresión que nosotros estamos atrasados en relación con las otras dos, y así se lo dijimos al vicealmirante Desimoni.

"Yo también creía eso, pero es al revés. Nosotros hemos empezado a trabajar en serio en la zona que va desde el límite interprovincial a Gato Colorado y el estudio completo del plan matriz lo recibiré en junio. En la última reunión de gobernadores comprobé que el Chaco todavía no ha comenzado a trabajar, mientras que Santiago del Estero sí. Estimo que en breve ya toda la zona estará en plena marcha y que Santa Fe encabezará la gestión".

### El aumento impositivo

Cuando la conversación se orientó hacia los temas vinculados con el agro, la primera pregunta, como era lógico esperar, estuvo referida al régimen impositivo habida cuenta de distintas presentaciones hechas por entidades representativas del sector, así como a declaraciones formuladas por algunas de ellas, que abarcaron diferentes tonos. Precisó el vicealmirante Desimoni que la presión impositiva para el campo es una medida general, por lo me-



nos orientada en forma general para todo el país, lo que no quiere decir que cada uno no haga los estudios pertinentes a su área. "En ese sentido, creo que hemos sido bastante receptores de los reclamos y de las sugerencias y yo ya lo manifesté, inclusive a entidades rurales".

Agregó que, por otra parte, se ha hecho un nuevo trabajo de revisión de todos los valores, que no sabía si estaba terminado, el que incluye estudios, no solamente por zonas, sino inclusive, predio por predio, considerando las mejoras, desmejoras, campos inundados, etc. Recordó que el año pasado fueron atendidos nada menos que dos mil reclamos y que ha quedado otros mil pendientes de respuesta, por razones técnicas, en distintos casos porque no se han aportado todos los datos requeridos. Recordó que necesariamente deben adecuarse las cargas impositivas con la actualización monetaria y reiteró lo expresado a distintas entidades del campo, en el sentido de que no se superaría el cien por cien en el incremento impositivo. Aquí, hizo una breve disquisición, aludiendo a las cargas en el sector urbano, que, dijo sería objeto de revisión, recordando la gran valorización de las propiedades, con lo que queda descolocada la contribución respectiva. "No es posible que por un departamento que cuesta 7.000 millones de pesos viejos, se paguen 3 pesos...", acotó.

### Radicación de industrias

"Caminando el interior —dijo—, me encuentro con que la mayoría de los pueblos y ciudades quieren tener su propio aeródromo. Lo mismo pasa con las industrias, pero en este caso hay que hacer una tarea ordenada, bien planificada, de allí que estemos aguardando la aparición de la nueva ley de promoción. Por lo pronto hay que darle a las poblaciones una infraestructura mínima para una normal calidad de vida (agua, luz, teléfonos, etc.). Tal vez en las zonas netamente agrícolas la solución esté en la famosa agro-industria de la que tanto se habla y se estudia a nivel nacional, pero debemos ser conscientes de que el que va a elegir el lugar es el propio interesado en una radicación industrial de acuerdo con sus conveniencias. Allí tenemos los ejemplos de la planta de congelamiento en Santa Rosa o la de madera aglomerada en Guillermina, lugares que por algo fueron elegidos. Por supuesto que nosotros tratamos de orientar y hasta de favorecer a determinados lugares. Laguna Paiva, por ejemplo tiene buenos caminos, rápida comunicación y excelente mano de obra, por eso la ofrecemos permanentemente como buena alternativa.

> ### Consejo asesor
>
> El trascendido de que la constitución de un organismo asesor de su función es una de las inquietudes que considera el vicealmirante Desimoni, nos llevó a preguntarle si realmente se podría considerar viable la iniciativa, a corto plazo.
>
> Dada la trascendencia del tema, que implica una toma de decisión de contenido político y que implicaría el inicio de una etapa distinta en el gobierno de la provincia, pues no sólo se involucra el ente asesor del gobernador, sino también en los niveles zonales y municipales, nos lleva a consignar íntegramente su respuesta:
>
> "Es un tema que me tiene pensativo. Lo del consejo asesor, es decir con ese título, vaya por cuenta de quien lo dijo periodísticamente. Esto se originó en la última gira que realizamos por el sur cuando intercambiando ideas con colegas de ustedes, se habló de cambiar un poco el mecanismo de gobierno.
>
> "Yo ya había expresado —continuó— la necesidad de una ayuda, es decir de que viniera gente que me ayudara a pensar, ya que como les dije antes (ver al comienzo), yo me he pasado tres años —un poco intencionadamente— encerrado en una especie de cáscara, pero no porque no me quisiera rozar con la gente, sino porque tenía que ponerme al tanto de lo que debía manejar y además, hacerme mi propia composición de lugar. A partir de ahí, yo señalé la conveniencia de que el primer intento fuesen los grupos zonales, sin ponerles títulos ni nombres, y posteriormente conversé con los periodistas de que iba a buscar una forma, a través de grupos chicos, que me ayudasen. No para armar una legislatura, pues yo no soy quien para hacerlo y cuando se habla de una legislatura propia es casi decir un disparate, constitucionalmente hablando. Sí pienso en un grupo de gente que quiera pensar cada uno de los problemas de la provincia y creo que una forma idónea es darle un tema para que lo estudien y lo profundicen. Creo que estamos en condiciones de recurrir a especialistas, a quienes con solidaridad, con espíritu solidario, nos ayuden a llevar adelante la provincia".

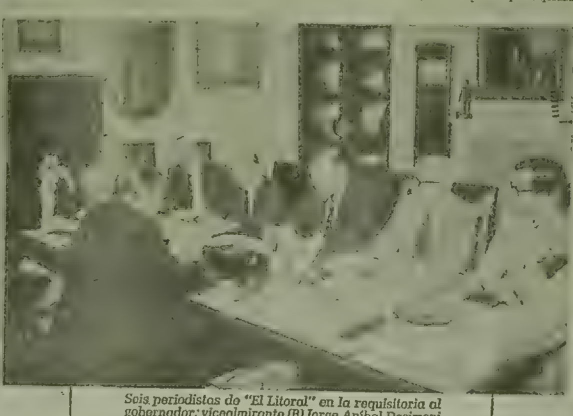


### Nuevas rutas

El tema despertó lógico interés dado que existen reclamos del interior sobre la ejecución de nuevas rutas que se consideran básicas para desarrollar una actividad plena. Sobre el particular el vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni anunció que hay tres proyectos en vías de rápidas concreciones: la unión de Cayastá con Cayastacito por la ruta 62, la de San Javier con Gobernador Crespo y posiblemente la conexión de Alejandra con la ruta Nº 1. En todos los casos estas obras podrían licitarse en el curso del segundo semestre del presente año.

### Infraestructuras para el campo

Le tocó el turno a las infraestructuras para el agro y antes de que el cronista se extendiera en la formulación, el gobernador, con una sonrisa, inquirió si específicamente se refería a los canales —un tema que preocupó mucho a distintas poblaciones santafesinas—, acotando que se habían calmado distintas expectativas, especialmente en lo que hace al que une las zonas de Vila a Cululú, y recordando que en otros lugares no se puede trabajar por falta de piso, pero hay obras licitadas para reacondicionar esas vías de escurrimiento de aguas pluviales.



Seis periodistas de "El Litoral" en la requisitoria al gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni analizando distintas áreas de gobierno en lo realizado y por realizar, al cumplirse tres años de la actual administración.

EL LITORAL
SANTA FE, JUEVES 19 DE ABRIL DE 1979

# LINEAMIENTOS DE LA POLITICA AGROPECUARIA PROVINCIAL

El Consejo Mundial de la Alimentación, organismo dependiente de la F.A.O., fijó el 4% anual como objetivo para la tasa mínima de crecimiento de la producción de alimentos en el mundo. La provincia de Santa Fe, junto a todo el país, está en óptimas condiciones de responder a ese desafío, alcanzando volúmenes de producción antes nunca pensados, tanto por la incorporación de tecnología en las áreas clásicamente productoras (que permitirán triplicar en términos generales los rendimientos actuales) como la incorporación de nuevas tierras al cultivo en un programa de expansión de la frontera agropecuaria hacia áreas hoy ocupadas por montes degradados y bajos inundables. La política provincial concurre clara e inequívocamente a este objetivo. La filosofía que orienta la acción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, plenamente coincidente con la política económica nacional, sustenta el principio de subsidiariedad del Estado; en otras palabras la actividad privada es la protagonista de este proceso de desarrollo.

En términos generales, persigue un mejoramiento de la eficiencia del sector, a través de la incorporación de tecnología, el uso conservacionista de los recursos productivos y un desarrollo cuali y cuantitativo en las infraestructuras de apoyo a la producción: el transporte, almacenamiento y comercialización, en el marco de una actividad primaria fuertemente ligada a las industrias derivadas, que requiere en forma creciente de más y mejores materias primas.

Se mencionó anteriormente que el incremento de la producción global, objetivo de la política general para el sector, admitía dos variantes estratégicas, no excluyentes entre sí.

Así, la programación de la labor del Ministerio de Agricultura y Ganadería apunta a dos objetivos: la incorporación creciente de tecnología en las áreas tradicionalmente productivas y la expansión de la frontera agropecuaria hacia regiones hoy improductivas por la presencia de montes degradados, suelos con condiciones físicas y/o químicas limitantes para su cultivo.

Seguidamente, y en breve síntesis, se describen los principales programas de labor del Ministerio de Agricultura y Ganadería en orden a viabilizar las metas propuestas.

### EXPERIMENTACION AGROPECUARIA

A través de una adecuada distribución geográfica, ya que los mismos funcionan en aquellas regiones que se encontraban carentes de servicios, desarrollan una intensa labor de experimentación y extensión de resultados, sobre los cultivos típicos y problemas limitantes de sus respectivas áreas de influencia.

El Centro Operativo Angel Gallardo, en el departamento La Capital, y [illegible] antiguo centro de experimentación agrícola del país, se realiza una importante labor de apoyo tecnológico a la horticultura de la zona, a la par que otras actividades relacionadas con el mejoramiento y adaptación de forrajeras y oleaginosas.

El Centro Operativo Colonia Mascías, con área de influencia sobre la variada producción de los departamentos Helvecia, San Javier y norte de La Capital, centra su labor sobre el cultivo de arroz, unido a la experimentación en materia de horticultura, forrajeras y cereales.

El Centro Operativo Dr. Tito Livio Coppa, ubicado en el corazón de las jóvenes colonias "Cuña Boscosa" y "Las Gamas"-"Santa Lucía", ambas en el departamento Vera, cubren el amplio espectro de necesidades de información tecnológica que demanda una extensa región que está pasando de la actividad forestal meramente extractiva a una explotación agrícola y ganadera. De allí que su labor contemple desde la evaluación de nuevos cultivos hasta el análisis de los métodos de desmonte más eficientes, sin dejar de lado servicios tales como la inseminación artificial, tendiente al mejoramiento de los rodeos de la zona.

Ubicado en la zona cañera de la provincia, el Centro Operativo Tacuarendí, realiza una labor de experimentación que apunta a la diversificación de cultivos y actividades, como aporte a la solución de los problemas derivados de la monocultura azucarera.

De reciente creación, y aún en proceso de instalación y equipamiento, son los centros operativos "El Dichoso" en el norte (Dpto. 9 de Julio) y Venado Tuerto en el sur (Dpto. Gral. López); ambos orientarán su labor técnica a los problemas más acuciantes de la zona, como a aquéllos para cuya solución requieren de adaptación a las técnicas conocidas.

El objetivo de todos los centros citados no termina en el hallazgo de tecnologías más rentables o soluciones viables a los problemas de su área; sus servicios de extensión justifican su existencia, al poner al alcance del productor la mayor cantidad posible del conocimiento disponible.

### EXTENSION AGROPECUARIA

La difusión de los conocimientos y experiencias significa para el Ministerio de Agricultura y Ganadería su primera obligación hacia el sector; de allí que no escatime esfuerzos en poner al alcance de todos los productores los resultados de su labor, por todos los medios idóneos conocidos y de probada eficacia.

Por entender que la tecnología es ante todo la habilidad para combinar eficientemente los factores de la producción, asigna importancia en el proceso de difusión, tanto al conocimiento científico del técnico como a la experiencia del productor.

El posibilitar la difusión de la tecnología es también responsabilidad de las entidades de productores, apoyando la conexión entre sus miembros y los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La jurisdicción tiene suficiente experiencia en las ventajas de los métodos grupales de extensión; de ahí su constante promoción, ya a través de convenios con cooperativas, como de consorcios regionales de experimentación agrícola.

### TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Solamente la integración entre todos los organismos técnicos provinciales vinculados al sector, permitirá brindar a la actividad privada la información y el apoyo que demanda su creciente grado de eficiencia.

Teniendo en cuenta que ninguno de los organismos cuenta por sí con todos los medios materiales y humanos necesarios para abarcar la múltiple tarea a desarrollar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería reactualizó la creación en su jurisdicción del Consejo de Tecnología Agropecuaria, organismo que coordina todos los esfuerzos tendientes a unificar planes y complementar medios de experimentación y extensión.

En orden a su objetivo, las actividades más relevantes que ha desarrollado el Consejo en 1978, corresponden:

1— Análisis de la situación- diagnóstico de la utilización de la tecnología en la provincia.

2— Laboratorio de Diagnóstico de Sanidad Animal, organismo que tratará de evaluar la incidencia económica de las enfermedades del ganado, como aportar medios técnicos para su erradicación y/o control.

3— Iniciación de un diagnóstico de la cuenca lechera de la región central, complementando el ya realizado para el área lechera del sur.

4— Se continuaron, a través del convenio MAG- INTA- Fundación Aragón las actividades coordinadas en la búsqueda de tecnología apta para la zona de los Bajos Submeridionales, extensa área de más de 3 millones de hectáreas, cuya productividad se ve limitada por inundaciones cíclicas. Los planes de trabajo contemplan aspectos referentes al manejo de las aguas superficiales, al mejoramiento de la producción de carne, ensayos de adaptación de especies agrícolas y forestales, etc.

### CONTROL DE PLAGAS

La defensa de la producción contra las depredaciones producidas por las plagas animales y vegetales es un acto integrante del proceso de producir. Esta concepción fue asumida por la concertación entre el sector productor y el Ministerio de Agricultura y Ganadería a que diera origen la reunión de política agropecuaria para la provincia de Santa Fe, diciembre de 1976; consecuencia de ello, corresponde a la actividad privada y a su costa todas las luchas y campañas contra plagas animales y vegetales. Por su parte, el MAG actúa en la investigación y experimentación de sistemas, control de productos y en la supervisión de las luchas cuya planificación y coordinación comparte con las entidades representativas.

Las buenas cosechas comienzan con buenas semillas: por tal motivo a través de sus laboratorios y mecanismos de control del comercio de simientes se tiende a garantizar al productor una óptima calidad en este insumo.

En lo atinente a la protección contra las enfermedades y plagas que afectan a la ganadería numerosos son los planes que desarrolla y los servicios que brinda, atendiendo a las diversas formas de incidencia de las mismas, que resultan en mermas de producción, mortandad, atrasos en el desarrollo, disminución de la fertilidad, etc.

La acción que se realiza para combatir las enfermedades y disminuir su incidencia o erradicarlas, se justifica plenamente si se compara el costo de las campañas sanitarias con los beneficios que se obtienen si las luchas tienen éxito.

La función del MAG en materia de sanidad animal cubre los aspectos de investigación y diagnóstico, asesoramiento, planificación de luchas y control del cumplimiento de las leyes de política sanitaria animal.

La investigación que se realiza tiende a determinar la incidencia económica de las principales enfermedades de los animales domésticos en la provincia. A través de convenios con instituciones de investigación del país y del exterior, se ha puesto énfasis en la investigación de enfermedades de creciente gravedad, tales como la anemia infecciosa equina, leucosis bovina, intoxicación por Senecio, etc.

Cabe destacar que, dado el prestigio de los investigadores del MAG en materia de virología, así como el moderno equipamiento de sus laboratorios, que los convierten de alguna manera en unidades de investigación modelos en la región, organismos vinculados a la salud humana han solicitado la colaboración de nuestra institución para estudios sobre virus que afectan al hombre, tales como el de la rubeola y hepatitis.

En lo referente a las funciones de política sanitaria animal, y por convenio con el servicio de Luchas Sanitarias de la

(Pasa a pág. 42 col 3)



Este tipo de unidades es el que ha demostrado la mayor adaptabilidad a la zona de los bajos, por sus características de alta flotabilidad



Pruebas de vehículos para determinar su adaptabilidad a la zona de los Bajos Submeridionales

## Protección del recurso natural

El Ministerio de Agricultura y Ganadería asume la urgente necesidad de revertir el proceso de degradación y agotamiento de los suelos en vastas zonas de la provincia, así como el de restituir el equilibrio biológico alterado por la acción del hombre, traducido en una paulatina disminución de los recursos faunísticos y florísticos y un aumento de la polución.

### Fauna y Flora

Con relación a esta situación, se ha implementado un múltiple y adecuado cuerpo legal que tiende a regular el manejo de los recursos, la captura de animales silvestres y la extracción de recursos forestales. Para la acción emprendida no sólo bastan los medios policiales. A través de campañas educativas por todos los medios de difusión masiva, se tiende a que la población comprenda que la intensidad con que se defiende a la naturaleza es índice elocuente del grado de civilización alcanzado en orden a asegurar la supervivencia de las generaciones futuras. En tal sentido es perseverante e inflexible la acción emprendida en defensa de la fauna y su comercialización.

A fin de estudiar el comportamiento y medios aptos para asegurar la reproducción de las especies faunísticas amenazadas de extinción, se han incrementado considerablemente las actividades de las reservas naturales existentes, labor que se complementa con las investigaciones de gabinete. A través de convenios con instituciones y universidades se pretende completar el estudio de las comunidades vegetales de la provincia, a fin de determinar su productividad potencial y los principios de un manejo conservacionista en la utilización de ellas, tanto para la obtención de alimento animal, como de productos del bosque natural.

La labor de investigación sobre los recursos faunísticos amenazados, ha centrado sus esfuerzos sobre dos especies de gran interés económico y seriamente afectadas en su reproducción por la captura indiscriminada a que se han visto sometidas: "la nutria y el yacaré"

Para finalizar lo referente a la conservación de la flora y la fauna, deben citarse los numerosos proyectos en materia de piscicultura, destinados a conocer la real posibilidad de obtener proteínas animales nuestros ríos y lagunas interiores.

### Patrimonio forestal

En lo referente al patrimonio forestal, los proyectos en ejecución tienden a:

1.— Conversión progresiva del bosque natural degradado, con bajo potencial productivo, en un bosque cultivado de alto rendimiento, constituido por especies arbóreas de más rápido crecimiento y adaptadas tecnológicamente a las necesidades de la industria local.

2.— Incrementar el capital boscoso con bosques implantados y defender el patrimonio forestal público.

3.— Lograr el abastecimiento adecuado de los mercados locales de madera e industrias de la zona, tanto en calidad como en cantidad y tipos de madera.

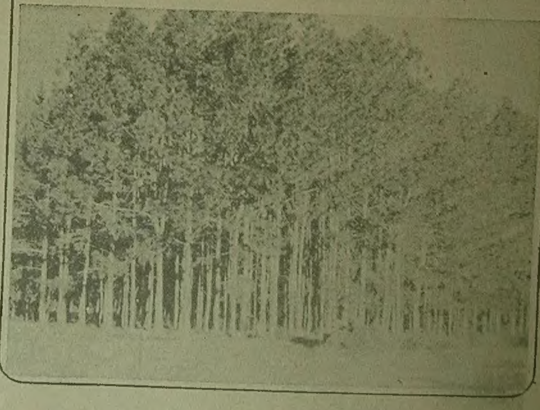
### Suelo

La protección del recurso suelo, sustento de la producción agropecuaria, es inquietud prioritaria en la labor desarrollada. Las actividades emprendidas incluyen desde un conocimiento detallado de las características edáficas del territorio, mediante el valioso aporte de la fotografía aérea, a fin de determinar su capacidad de uso y recomendar consecuentes normas de manejo, hasta campañas educativas destinadas a difundir normas de uso racional del recurso, sin excluir tareas de asesoramiento y servicios de análisis, complementándose la programación con el apoyo técnico a programas de recuperación, tal el caso del convenio Ministerio de Agricultura y Ganadería —Fundación Aragón— INTA, que apunta entre otras metas a encontrar normas de manejo que permitan reducir las limitantes de los suelos de los Bajos Submeridionales para la producción agropecuaria.

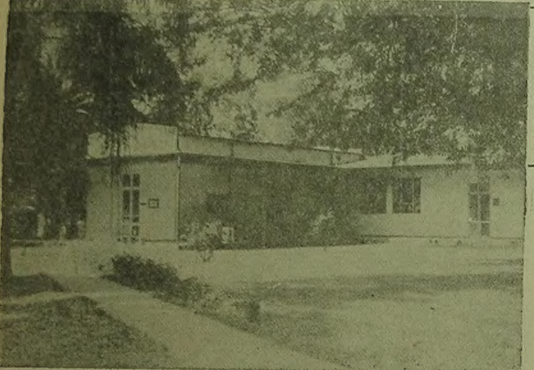
La rentabilidad de las explotaciones está directamente relacionada a la magnitud de la superficie explotada y el grado de inversión tecnológica, no obstante existe un tamaño mínimo por debajo del cual es imposible una explotación rentable por más que se incremente sustitutivamente el capital tecnológico. De allí que mediante la reglamentación provincial del artículo 2326 del Código Civil tienda a regular la subdivisión de inmuebles rurales en unidades económicamente adecuadas.

Paralelamente, se sigue la evolución de las colonias en funcionamiento a fin de ir otorgando los respectivos títulos de propiedad a los colonos que han cumplido con las obligaciones contractuales previstas en la legislación respectiva.

Las colonias que actualmente administra el Ministerio son cuatro: "Cantón de Zárate" (departamento Las Colonias), "La Cigüeña" (departamento 9 de Julio), "Las Gamas-Santa Lucía" y "Cuña Boscosa Santafesina" (ambas en el departamento Vera), nucleando alrededor de 400 familias rurales.



# Una síntesis de los objetivos de la actividad agropecuaria en Santa Fe



Los centros operativos del Ministerio de Agricultura y Ganadería que funcionan en distintos lugares de la provincia, a través de una eficaz acción de extensión, constituyen bases de apoyo fundamentales para nuestros productores

*La provincia de Santa Fe posee características ecológicas de alguna manera únicas en el país. Su extensión territorial en el sentido norte—sur la hace participar de climas templados a subtropicales. La diversidad climática, unida a diferencias edáficas en distintas regiones conforman un amplio espectro de posibilidades agrícolas y ganaderas.*

Dadas las particulares características de todo tipo de la provincia de Santa Fe, sus condiciones naturales, su elemento humano, la existencia de numerosas y conservadas vías de comunicación, un sector industrial fuerte, han posibilitado que cualquier estímulo que se brinde a la producción agropecuaria, encuentre un alto nivel de respuesta. Una política de precios realistas, permitió expandir la producción a niveles no alcanzados anteriormente.

Y la política del Gobierno de Santa Fe concurre clara e inequívocamente a ese declarado propósito de expandir la producción. Su filosofía, orientada a través de la acción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, es plenamente coincidente con la política económica nacional y sustenta el principio de la subsidiariedad del Estado, la cual en otras palabras significa que la actividad privada es la protagonista de este proceso de desarrollo.

En términos generales se persigue un mejoramiento de la eficiencia del sector conservando la propiedad del capital—tierra, a través de la incorporación de tecnología, el uso conservacionista de los recursos productivos y un desarrollo cuali y cuantitativo de las infraestructuras de apoyo a la producción, cuales son el transporte, almacenamiento y comercialización, en el marco de una actividad primaria fuertemente ligada a las industrias derivadas, a las que debe proveer de forma creciente con más y mejores materias primas.

Es indudable la estrecha vinculación que tiene el crecimiento y desarrollo de toda región, provincia o país, con las contingencias de su comercio internacional.

Si analizamos a través del tiempo la evolución experimentada por el intercambio mundial, vemos reflejada una real expansión en montos y volúmenes, así como una cada vez más diversificada línea de comercialización.

A esto no ha quedado ajena la provincia de Santa Fe que se suma al proceso, demostrando una continua preocupación acerca de los problemas que afectan a sus productos básicos, ya sea en el nivel y estabilidad de sus precios, como en sus posibilidades de acceso a los mercados del exterior.

Provincia históricamente agrícola—ganadera, forma parte parcialmente de la pampa húmeda, adquiriendo así su importancia como zona cerealera del país y por ende marcada incidencia en el comercio internacional de la producción de granos. Este antecedente, lejos de sectorizar su actividad productiva la llevó a desarrollar una segura plataforma industrial que le ha permitido día a día ir cimentando su potencial económico, evidenciando en el ritmo creciente y diversificado de sus manufacturas que con una mejoría de los términos del intercambio y el aumento de sus saldos exportables, conseguirá mejorar progresivamente la suerte provincial.

Un vasto parque industrial desarrolla su acción en el ámbito provincial, destacándose principalmente las industrias alimenticias, metalúrgicas, de máquinas e implementos e industrialización de metales.

Justo es reconocer que Santa Fe presenta un desparejo potencial económico—industrial, alcanzando determinadas áreas geográficas un avanzado desarrollo que las ubica en lugar privilegiado en el orden nacional. En este sentido, en la región sureste se da una alta concentración, especialmente en los departamentos de Rosario, San Lorenzo y Constitución.

Localizaciones importantes existen en el centro—oeste donde la actividad manufacturera en buena medida está ligada fundamentalmente al sector agropecuario propio de esa área, habiéndose creado verdaderos centros con características de polos regionales.

Con similares particularidades, en la zona norte —Reconquista, Avellaneda— industrialízase buen porcentaje de la producción de oleaginosos de la provincia.

El crecimiento no está demostrado únicamente por el volumen de sus exportaciones. La observación de las importaciones realizadas por las distintas aduanas, indica la adquisición en el exterior de insumos industriales tales como: azufre, resinas, productos químicos, mineral de manganeso, tubos y flejes de acero; reflejando ello la importancia de la actividad productiva de la región.

Sus medios de comunicación le posibilitan conexión y tráfico fluido con los países fronterizos. Su red caminera y ferroviaria y las amplias y extensas vías fluviales —750 Km de perímetro provincial son bañados por el río Paraná— posibilitan el tránsito al Paraguay, Uruguay y Brasil; sin olvidar el tráfico aéreo a través de sus tres aeropuertos: Santa Fe, Rosario y Reconquista.

Por los puertos de Santa Fe, Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución, sale al exterior un gran porcentaje de la producción del país; y si bien el primer lugar es ocupado por los de origen agrícola-ganaderos, es de significación la exportación de otras mercaderías consideradas no tradicionales como: tractores, maquinarias, productos metalúrgicos, manufacturas del vidrio y cristales, materias plásticas, etcétera.

Los referidos puertos [illegible]ovieron durante el año 1978 en concepto de cer[illegible]s, las siguientes cifras:

| | |
|---|---|
| Santa Fe | 518.635 ton. |
| Rosario | 4.955.787 ton. |
| San Lorenzo | 163.170 ton. |
| V. Constitución | 1.546.422 ton. |

destacándose los embarques de: sorgo, trigo, maíz, soja, entre otros.

Todo nos demuestra que la provincia de Santa Fe está en condiciones de participar en el comercio mundial con sus productos, sea que provengan del campo o de la industria en forma competitiva, persiguiendo el aumento de los valores totales en ambos rubros y contribuyendo así a un objetivo nacional que es simplemente exportar sin clasificación de tradicionales y no tradicionales.



## La lucha obligatoria contra la brucelosis abarcará pronto todo el territorio provincial

En el transcurso de una importante reunión realizada recientemente en la ciudad de San Cristóbal, y mediante un convenio suscripto en la oportunidad con las autoridades de SELSA, dependiente del Servicio Nacional de Sanidad, se incorporaron otros departamentos de esta provincia al programa de lucha obligatoria contra la brucelosis.

En la oportunidad las autoridades provinciales anunciaron que en el transcurso del corriente año, mediante un nuevo convenio, se incluirán también dentro de ese programa, los departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado, con lo cual toda la provincia de Santa Fe quedará abarcada por esa importante campaña sanitaria, que tiende a erradicar una enfermedad que causa considerables perjuicios en nuestra ganadería, especialmente en la gran cuenca lechera santafesina.

La poda incorrecta es tan dañina como otras depredaciones que se ocasionan contra el arbolado



## Lineamientos...

(Viene de pág. 41)

Nación, se coordinan, controlan y evalúan planes de lucha contra brucelosis, garrapata, anemia infecciosa equina y peste porcina africana, así como el control del cumplimiento de las normas legales referentes a la calidad sanitaria de la leche.

La relación entre el organismo central y el sector se ha acrecentado a través de centrales de servicios en Rosario, Tacuarendí, Venado Tuerto, Villa Minetti, Vera y las a crearse en Las Rosas, San Cristóbal y Rufino. Estas delegaciones cuentan con personal técnico idóneo, capaces de captar los problemas e inquietudes del medio, como de transmitir las soluciones que la labor de investigación genera.

En el corriente año, comenzará a funcionar un moderno y bien equipado laboratorio de enfermedades porcinas en Chañar Ladeado (Dpto. General López) en orden a los múltiples y crecientes problemas que se plantean en esta tradicional área de producción porcina, tanto de la provincia como del país.



## CAMPAÑA DE DEFENSA DEL ARBOLADO PUBLICO

La Dirección General de Bosques, Tierras y Colonización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, encaró un operativo en Defensa del Arbolado Público Provincial. Comisiones integradas por profesionales de las ciencias agronómicas recorren todo el territorio provincial visitando a autoridades municipales y comunales.

Al respecto, cabe destacar que en el año 1977 el Poder Ejecutivo dictó un decreto a iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estableciendo normas precisas en relación con la extracción y poda de árboles como reacción a un estado de cosas realmente anárquico, existente en toda la provincia, a fin de terminar con el manejo indiscriminado e irracional de un valioso patrimonio público, como son los árboles.

El plan operativo consiste esencialmente en asesorar a las municipalidades y comunas, sobre los aspectos técnicos y metodología de aplicación de las normas legales vigentes, como así también el lograr un mayor conocimiento por parte de la población, propendiendo a la concientización de la misma respecto a los beneficios que brindan y los cuidados que requieren los arbolados públicos.

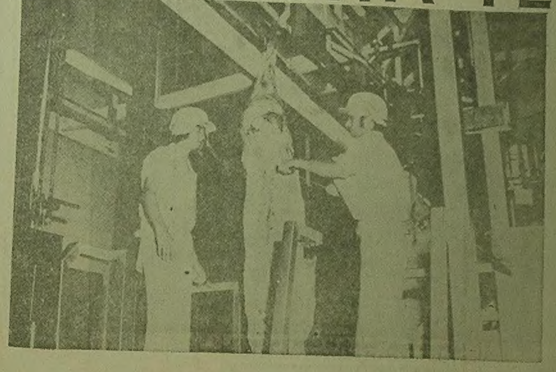
Para ello, los técnicos distribuirán afiches, consignando aspectos principales de la reglamentación vigente, afiches demostrativos en color, calendarios de pared con leyendas impresas, volantes de divulgación, obleas alusivas, material que contribuirá a la realización de una difusión masiva para conocimiento del público en general.

Además, los profesionales efectuarán un control del estado del arbolado público a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.

Para cualquier consulta sobre el particular, los interesados pueden dirigirse a las municipalidades y comunas o en su defecto a la Dirección General de Bosques, Tierras y Colonización, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería — Bulevar Pellegrini 3100 —Santa Fe, donde serán asesorados por el personal respectivo.

# POLITICA DE CARNES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE





A raíz de situaciones complejas y anormales relacionadas con la actividad de faena, abastecimiento y distribución de carnes, que determinaba una secuela de problemas en cuanto a la comercialización y abasto de éstas y a la imagen de orden y control sanitario, que es necesario mantener con el objeto de desvirtuar cualquier intento de desprestigio proveniente del exterior, es que el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó un exaustivo análisis, tomando en cuenta todos los aspectos que están en juego en dicho proceso.

Ante esta circunstancia, se efectuó un relevamiento en todos los departamentos de la provincia, con el objeto de establecer claramente las pautas y objetivos a fin de determinar una política coherente que tendiera a compatibilizar todos los intereses que abarcan, desde la producción hasta el consumo final.

Los antecedentes obtenidos, reflejaron una distorición que en algunos casos alcanzaban a todas las etapas del proceso, mientras que en otros cubría parte de ellas.

Con la información y elementos de juicio logrados, se elaboró un documento básico que resume entre otros aspectos: historia de la actividad desarrollada por la provincia en los aspectos higiénico-sanitarios de las carnes; situación actual; análisis de la ley 19.499 de Emergencia Económica, en relación a la ley 18.811 (Ley Federal Sanitaria de Carnes); comentarios referentes a las resoluciones I-113 e IJ-530 de la Junta Nacional de Carnes; legislación conexa a la ley Federal de Carnes; recomendaciones de la Comisión Técnica; aspectos constitucionales, leyes, decretos, resoluciones, estadísticas y mapas con sus respectivas referencias, habiéndose desarrollado en profundidad todos los aspectos generales y particulares relacionados con el tema.

Cabe señalar, que para la elaboración del documento se realizaron evaluaciones 'in situ' de plantas faenadoras y reuniones con intendentes y presidentes de comunas, con la colaboración de funcionarios designados por el Servicio Nacional de Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, como también con la participación de representantes de los distintos sectores del quehacer de las carnes.

Este documento fue presentado en la reunión de ministros y secretarios de Agricultura y Ganadería de todo el país, sirviendo como base para el análisis integral del tema y habiendo merecido la unánime aprobación de las provincias allí representadas. La propuesta de la provincia de Santa Fe, fue objeto de debate en sucesivas reuniones, y después de un prolijo y exhaustivo análisis, concluyó en una recomendación final, donde se establecen los siguientes aspectos:

1) La modificación inmediata del decreto 24/71.
2) La derogación de la ley 19.499.
3) La aplicación progresiva y metódica de la ley Nº 18.811.

La recomendación que surge de todas las provincias, es hecha suya en la reunión de Mendoza por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, la que se comprometió a elevar ante el Poder Ejecutivo nacional los respectivos proyectos.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES

Con la derogación de la ley Nº 19.499, que afecta a los departamentos Constitución, Rosario, San Lorenzo, Iriondo, San Jerónimo, La Capital y Las Colonias, se posibilitará la construcción de mataderos de tercera y cuarta categoría, que cumplimenten los requisistos exigidos por la ley Federal de Carnes, mientras que con la modificación del decreto 24/71 conseguirán elevar su capacidad de faenamiento.

Asimismo, se otorgará a las provincias la facultad de habilitar dichos establecimientos, agilizando también su autorización de funcionamiento, reservada hasta el momento al orden nacional.

Por otra parte, se establece una categoría de matadero de excepción' para ser ubicados en zonas poco desarrolladas, alejadas de los centros reglamentarios de faena y caminos de tierra. También se han previsto, modificaciones relacionadas con la inspección sanitaria, construcciones y tecnología operativa.

## PLAN DE ACCION DEL GOBIERNO

De la realidad existente en nuestra provincia, se ha implementado un plan de acción que tiende a regularizar, normalizar y ordenar toda la actividad contemplando los intereses regionales, de los productores, de la industria frigorífica y de los consumidores.

Si nos atenemos a estadísticas estimativas con un consumo 'per cápita' de 100 kilogramos de carne bovina por habitante y por año, obtenemos los siguientes valores aproximados: cantidad de cabezas faenadas por año 1.150.000 y cantidad de carne consumida en kilogramos 222.000.000.

El consumo de carne de frigoríficos reglamentarios y mataderos habilitados en el orden provincial (27 establecimientos), tomando radios de acción de 25 kmts. alrededor de los mismos, arrojan las siguientes cifras: consumo a razón de 100 kilogramos por habitante por año: 165.000.000 de kilogramos; cabezas por año: 800.000; y porcentaje de consumo de carne con inspección veterinaria, en relación al total de la provincia: 70 %

Construyendo y/o adecuando mataderos fuera de ese radio, en zonas donde ya se ha manifestado interés, se elevará, el índice expresado al 90 %. El 10 % restante, es el que realmente preocupa porque está constituído por un alto porcentaje de comunas con menos de 2.500 habitantes.

Ante este cuadro de situación, sumado a las insistentes inquietudes planteadas por los responsables de las distintas comunas, es que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha procedido a rehabilitar a aquellos establecimientos faenadores que han cumplimentado los requisitos legales exigidos, como también está atendiendo los pedidos justificados de construcción de nuevas plantas, para lo cual se proyectaron planos orientativos de mataderos de tercera y cuarta categoría, al igual que memorias descriptivas, contemplan todo lo relacionado a la construcción reglamentaria de dichos establecimientos y que se encuentran a disposición de los interesados.

[illegible] el particular cabe indicar, que resulta desde el punto de vista económico y sanitario, sumamente oneroso financiar y mantener mataderos en cada una de las localidades, más aún teniendo en cuenta que el servicio de abastecimiento de carnes admite una explotación conjunta de varios distritos con la consiguiente reducción de los costos de ejecución y los servicios de explotación.

Esto induce a admitir la posibilidad de instalación de plantas zonales en poblaciones muy cercanas entre ellas y ubicadas sobre caminos pavimentados.

Las pautas para la construcción y explotación de los establecimientos, indican que los mismos deben ser realizados por la actividad privada: cooperativas, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada etc.. De no ser posible, se contemplan las empresas de economía mixta y de no existir interés por parte del sector privado, como excepción, podrán realizarse a nivel comunal. Esto prácticamente se reserva, para zonas del norte de la provincia, sin accesos pavimentados y deberá documentarse con actas, que el sector privado manifiesta falta de interés.

Al respecto se debe destacar, que se está trabajando en forma permanente y analizando los distintos casos planteados para determinar la ubicación de los mataderos reglamentarios, de acuerdo con la infraestructura, condiciones socio-económicas, recursos de cada zona, características geográficas, demográficas y necesidades de consumo, a fin de asegurar el normal abastecimiento de carnes y sub productos en óptimas condiciones higiénico-sanitarias. Dicha tarea se efectúa con la participación activa de los presidentes de comunas, con las empresas interesadas y en colaboración con el Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección General de Saneamiento y de la Secretaría General de Acción Comunal.

## VENTA DE CARNE VACUNA ENVASADA

Entre las medidas adoptadas, es menester señalar, que con fecha 28 de diciembre del año pasado, se autorizó la venta de carne vacuna envasada en almacenes, despensas, fiambrerías, granjas, mercaditos, supermercados, carnicerías, bocas de expendio y puestos de venta, que permiten al usuario disponer de cortes tipificados con garantías expresas de calidad, peso y precios, además de garantizar las normas higiénico sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial.

El sistema, de rápida aceptación en lugares de gran concentración poblacional, se va difundiendo paulatinamente en las distintas zonas de la provincia.

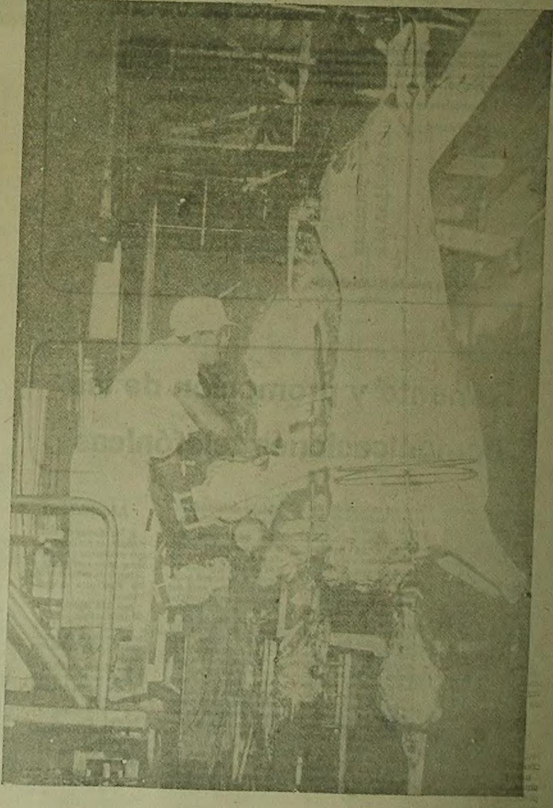
## OBJETIVOS FUNDAMENTALES

El gobierno de la provincia de Santa Fe, entiende que con la política de carnes fijada -en base al profundo análisis efectuado; a las decisiones adoptadas, y considerando que las carnes para consumo deben tener la misma calidad que aquellas destinadas a la exportación- se establece un estricto control sanitario sobre el producto faenado, asegurando la salud de la población, protegiendo los intereses de los productores y la economía del consumidor y ofreciendo a la exportación la totalidad de las garantías que requiere.

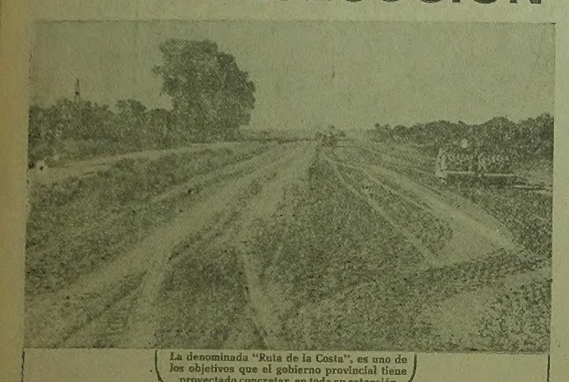
Estas medidas, jerarquizan a la industria frigorífica provincial, que ante una aplicación integral de la Ley Federal Sanitaria de Carnes, verá ampliadas sus posibilidades de exportación, en razón de poder documentar fehacientemente que el faenamiento en la provincia es totalmente reglamentario.

Esta política, además de brindar una total seguridad higiénico-sanitaria, elimina el faenamiento clandestino, que implica un deterioro tanto en la salud de la población, como en la economía del Estado.

La tarea emprendida por el estado provincial, persigue como objetivos fundamentales, el normal y adecuado abastecimiento de carne; seguridad empresaria, libre competencia y precios razonables.



# OBRAS VIALES EN EJECUCION



**La denominada "Ruta de la Costa", es uno de los objetivos que el gobierno provincial tiene proyectado concretar, en toda su extensión**

Por conducto de la Dirección Provincial de Vialidad, la provincia tiene en marcha una serie de obras que posibilitarán, considerablemente, el incremento de la infraestructura caminera del territorio santafesino.

En el transcurso del corriente año quedarán finalizadas varias obras fundamentales como el puente de la autopista sobre el río Salado, el puente sobre el mismo río en el tramo Emilia-María Luisa, la autopista Santa Fe-La Guardia con el puente de interconexión a la ruta provincial N° 1, y un gran porcentaje de obras que están en ejecución, fundamentalmente repavimentación de rutas.

**Conservación**

Se continua la conservación de rutina de la totalidad de la red provincial de caminos. Dicha red consta de 12.185 km. de los cuales 1.980 están pavimentados y los 10.205 km: restantes son de tierra.

**Coparticipación con comunas y consorcios**

Son obras que se ejecutan conforme al régimen especial establecido por la ley provincial de vialidad sobre caminos terciarios (vecinales y comunales), y a cuya financiación concurre la provincia.

Dentro de este sistema se ha previsto ejecutar trabajos sobre un total de no menos de 7.400 km. distribuidos en todos los distritos comunales.

**Obras por terceros**

Dentro de este tipo de obras se terminarán o alcanzarán un elevado porcentaje de ejecución durante el corriente año los siguientes totales, clasificados por tipos de obras:

— Obras básicas y pavimentos .................. 384,200 km.
— Repavimentaciones .................. 329,200 km.
— Obras básicas .................. 153,300 km.
— Puentes .................. 1.133,500 mt.

Dentro de estos totales, las obras de mayor relevancia por su magnitud son:

| | | |
|---|---|---|
| Ruta provincial | N° 1 | San Javier-Colonia Teresa. O.B. y Pav. |
| " " | N° 3 | Vera-Intiyaco. Obras Básicas |
| " " | N° 62 | Emilia-María Luisa. Pte. s/río Salado |
| " " | N° 1 | Alejandra-Romang. Pte. s/A° Pájaro Blanco |
| " " | N° 1 | Romang-Reconquista. O.B. y Pav. |
| " " | N° 1 | Rincón-Santa Rosa. Repavimentación |
| " " | N° 2 | S. Cristóbal-Tostado. Repavimentación |
| " " | N° 13 | Las Parejas-R. N. N° 9. Repavimentación. |
| " " | N° 13 | Las Rosas-R. N. N° 19. Repavimentación |
| " " | N° 13 | Ataliva-Constanza. Repavimentación |
| " " | N° 66 | C. Pellegrini-Landeta-Lte. Córdoba. O.B. y Pav. |
| " " | N° 94 | Teodelina-Chapuy. Ensanche y repavimentación |
| " " | N° 166 | Acceso este Santa Fe-La Guardia. O. Bcas., pavimento y puentes. |

—Autopista Santa Fe. Pte. s/río Salado.



## Las obras en Melincué permiten superar los trastornos por el crecimiento de la laguna

El gobierno de la provincia tomó oportunamente la decisión de llevar adelante las obras necesarias para satisfacer un viejo anhelo de los pobladores de Melincué, que en diversas oportunidades vieron avanzar las aguas de la laguna del mismo nombre, sobre la planta urbana, tal como lo ilustra la fotografía.

Las obras llevadas a cabo en el terraplén de contención, ha traído tranquilidad a la zona.

# OBRAS DE ARQUITECTURA

### OBRAS AREA EDUCACION

**Erradicación de escuelas ranchos**

Características: Su crecimiento varía desde 1 aula, galería, casa director y pabellón sanitario (tamaño mínimo) Sup. 304 m2.

Hasta: 2 aulas, casa director, cocina comedor, galería, pabellón sanitario (tamaño mayor) Sup. 463 m2.

Además están proyectadas para crecer en dos aulas más.

Terminadas: cant 33.

**Escuelas rurales**

Características: 4 aulas, cocina comedor, vivienda director, pabellón sanitario - Tamaño mayor: 675 m2.

Terminadas: cant. 7.

En ejecución: cant. 5.

**Escuelas urbanas media**

Características: Alternativa menor: 4 aulas, pabellón sanitario, sala de maestras, vivienda director, etc. - Sup. 541 m2.

Alternativa totalmente desarrollada: 12 aulas, taller, cocina, comedor, vivienda, etc. -Sup. 1716 m2.

Terminadas: cant. 22.

En ejecución: cant. 16.

**Escuelas urbanas mayores**

Características: Desarrolladas en dos plantas patio cubierto, patio abierto, laboratorios Físico-Química, 14 aulas, sanitarios, vestuarios, cocina comedor, sala de música, consultorios, dependencias administrativas, aulas especiales, etc. -Sup. 3004 m2.

Terminadas: cant. 5.

En ejecución: cant. 6.

**Escuelas especiales**

Escuela N° 1 "Domingo F. Sarmiento" -Santa Fe: La integración de los organismos que a continuación se detallan, permitirá a través de su interrelación, obtener que los mismos cumplan una misión cultural más amplia.

Además del establecimiento escolar primario, se han previsto los ambientes para el desarrollo de las tareas del Instituto Superior del Magisterio, Coro de Niños, Centro Recreativo Infantil (CREI), Taller de Educación Manual N° 1, Centro Provincial de Tecnología Educativa y Museo Didáctico, todo lo cual expresa la importancia que tiene el nuevo edificio que formará un verdadero complejo educacional y cultural.

### OBRAS AREA DE GOBIERNO

**Jefatura de Policía y Alcaidía de Vera**

Características: Constan de dos cuerpos principales. Los mismos están desarrollados en dos niveles cada uno: el block que se encuentra al frente, destinado a oficinas; el de la parte posterior a servicios y celdas/cocheras/viviendas, etc.

Sup.: 3.300 m2.

**Centros cívicos tipos:**

Los mismos constan de oficinas para Juzgado de Paz y comuna. Además tienen comisaría, dispensario y vivienda con sus respectivas dependencias.

### OBRAS AREA BIENESTAR SOCIAL

**Centro Integral de la Minoridad - Rosario:**

Características: funciona como guardería de menores con problemas de conducta.

Sup.: 1.200 m2.

Capacidad: 70 camas.

**Hospitales:**

1) Construcción de edificios: hospitales tipo Rufino - Villa Constitución: Capacidad internación: 48 camas. Sup: 3.300 m2.
San Lorenzo: Capacidad internación: 80 camas - Sup.: 5.000 m2.

2) Ampliación de edificios/etapas de reemplazo:
Hospital de San Justo: Capacidad internación: 40 camas. Sup.: 2.800 m2.
Hospital de Reconquista: Capacidad internación: 56 camas Sup.: 3.700 m2.
Hospital Iturraspe: 1° etapa: la concreción de la primera etapa cubre tres propósitos fundamentales:

1- Las refacciones de los sectores existentes que por su buen estado general se mantendrán formando parte del nuevo complejo.

2- Las conexiones necesarias para obtener una comunicación interna fluida y total del edificio nuevo con los pabellones existentes y de éstos entre sí.

3- La construcción de un nuevo edificio de aproximadamente seis mil metros cubiertos en planta baja y dos pisos que constan de jardín y plaza de acceso, hall central, farmacia, 15 consultorios con espera y locales auxiliares, 4 salas de radiología con sala de espera y locales y dependencias, 2 salas de autopsias con laboratorios de patología, 40 habitaciones de internación con dos camas, laboratorios de hematología y hemoterapia y unidad de terapia intensiva.

Además está dotado de cuatro cuerpos de circulación vertical con la misma cantidad de escaleras y seis monta camillas de maniobra automática, e instalaciones de aire acondicionado, agua caliente, gas, oxígeno y vacío central, intercomunicadores, señalización eléctrica y compactación automática de residuos.

**Centros asistenciales**

Existen dos proyectos tipo, uno comprende 2 consultorios, sala de espera, sanitarios y galería, con una superficie cubierta de 65 m2.

El otro de características similares, anexa a las dependencias antes citadas un local para enfermería, una sala de espera más amplia, galería abierta y office, con sus correspondientes sanitarios, todo lo cual cubre una superficie de 130 m2.

En la actualidad se hallan en ejecución 7 edificios para estos centros, en las localidades de Gessler, San Mariano, Pedro Gómez Cello, Larrechea, San Carlos Centro, San Carlos Sur, Crispi.

# Fomento y promoción de las comunicaciones telefónicas

Es preocupación fundamental del gobierno que las comunicaciones telefónicas lleguen a la totalidad de las localidades. La provincia de Santa Fe cuenta con 80 cooperativas telefónicas en actividad, además se automatizaron e instalaron 30 centrales telefónicas con aportes del gobierno y de terceros.

Desde 1976 a la fecha se han inaugurado 13 centrales telefónicas automáticas en municipalidades y comunas y se prosiguen gestiones para otras 4 importantes localidades. Además 26 localidades han ofrecido colaboración financiera para instalar o automatizar centrales telefónicas.

Se están instalando 68 cabinas telefónicas públicas, 6 ya habilitadas, de larga distancia en otras tantas localidades que carecen de ellas y para mediados de 1979 se habilitarán 13 cabinas públicas en la zona de la Cuña Boscosa, concretadas mediante convenio con ENTel y aportes provinciales.

La incomunicación de la zona noroeste de la provincia ha constituido principal preocupación, pues la demora de ENTel en dar salida troncal impide desarrollar la promoción de comunicaciones telefónicas en los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y noroeste de Castellanos. Este gobierno ha solicitado a ENTel autorización para realizar por sí un vínculo de alta capacidad desde la ciudad de Santa Fe hasta Tostado habiéndose acordado finalmente realizar dicha tarea en forma conjunta entre Pcia. y ENTel.

**Mejoramiento del servicio telefónico.**

Se adquirieron dos nuevas centrales telefónicas con capacidad inicial de 100 teléfonos internos y 20 líneas generales cada una para ser instaladas en el Hospital Piloto y Policlínico Iturraspe, ambos de la ciudad de Santa Fe. Dichas centrales están en instalación previéndose su inauguración para mediados de 1979.

Para cubrir los servicios de Casa de Gobierno se conectaron 38 nuevas líneas generales de salida y entrada, lo que llevó la capacidad de la Central de Casa de Gobierno a 50 líneas, y se instalaron 200 nuevos teléfonos internos, llevándolo a un total de 500 teléfonos internos.

**Adquisiciones**

A los efectos de materializar las realizaciones que se citaron precedentemente se realizaron, a lo largo de estos 3 años, las siguientes adquisiciones:

a— 255 equipos VHF de distinto tipo;

b— 110 Handle Talkie para servicios de Seguridad (Policía y S. Penitenciario);

c— 20 equipos BLU;

d— 4 receptores para realizar Policía de Comunicaciones;

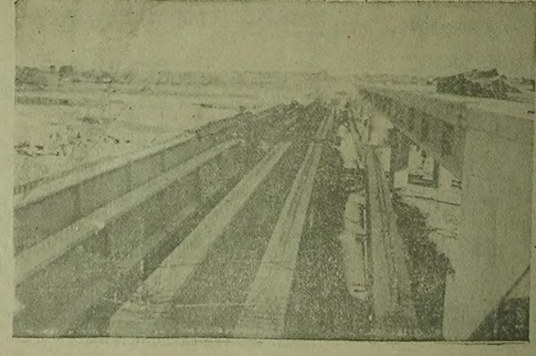
e— 50 fuentes estabilizadas;

f— Planta receptora a distancia;

g— Vehículo para taller móvil;

h— Instrumentos por valor de $ 49.000.000;

i— Repuestos por valor de $ 21.000.000;



**Puente sobre el río Salado, en el tramo Emilia-María Luisa, uno de los más importantes que se están construyendo en la provincia, y cuya finalización está prevista para el segundo semestre de este año**